



**Naciones Unidas**

# **Informe del Consejo de Seguridad**

**Correspondiente al período comprendido  
entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio  
de 2004**

**Asamblea General**

**Documentos Oficiales**

**Quincuagésimo noveno período de sesiones**

**Suplemento No. 2 (A/59/2)**

**Asamblea General**  
Documentos Oficiales  
Quincuagésimo noveno período de sesiones  
Suplemento No. 2 (A/59/2)

# **Informe del Consejo de Seguridad**

**1° de agosto de 2003 a 31 de julio de 2004**



Naciones Unidas • Nueva York, 2004



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firmas S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Introducción.....	1
<b>Primera parte</b>	
<b>Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales</b>	<b>25</b>
I. Resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004.....	25
II. Declaraciones formuladas o emitidas por el Presidente del Consejo de Seguridad en el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004 .....	29
III. Comunicados oficiales emitidos por el Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004 .....	32
IV. Evaluaciones mensuales de la labor del Consejo de Seguridad realizadas por los ex Presidentes en relación con el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004. ....	35
V. Sesiones del Consejo de Seguridad celebradas durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004 .....	36
VI. Informes anuales de los comités de sanciones .....	57
VII. Sesiones celebradas por el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004 ..	58
VIII. Sesiones celebradas por órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004 .....	59
IX. Sesiones celebradas por los grupos de trabajo del Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004 .....	62
X. Grupo de expertos y mecanismos de supervisión y sus informes .....	63
XI. Misiones llevadas a cabo por el Consejo de Seguridad y sus informes .....	64
XII. Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o liquidadas entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004.....	65
XIII. Informes del Secretario General publicados durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004 .....	67
XIV. Relaciones sumarias comunicadas por el Secretario General con los asuntos sometidos al Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004. ....	71
XV. Notas del Presidente del Consejo de Seguridad publicadas durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004 .....	72

---

## Segunda parte

### Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales

1. La situación en Liberia .....	73
2. La situación en Côte d'Ivoire .....	76
3. Carta de fecha 31 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas .....	79
4. Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991	
Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994 .....	80
5. La situación relativa a la República Democrática del Congo .....	82
6. La situación entre el Iraq y Kuwait .....	87
7. Temas relacionados con la situación en la ex Yugoslavia .....	91
A. Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999) .....	91
B. La situación en Bosnia y Herzegovina .....	92
C. Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 .....	94
8. Temas relacionados con la situación en el Oriente Medio .....	96
A. La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina .....	96
B. Carta de fecha 5 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas	
Carta de fecha 5 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas ...	102
C. La situación en el Oriente Medio .....	102
1. Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación .....	102
2. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y acontecimientos en el sector Israel-Líbano .....	104
9. Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas .....	109
10. Protección del personal de las Naciones Unidas, el personal asociado y el personal de asistencia humanitaria en las zonas de conflicto .....	120

11.	Cartas de fechas 20 y 23 de diciembre de 1991 de los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.....	120
12.	Fortalecimiento de la cooperación con los países que aportan contingentes .....	121
A.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001).....	121
B.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que podrían aportar contingentes militares y de policía civil a la proyectada operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Liberia con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) .....	121
C.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) .....	121
D.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) .....	122
E.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) .....	122
F.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) .....	122
G.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) .....	123
H.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) .....	123
I.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) .....	123
J.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) .....	124
K.	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) .....	124
13.	La situación entre Eritrea y Etiopía .....	125
14.	La situación en Sierra Leona .....	127
15.	La situación en Burundi .....	129
16.	La justicia y el Estado de derecho: la función de las Naciones Unidas .....	133

---

17.	La situación en Guinea-Bissau .....	134
18.	Temas relacionados con el Sudán .....	136
	A. Carta de fecha 2 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas .....	136
	B. Carta de fecha 25 de mayo de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas .....	137
	C. Informe del Secretario General sobre el Sudán .....	138
19.	La situación en el Afganistán .....	141
20.	La situación en Timor-Leste .....	143
21.	Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994 .....	144
22.	La situación relativa al Sáhara Occidental .....	147
23.	Las mujeres, la paz y la seguridad .....	149
24.	Misión del Consejo de Seguridad .....	150
25.	La situación en Somalia .....	151
26.	La importancia de las actividades relativas a las minas para las operaciones de mantenimiento de la paz .....	153
27.	La responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el VIH/SIDA y las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz .....	153
28.	La situación en la región de los Grandes Lagos .....	154
29.	La situación en Chipre .....	156
30.	La región del África central .....	159
31.	Protección de los civiles en los conflictos armados .....	160
32.	Presentación de información de los Presidentes de los comités del Consejo de Seguridad y de los grupos de trabajo .....	160
33.	Armas pequeñas .....	161
34.	Los niños y los conflictos armados .....	162
35.	Reconciliación nacional después de los conflictos: papel de las Naciones Unidas .....	162
36.	La situación en Georgia .....	163
37.	La cuestión relativa a Haití .....	165
38.	Cuestiones transfronterizas en el África occidental .....	167

39. La función de las empresas en la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos .....	167
40. Decisión de la Jamahiriya Árabe Libia de renunciar a sus programas de armas de destrucción en masa .....	168
41. No proliferación de las armas de destrucción en masa .....	168
42. Presentación de información por el Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa .....	169
43. Operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas .....	169
44. Presentación de información por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados .....	170
45. Crisis complejas y respuesta de las Naciones Unidas .....	170
46. La función de la sociedad civil en la consolidación de la paz después de los conflictos ...	171
47. Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en los procesos de estabilización .....	171

### **Tercera parte**

#### **Otras cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad**

1. Cuestiones relativas a los debates de recapitulación de la labor del Consejo de Seguridad	173
2. Informe anual del Consejo de Seguridad a la Asamblea General .....	173
3. Documentación del Consejo de Seguridad y métodos y procedimientos de trabajo .....	173

### **Cuarta parte**

#### **Comité de Estado Mayor**

Labor del Comité de Estado Mayor .....	175
--	-----

### **Quinta parte**

#### **Cuestiones que se señalaron a la atención del Consejo de Seguridad pero que no se examinaron en las sesiones del Consejo durante el período que se examina**

1. La cuestión de la India y el Pakistán .....	177
2. La situación en África .....	177
3. Comunicaciones relativas a la Unión Europea .....	178
4. La situación en la República Centroafricana .....	179
5. Función del Consejo de Seguridad en la prevención de los conflictos armados .....	180
6. Comunicación de Kazajstán .....	180
7. Comunicaciones relativas a la no proliferación de armas de destrucción en masa .....	180
8. Comunicaciones relativas a la situación en Nagorno-Karabaj y a las relaciones entre Armenia y Azerbaiyán .....	181
9. Comunicaciones relativas a la Organización de la Conferencia Islámica .....	182
10. Comunicación relativa a la reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales .....	182

11.	La situación relativa a Rwanda .....	182
12.	Comunicaciones relativas a Angola .....	183
13.	Comunicaciones relativas al Chad .....	183
14.	Comunicaciones relativas al Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central .....	184
15.	Comunicaciones relativas a las relaciones entre el Camerún y Nigeria .....	184
16.	Comunicaciones relativas a Corea .....	184
17.	Comunicación de Austria .....	185
18.	Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz .....	185
19.	Cuestiones generales relacionadas con las sanciones .....	185
20.	Comunicaciones relativas a las relaciones entre Eritrea y el Sudán .....	185
21.	Comunicación relativa a las relaciones entre El Salvador y Honduras .....	186
22.	Comunicaciones relativas a la cuestión de las islas Tanb Mayor, Tanb Menor y Abu Musa .....	186
23.	Comunicación relativa a las Comoras .....	186
24.	Comunicaciones relativas a Ucrania .....	186
25.	Comunicación de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional .....	187
26.	Comunicación relativa a las relaciones entre Azerbaiyán y la Federación de Rusia .....	187
27.	Comunicación de Suecia .....	187
28.	Comunicación relativa a las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos de América .....	187
29.	Comunicación relativa a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental ..	187
30.	Comunicaciones relativas a las relaciones entre la República Democrática del Congo y Uganda .....	187
31.	La situación en Tayikistán y a lo largo de la frontera entre Tayikistán y el Afganistán .....	187
32.	Comunicación de Uganda .....	188
33.	Actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (Corte Penal Internacional) .....	188
34.	Comunicación relativa a la Organización de Cooperación de Asia Central .....	188
35.	Comunicación relativa a la Organización de Cooperación de Shanghai .....	188
36.	Comunicaciones relativas al nombramiento del Asesor Especial del Secretario General sobre la prevención del genocidio .....	188

## **Sexta parte**

### **Labor de los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad**

1.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) relativa a la situación entre el Iraq y Kuwait. ....	189
----	---	-----

2.	Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas . . . .	190
3.	Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección establecida en virtud del párrafo 1 de la resolución 1284 (1999) . . . . .	192
4.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 748 (1992) relativa a la Jamahiriya Árabe Libia . . . . .	195
5.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia . . . . .	195
6.	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 . . . . .	196
7.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda . . . . .	201
8.	Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994 . . . . .	202
9.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona . . . . .	202
10.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas . . . . .	203
11.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1343 (2001) relativa a Liberia . . . . .	205
12.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo . . . . .	206
13.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1518 (2003) . . . .	208
14.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia . . . . .	208
15.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo . . . . .	209
16.	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) . . . .	210

## Apéndices

I.	Composición del Consejo de Seguridad durante los años 2003 y 2004 . . . . .	211
II.	Representantes y representantes adjuntos, suplentes e interinos acreditados ante el Consejo de Seguridad . . . . .	212
III.	Presidentes del Consejo de Seguridad . . . . .	220
IV.	Comunicaciones del Presidente del Consejo de Seguridad o del Secretario General emitidas durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004 . . . . .	221



---

## Introducción

En los 12 últimos meses fue intenso el ritmo de las actividades del Consejo de Seguridad, que se ocupó de una gran diversidad de cuestiones.

El Iraq ocupó un lugar destacado en el orden del día del Consejo; se aprobaron cinco resoluciones y los representantes permanentes de los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte presentaron información en cuatro oportunidades, de conformidad con la resolución 1483 (2003), acerca de la situación en el Iraq, y el Representante Permanente de los Estados Unidos lo hizo en otra ocasión, de conformidad con la resolución 1511 (2003), acerca de las actividades de la Fuerza Multinacional. En su resolución 1546 (2004), el Consejo aprobó la formación de un gobierno soberano, con cuyo establecimiento concluiría oficialmente la ocupación. En el año transcurrido también llegó a su fin la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait, establecida en virtud de la resolución 689 (1991), así como el programa de petróleo por alimentos, establecido en virtud de la resolución 986 (1995).

El Consejo siguió vigilando de cerca la situación en el Oriente Medio mediante sus reuniones informativas mensuales de participación abierta, prestando atención al plan de retirada unilateral. Aunque los intentos de aprobar resoluciones se vieron frustrados en tres oportunidades, el Consejo aprobó dos resoluciones, en una de las cuales, la resolución 1515 (2003), hizo suya la hoja de ruta del cuarteto. El Consejo también se ocupó periódicamente de la cuestión del Afganistán, en particular de la prórroga de la autorización concedida a la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en virtud de la resolución 1510 (2003), y acogió con beneplácito la aprobación de una nueva constitución y los anuncios relativos a la celebración de elecciones. Kosovo (Serbia y Montenegro) también ocupó un lugar destacado en el orden del día del Consejo; cada tres meses, se examinó la labor de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), y en particular en el contexto de la violencia interétnica en gran escala que estalló a mediados de marzo de 2004 y de la puesta en marcha de un mecanismo de examen para la política de las Normas para Kosovo.

El Consejo hizo sumo hincapié en las cuestiones de África. Organizó tres sesiones públicas dedicadas a la región y respondió a crisis y estallidos de violencia

en Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo y el Sudán (Darfur). El Consejo también autorizó el establecimiento de misiones de las Naciones Unidas en Burundi, Côte d'Ivoire y Liberia. Notablemente, en su resolución 1506 (2003), el Consejo levantó las sanciones impuestas a la Jamahiriya Árabe Libia durante un decenio, después de que ese país adoptó medidas para dar cumplimiento a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

El Consejo también examinó la cuestión relativa a Haití, examen que culminó en el establecimiento de una misión de las Naciones Unidas en virtud de la resolución 1542 (2004), así como la solución amplia del problema de Chipre. Además, el Consejo emprendió misiones al Afganistán en octubre y noviembre de 2003 y a África occidental en junio de 2004.

El terrorismo siguió siendo una cuestión destacada entre las que examinó el Consejo, habida cuenta del aumento del número y la gravedad de los atentados terroristas cometidos en el Iraq, el Afganistán, Turquía, España y la República Chechena de la Federación de Rusia. El Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) presentó información periódicamente al Consejo, y éste aprobó la resolución 1526 (2004), en la que se reforzó el régimen de sanciones correspondiente. El Consejo también siguió recibiendo informes del Comité establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) y aprobó la resolución 1535 (2004), relativa a su revitalización.

También presentaron información los altos funcionarios de los Tribunales Internacionales para la ex Yugoslavia y para Rwanda, principalmente acerca del logro de las estrategias de conclusión descritas en la resolución 1503 (2003). En diciembre de 2003, el Presidente del Consejo de Seguridad representó al Consejo en la reunión entre el Secretario General y los jefes de los órganos principales de las Naciones Unidas, sobre la base del informe anual del Consejo a la Asamblea General (A/58/2).

## África

### África occidental

La situación en la subregión de África occidental progresó considerablemente en lo relativo a la consolidación de la paz, con excepción de la preocupante

interrupción del proceso de paz en Côte d'Ivoire. A pesar de las dificultades inherentes, continúa consolidándose la paz en Sierra Leona después del conflicto, la situación de seguridad en Liberia ha mejorado considerablemente y Guinea-Bissau ha concluido satisfactoriamente la primera etapa de su proceso de transición política, tras celebrar elecciones legislativas.

Del 20 al 29 de junio de 2004, una misión del Consejo de Seguridad visitó Ghana, Côte d'Ivoire, Liberia, Sierra Leona, Nigeria, Guinea-Bissau y Guinea. La misión centró sus actividades en el vínculo entre la seguridad y el desarrollo, la necesidad de consolidar la buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos como base necesaria para la paz y la prosperidad duraderas, y la importancia de un enfoque activo de la prevención de los conflictos. El 16 de julio, la misión del Consejo de Seguridad presentó su informe al Consejo (S/2004/525) en un debate abierto. En el informe figura una reseña de las actividades, observaciones y recomendaciones de la misión.

### **Côte d'Ivoire**

El Consejo de Seguridad siguió de cerca la situación en Côte d'Ivoire, a causa del inestable clima político que reinaba allí. El 4 de agosto de 2003, en su resolución 1498 (2003), el Consejo prorrogó por seis meses la autorización concedida a los Estados Miembros que participaban en las fuerzas de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), así como a las fuerzas francesas que los apoyaban, con el mandato de vigilar la cesación del fuego y asegurar la aplicación del Acuerdo de Linas-Marcoussis, firmado en enero de 2003.

La decisión de las Forces nouvelles de dejar de participar en las reuniones del Consejo de Ministros y el hecho de que el Gobierno de Côte d'Ivoire no aprobara algunas leyes fundamentales aumentaron las tensiones políticas. El 13 de noviembre de 2003, el Consejo prorrogó, en su resolución 1514 (2003), el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (MINUCI) hasta el 4 de febrero de 2004 y pidió al Secretario General que presentara un informe sobre el posible refuerzo de la presencia de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire.

El 4 de febrero de 2004, en su resolución 1527 (2004), el Consejo prorrogó el mandato de la MINUCI hasta el 27 de febrero de 2004. Tras una serie de consultas, el Consejo, en su resolución 1528 (2004), estableció la

Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) a partir del 4 de abril de 2004. En consecuencia, el Consejo también decidió renovar el mandato de la MINUCI y la autorización concedida a las fuerzas de la CEDEAO hasta el 4 de abril de 2004.

En respuesta a los violentos acontecimientos ocurridos los días 25 y 26 de marzo de 2004 en Abidján, se estableció una comisión internacional bajo los auspicios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con el objeto de investigar las presuntas violaciones de los derechos humanos.

La crisis política empeoró cuando los representantes de las fuerzas de la oposición dejaron de participar en el Gobierno de Reconciliación Nacional. El 30 de abril de 2004, el Consejo autorizó a su Presidente a formular una declaración en la que subrayó la responsabilidad individual de cada uno de los actores de Côte d'Ivoire en la solución de la crisis (S/PRST/2004/12). El Consejo también se declaró dispuesto a considerar nuevas medidas para alentar la plena aplicación del Acuerdo de Linas-Marcoussis, incluidas las medidas que pudieran adoptarse, de ser necesario, contra personas cuyas actividades constituyeran un obstáculo a ese respecto.

A raíz de que el Alto Comisionado interino de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos presentó el 14 de mayo de 2004 el informe de la comisión de investigación (S/2004/384), el 25 de mayo el Consejo convino en formular una declaración presidencial en la que condenó enérgicamente las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario cometidas en Côte d'Ivoire y expresó su determinación de velar por que el Gobierno de Côte d'Ivoire identificara e hiciera comparecer ante la justicia a los responsables de esos crímenes (S/PRST/2004/17). El Consejo pidió asimismo al Secretario General que estableciera una comisión internacional de investigación para que investigara todas las violaciones de los derechos humanos cometidas en Côte d'Ivoire desde el 19 de septiembre de 2002. Tomando nota de que el Presidente Gbagbo había separado de sus cargos a los Ministros de la oposición el 20 de mayo de 2004, el Consejo pidió que se reanudara de inmediato el diálogo político entre todas las partes de Côte d'Ivoire para asegurar el funcionamiento efectivo del Gobierno y la aplicación plena e incondicional del Acuerdo de Linas-Marcoussis.

### Liberia

En su resolución 1497 (2003), de 1° de agosto de 2003, el Consejo de Seguridad autorizó a los Estados Miembros a establecer una fuerza multinacional en Liberia con el mandato de apoyar, entre otras cosas, la aplicación del acuerdo de cesación del fuego de 17 de junio de 2003.

Una condición del acuerdo de paz era que el entonces Presidente, Charles Taylor, dimitiera y abandonara Liberia, cosa que hizo el 11 de agosto de 2003.

En una sesión oficial celebrada el 27 de agosto de 2003, a la que asistió una delegación de la CEDEAO, el Consejo acogió con beneplácito la firma del Acuerdo General de Paz en Accra el 18 de agosto de 2003. El 19 de septiembre, en su resolución 1509 (2003), el Consejo estableció la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), por un período de 12 meses, para apoyar la aplicación del Acuerdo General de Paz.

El Consejo recibió informes periódicos sobre el despliegue de la UNMIL. Se avanzó considerablemente en el aumento de la seguridad en Liberia mediante el desarme y la desmovilización de un número importante de excombatientes.

El Consejo siguió supervisando y evaluando la aplicación del régimen de sanciones impuesto a Liberia. Sobre la base de los informes del Grupo de Expertos sobre Liberia y las recomendaciones del Comité de Sanciones establecido en virtud de la resolución 1343 (2001), el Consejo, en su resolución 1521 (2003), de 22 de diciembre de 2003, decidió renovar, con una nueva base jurídica, un régimen de sanciones levemente modificado. Estableció un nuevo Comité de Sanciones que sustituiría al Comité establecido en virtud de la resolución 1343 (2001), así como un Grupo de Expertos, por un período de cinco meses, con el mandato de, entre otras cosas, supervisar la aplicación de las medidas impuestas en la resolución antes mencionada. El 12 de marzo, el Consejo aprobó la resolución 1532 (2004), por la que se congelaron los activos financieros del ex Presidente Taylor y sus allegados.

En una reunión informativa de participación abierta celebrada el 3 de junio de 2004, el Presidente del Gobierno Nacional de Transición de Liberia, Gyude Bryant, pidió que se levantaran las sanciones económicas. Tras examinar los informes del Grupo de Expertos sobre Liberia y del Secretario General, el Consejo convino, en una declaración formulada por el Presidente a

la prensa el 10 de junio de 2004, en que aún no se habían cumplido cabalmente las condiciones para que se levantaran las sanciones. El Consejo destacó que seguir aplicando las medidas impuestas a Liberia no tenía por objeto sancionar a las autoridades nacionales y al pueblo liberiano sino asegurar el carácter irreversible del proceso de paz.

El 27 de junio, el Consejo aprobó la resolución 1549 (2004), por la que decidió restablecer, hasta el 21 de diciembre de 2004, el Grupo de Expertos nombrado en virtud del párrafo 22 de la resolución 1521 (2003), con un nuevo mandato.

### Sierra Leona

La situación en Sierra Leona siguió mejorando: concluyeron el programa de desarme, desmovilización y reintegración y la labor de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, el Tribunal Especial comenzó satisfactoriamente su labor y la autoridad del Estado se extendió por todo el país.

El 19 de septiembre de 2003, en su resolución 1508 (2003), el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) por seis meses, hasta el 30 de marzo de 2004. En consultas celebradas el 9 de enero de 2004, el Consejo acogió con beneplácito el nombramiento de un nuevo Representante Especial del Secretario General para Sierra Leona, Daudi Mwakawago.

El 29 de marzo de 2004, en su resolución 1537 (2004), el Consejo prorrogó el mandato de la UNAMSIL hasta el 30 de septiembre de 2004. En vista de los problemas que seguían afectando a Sierra Leona, el Consejo opinaba que los parámetros fundamentales de seguridad no llegarían a cumplirse cabalmente cuando concluyera el mandato de la UNAMSIL, en diciembre de 2004. El Consejo también expresó preocupación por el hecho de que subsistían algunas lagunas importantes respecto de la capacidad del Gobierno de Sierra Leona de asumir efectivamente la responsabilidad primordial de la seguridad interna para esa fecha. En consecuencia, el Consejo estuvo de acuerdo con la intención del Secretario General de modificar el calendario de retiro de la UNAMSIL en 2004 para que su componente militar se redujera más gradualmente. También decidió dejar una presencia residual de la UNAMSIL en Sierra Leona por un período inicial de seis meses a partir del 1° de enero de 2005.

### **Guinea-Bissau**

Tras el golpe de Estado de 14 de septiembre de 2003 en Guinea-Bissau, el Consejo de Seguridad, en una declaración del Presidente a la prensa, condenó la toma del poder por medios no constitucionales y pidió que se restableciera rápidamente el orden constitucional.

Se mantuvo constantemente informado al Consejo acerca de la marcha de las gestiones de la CEDEAO, la Comunidad de Estados de Habla Portuguesa y las Naciones Unidas para que el proceso electoral siguiera su curso. En consultas celebradas el 6 de abril de 2004, los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la celebración satisfactoria de elecciones legislativas los días 28 y 29 de marzo de 2004 y encomiaron al pueblo de Guinea-Bissau por su madurez democrática.

Preocupado por la persistencia de graves dificultades económicas, el Consejo hizo un llamamiento para que la comunidad internacional siguiera prestando apoyo. En una declaración de la Presidencia de 18 de junio de 2004, el Consejo acogió con beneplácito el mejoramiento del diálogo entre el Gobierno de Guinea-Bissau y las instituciones de Bretton Woods y subrayó la importancia que atribuía a la organización de una mesa redonda en el último trimestre de 2004 para atender algunas de las necesidades más urgentes de Guinea-Bissau (S/PRST/2004/20).

La mencionada misión del Consejo de Seguridad a África occidental visitó Guinea-Bissau los días 27 y 28 de junio de 2004, conjuntamente con una misión del Grupo Consultivo Especial del Consejo Económico y Social y el Grupo de Amigos de Guinea-Bissau.

### **República Democrática del Congo**

El Consejo de Seguridad siguió supervisando estrecha y periódicamente la situación en la República Democrática del Congo, mediante informes periódicos del Secretario General y la información presentada por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Representante Especial del Secretario General, William Swing. Prosiguieron los graves actos de violencia sobre el terreno, particularmente en la parte oriental del país.

Mediante declaraciones a la prensa, declaraciones de la Presidencia y resoluciones, el Consejo expresó su preocupación ante la violencia y la inestabilidad que persistían en la República Democrática del Congo. El Consejo siguió ejerciendo presión sobre todas las par-

tes congoleñas para que siguieran plenamente comprometidos con el proceso de paz del Acuerdo Global e Inclusivo. En numerosas oportunidades, pidió a todos los Estados de la región que desempeñaran una función constructiva. Advirtió solemnemente a los Estados vecinos de la República Democrática del Congo acerca de las consecuencias de su apoyo a grupos rebeldes armados. Destacó reiteradamente su apoyo de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y de la robustez de su mandato. El Consejo también exhortó a la comunidad internacional a prestar asistencia al Gobierno de Transición en sus esfuerzos por aplicar el Acuerdo Global e Inclusivo. En el período que se examina, también se hizo especial hincapié en la necesidad de aplicar el embargo de armas establecido en la resolución 1493 (2003) y supervisar su cumplimiento.

El 13 de agosto de 2003, en su resolución 1499 (2003), el Consejo prorrogó el mandato del Grupo de Expertos sobre la explotación ilegal de los recursos naturales y otras formas de riqueza de la República Democrática del Congo por tres meses, hasta el 31 de octubre de 2003, para que pudiera completar los elementos restantes de su mandato. El 19 de noviembre de 2003, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia en la que tomó nota del informe final del Grupo, que había concluido su labor.

El 26 de agosto de 2003, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1501 (2003), en la que decidió transferir atribuciones de la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia a la MONUC durante el período comprendido entre el 1° y el 15 de septiembre de 2003. En una declaración a la prensa formulada el 3 de septiembre, el Consejo acogió con beneplácito las medidas adoptadas por la Unión Europea en el despliegue de la Fuerza, que había ayudado a evitar una tragedia humanitaria en Bunia.

El 15 de enero de 2004, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1522 (2004), en la que decidió que su exigencia de que se desmilitarizara Kisangani y sus alrededores, enunciada en la resolución 1304 (2000), no fuera aplicable a las fuerzas reestructuradas e integradas de la República Democrática del Congo ni a las fuerzas armadas incluidas en el programa completo de formación de un ejército nacional integrado y reestructurado.

El 12 de marzo de 2004, en su resolución 1533 (2004), el Consejo estableció un Comité del Consejo

de Seguridad y un grupo de expertos sobre la aplicación del embargo de armas impuesto en relación con la situación en la República Democrática del Congo en virtud del párrafo 20 de la resolución 1493 (2003).

El 14 de mayo de 2004, en una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/15), el Consejo expresó su profunda preocupación por los informes de una incursión de elementos del ejército rwandés en la República Democrática del Congo y exigió que el Gobierno de Rwanda adoptara medidas para impedir la presencia de sus tropas en el territorio de la República Democrática del Congo. El Consejo también pidió a los Gobiernos de la República Democrática del Congo y de Rwanda que investigaran conjuntamente, con la asistencia de la MONUC, el contenido de informes sobre incursiones armadas a través de su frontera común.

En una declaración de la Presidencia aprobada el 7 de junio de 2004, el Consejo condenó en los términos más enérgicos la toma de la ciudad de Bukavu el 2 de junio por fuerzas disidentes. Destacó que tales acciones constituían una amenaza grave al proceso de paz y a la transición (S/PRST/2004/19). El 22 de junio, el Consejo reiteró su honda preocupación por la continuación de la violencia y la inestabilidad en la República Democrática del Congo y condenó en los términos más enérgicos toda participación de fuerzas extranjeras en la República Democrática del Congo; advirtió a todas las partes contra cualquier intento de acción bélica o de violación del embargo impuesto en virtud de la resolución 1493 (2003), e invitó al Secretario General a que determinara con exactitud si sería necesario crear una capacidad de reacción rápida en la MONUC (S/PRST/2004/21).

El 27 de julio de 2004, el Consejo celebró consultas a puerta cerrada y escuchó una declaración del Representante Permanente de Argelia en su calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004).

El 27 de julio de 2004, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1552 (2004), por la que prorrogó hasta el 31 de julio de 2005 las disposiciones de los párrafos 20 a 22 de la resolución 1493 (2003) y todas las disposiciones de la resolución 1533 (2004), y restableció por un período que terminaría el 31 de agosto de 2005 el grupo de expertos a que se hacía referencia en el párrafo 10 de la resolución 1533 (2004).

El 29 de julio de 2004, en su resolución 1555 (2004), el Consejo prorrogó el mandato de la MONUC hasta el 1° de octubre de 2004.

### **Burundi**

El Consejo de Seguridad siguió apoyando la aplicación en Burundi del Acuerdo de Paz y Reconciliación de Arusha. El 9 de octubre de 2003, en una declaración del Presidente a la prensa, el Consejo acogió con beneplácito la firma del Protocolo de Pretoria relativo al reparto de los poderes políticos, de defensa y seguridad entre el Gobierno de Transición de Burundi y el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia y las Fuerzas de Defensa de la Democracia. El Consejo hizo un llamamiento reiterado y urgente a los rebeldes del FNL-Rwasa para que se sumaran sin mayor demora a las negociaciones con el Gobierno de Transición a fin de reincorporarse al proceso de paz previsto en el Acuerdo de Arusha.

El 4 de diciembre de 2003, el Consejo celebró una sesión pública sobre la situación en Burundi, en la que participaron el Presidente Adjunto de Sudáfrica y Facilitador del proceso de paz de Burundi y el Presidente del Consejo Económico y Social. Los miembros del Consejo encomiaron la función rectora desempeñada por la misión de la Unión Africana, que había dado continuidad a las gestiones de los burundianos comprometidos en la búsqueda de una solución pacífica para 10 años de conflicto.

El 22 de diciembre de 2003, en una declaración de la Presidencia, el Consejo reafirmó su pleno apoyo del proceso de paz previsto en el Acuerdo de Arusha y exhortó a todas las partes burundianas a cumplir sus compromisos; el Consejo pidió al Secretario General que determinara la manera en que las Naciones Unidas podrían prestar el apoyo más eficaz a la aplicación cabal del Acuerdo de Paz de Arusha (S/PRST/2003/30).

El 21 de mayo de 2004, en su resolución 1545 (2004), el Consejo decidió autorizar, por un período inicial de seis meses a partir del 1° de junio de 2004, con la intención de prorrogarlo por otros períodos, el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz denominada Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB). La ONUB constaría de un máximo de 5.650 efectivos y 120 policías civiles, así como del personal civil apropiado. Carolyn McAskie fue nombrada Representante Especial del Secretario General para Burundi y Jefa de la ONUB. Tras el inicio del

despliegue de la ONUB, el 1° de junio de 2004, el Consejo escuchó periódicamente la información que le presentó el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre los últimos acontecimientos en Burundi y el establecimiento de la ONUB.

### **Somalia**

El 20 de agosto de 2003, el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia informó verbalmente al Consejo de Seguridad acerca del informe de mitad de período del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1474 (2003) para investigar las violaciones del embargo de armas. Del 5 al 18 de octubre, el Comité emprendió una misión de evaluación en la región centrada en la aplicación del embargo de armas y su efecto en el proceso de paz de Somalia.

El 4 de noviembre de 2003, el Representante Especial del Secretario General, Winston Tubman, presentó a los miembros del Consejo el informe del Secretario General (S/2003/987) sobre la situación en Somalia. El Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2003/19) en la que instó a las partes a apoyar el proceso de reconciliación.

El 3 de diciembre de 2003, el Consejo celebró consultas oficiosas para examinar el informe del Grupo de Expertos y escuchar la información que le presentó el Presidente del Comité. En esa reunión, el Consejo subrayó que para las conversaciones de paz y reconciliación nacionales de Somalia era decisivo que el régimen de sanciones se aplicara y supervisara eficazmente.

El 16 de diciembre de 2003, en su resolución 1519 (2003), el Consejo expresó su profunda preocupación por la constante corriente de armas y municiones que entraba en Somalia y pidió al Secretario General que estableciera un grupo de supervisión que se ocupara de las violaciones del embargo.

El 25 de febrero de 2004, el Representante Especial del Secretario General presentó al Consejo el informe del Secretario General sobre Somalia (S/2004/115), tras lo cual el Consejo dio a conocer una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/3). El Consejo expresó su apoyo del proceso de paz en Somalia, acogió con beneplácito la firma, el 29 de enero de 2004, de la Declaración sobre la armonización de las diversas cuestiones y condenó a quienes obstruían las negociaciones de paz.

El 9 de junio de 2004, el Consejo recibió el informe del Secretario General sobre la situación en Somalia (S/2004/469), en el que se anunciaba la etapa final del proceso de reconciliación nacional de Somalia, que según lo previsto culminaría en el establecimiento de un gobierno de transición a más tardar el 31 de julio de 2004.

El 14 de julio de 2004, en una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/24), el Consejo reiteró su firme apoyo al proceso de reconciliación nacional de Somalia, encomió a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) por sus gestiones en la búsqueda de la paz en Somalia y señaló que seguía preocupado por las violaciones del embargo de armas en Somalia.

### **Etiopía y Eritrea**

El 10 de septiembre de 2003, el Representante Especial del Secretario General para Etiopía y Eritrea, Legwaila Joseph Legwaila, presentó al Consejo de Seguridad el informe periódico del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2003/858). El 12 de septiembre de 2003, en su resolución 1507 (2003), el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) hasta el 15 de marzo de 2004.

El 8 de enero de 2004, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Hédi Annabi, presentó el informe del Secretario General (S/2003/1186) sobre la situación en Etiopía y Eritrea. Subrayó las demoras en el proceso de demarcación y la falta de libertad de circulación y de apoyo logístico de la MINUEE. Exhortó a los miembros del Consejo y a los dos Gobiernos a seguir firmemente comprometidos a dar una solución políticamente aceptable para las dos partes que se ajustara a los acuerdos de paz de Argel.

El 11 de marzo de 2004, el Representante Especial del Secretario General presentó el informe del Secretario General (S/2004/180), centrado en las causas del estancamiento. Se nombró a un Enviado Especial del Secretario General, Lloyd Axworthy, para facilitar la aplicación del Acuerdo de Argel y la decisión de la Comisión de Fronteras.

El 12 de marzo de 2004, en su resolución 1531 (2004), el Consejo prorrogó el mandato de la MINUEE hasta el 15 de septiembre de 2004. El 15 de julio, el Consejo celebró consultas a puerta cerrada para examinar el informe del Secretario General sobre la situación

en Etiopía y Eritrea (S/2004/543). En una declaración a la prensa, el Consejo instó a ambas partes a adoptar medidas para salir del estancamiento en que se encontraban sus relaciones, aplicar con rapidez la decisión de la Comisión de Fronteras y cooperar con la MINUEE para mantener la estabilidad y prevenir incidentes en las zonas fronterizas. Los miembros del Consejo hicieron también un llamamiento a las partes para que redoblaran sus esfuerzos por dar a los problemas pendientes una solución política efectiva que fuera aceptable para ambas partes.

### Sudán

El 2 de abril de 2004, el Coordinador del Socorro de Emergencia informó al Consejo de Seguridad sobre la situación humanitaria en la región de Darfur, en el Sudán. En una declaración a la prensa aprobada el 2 de abril, el Consejo expresó su profunda preocupación por la crisis humanitaria, de enormes proporciones. Los miembros del Consejo instaron a las partes interesadas a cooperar plenamente para encarar la grave situación que prevalecía en esa región, asegurar la protección de los civiles y facilitar el acceso de la asistencia humanitaria a la población afectada.

El 25 de mayo de 2004, en una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/18), el Consejo expresó su profunda preocupación por el empeoramiento de la situación humanitaria en Darfur y por los persistentes informes de violaciones en gran escala de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. El Consejo reiteró su llamamiento a las partes, en particular al Gobierno del Sudán, para que garantizaran la protección de los civiles y facilitaran el acceso humanitario a la población afectada, subrayó la necesidad de que el Gobierno facilitara el regreso voluntario y en condiciones de seguridad de los refugiados y desplazados a sus hogares y de que les proporcionara protección, e instó a todas las partes, incluso a los grupos de rebeldes, a respaldar esos objetivos. El Consejo celebró la cesación del fuego firmada el 8 de abril de 2004 y manifestó su apoyo pleno y activo de los esfuerzos de la Unión Africana por establecer una comisión de cesación del fuego y una unidad de protección y pidió a las partes sudanesas que facilitaran el despliegue inmediato de inspectores en Darfur. El Consejo también hizo hincapié en la necesidad urgente de que todas las partes cumplieran la cesación del fuego y tomaran medidas inmediatas para poner fin a la violencia, e hizo un llamamiento al Gobierno del Sudán para que

respetara sus compromisos de asegurar que se neutralizara y desarmara a las milicias Janjaweed. El Consejo pidió a la comunidad internacional que respondiera con rapidez y eficacia al llamamiento unificado para Darfur y alentó a las partes a intensificar sus esfuerzos por dar una solución política a la controversia.

El 3 de junio de 2004, el Secretario General publicó su informe sobre la evolución del proceso de paz en el Sudán (S/2004/453), en el que pidió al Consejo que aprobara el despliegue de un grupo de avanzada en el Sudán, que apoyara el proceso de paz entre el Gobierno y el Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y que adoptara medidas decisivas respecto del empeoramiento de la situación en Darfur.

En su resolución 1547 (2004), aprobada el 11 de junio de 2004, el Consejo autorizó el despliegue de una misión política especial para que se encargara de la labor preparatoria ante la perspectiva de que se estableciera una operación de paz más compleja tras la firma de un acuerdo general de paz.

El 7 de julio de 2004, tras su visita a la región, el Secretario General informó verbalmente a los miembros del Consejo sobre la situación en Darfur, el empeoramiento de la situación humanitaria en Darfur y la firma del comunicado conjunto por el Gobierno del Sudán y el Secretario General el 3 de julio.

El 21 de julio de 2004, el Representante Especial del Secretario General para el Sudán, Jan Pronk, presentó al Consejo, en una reunión oficiosa, información sobre las medidas adoptadas y los compromisos asumidos por el Gobierno del Sudán en virtud del comunicado conjunto y sobre la situación humanitaria en Darfur.

El 30 de julio de 2004, por 13 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones, el Consejo aprobó la resolución 1556 (2004), que imponía un embargo de armas contra entidades no gubernamentales y particulares, incluidos los Janjaweed, que operaban en Darfur y exigía al Gobierno del Sudán que desarmara a las milicias Janjaweed y aprehendiera y procesara a sus líderes y sus asociados. También exhortaba al Gobierno a cumplir todos los compromisos contraídos en el comunicado conjunto de 3 de julio de 2004 y a los rebeldes a emprender negociaciones sin condiciones previas para llegar a una solución política con el Gobierno. Asimismo, el Consejo pedía al Secretario General que presentara un informe en un plazo de 30 días y mensualmente a partir de entonces acerca de los progresos del Gobierno, y expresaba su intención de examinar la

posibilidad de adoptar otras medidas en caso de incumplimiento, incluidas las previstas en el Artículo 41 de la Carta de las Naciones Unidas.

### **República Centroafricana**

El Consejo de Seguridad siguió supervisando la situación en la República Centroafricana y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA), mediante informes periódicos del Secretario General y la información presentada por el Representante del Secretario General, General Lamine Cissé. A lo largo del año, el Consejo se vio alentado por la evolución positiva de la situación política en la República Centroafricana.

En julio de 2004, el Consejo alentó a las autoridades centroafricanas, en quienes recaía la responsabilidad primordial del éxito de la transición, a seguir esforzándose por organizar, como prioridad máxima, elecciones presidenciales y legislativas libres, transparentes y democráticas a comienzos de 2005. El Consejo reconoció los esfuerzos considerables desplegados por los miembros de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central, y volvió a exhortar a la comunidad internacional a que prestara la asistencia necesaria a la República Centroafricana lo antes posible.

### **Sáhara Occidental**

Se presentó periódicamente al Consejo de Seguridad información sobre la situación relativa al Sáhara Occidental.

El 29 de abril de 2004, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1541 (2004), en la que reafirmó su apoyo al Plan de Paz para la Libre Determinación del Pueblo del Sáhara Occidental como solución política óptima basada en el acuerdo entre las dos partes. En la resolución el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) por un período de seis meses, hasta el 31 de octubre de 2004, y pidió al Secretario General que presentara, antes de que concluyera el mandato, un informe sobre la situación en que se hiciera una evaluación del número de efectivos necesarios para la MINURSO, con miras a su posible reducción.

El 11 de junio de 2004, el Secretario General dirigió una carta al Presidente del Consejo de Seguridad por la que le informaba de que su Enviado Personal para el

Sáhara Occidental, James A. Baker III, había presentado la dimisión, y el actual Representante Especial para el Sáhara Occidental, Álvaro de Soto, continuaría la labor con las partes y los países vecinos para buscar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, que previera la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el contexto de acuerdos acordes con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

### **Jamahiriyá Árabe Libia**

En septiembre de 2003, los miembros del Consejo de Seguridad examinaron la cuestión del levantamiento de las sanciones contra la Jamahiriyá Árabe Libia, que se habían suspendido en 1999. El 12 de septiembre, en su resolución 1506 (2003), el Consejo levantó las sanciones y retiró el tema del orden del día.

El 23 de diciembre de 2003, tras consultas oficiosas entre los miembros del Consejo, el Presidente formuló una declaración a la prensa en relación con la carta en que se anunciaba la decisión del Gobierno de la Jamahiriyá Árabe Libia de abandonar voluntariamente sus programas de desarrollo de armas de destrucción en masa.

El 22 de abril de 2004, el Consejo autorizó al Presidente a formular una declaración, en la que acogió con beneplácito la decisión de Libia y expresó la esperanza de que la resolución 2004/18 de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) se aplicara en un espíritu de constante cooperación (S/PRST/2004/10).

### **Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África**

El Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África aprobó, en marzo de 2004, un calendario de actividades para el año.

Conforme a su programa, el Grupo de Trabajo Especial celebró reuniones conjuntas con el Grupo Consultivo Especial del Consejo Económico y Social sobre Burundi y con expertos no gubernamentales acerca de normas regionales e internacionales relativas al cambio de régimen inconstitucional en África, así como con la misión del Consejo de Seguridad a África occidental.

### Otros asuntos

El 20 de noviembre de 2003, el Consejo celebró una sesión pública de alto nivel sobre la situación en la región de los Grandes Lagos, en la que examinó el informe del Secretario General sobre los preparativos de una conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos (S/2003/1099). En la reunión participaron el Secretario General, ministros de los países de la región, los representantes del Presidente de la Unión Africana y del Presidente de la Comisión de la Unión Africana y los Representantes Especiales del Secretario General y de la Unión Africana para la región de los Grandes Lagos. La reunión tenía por objeto dar cumplimiento a decisiones anteriores del Consejo y otros foros en relación con la celebración, en un momento oportuno, de una conferencia internacional sobre la paz, la seguridad, el desarrollo y la democracia en la región de los Grandes Lagos de África, conferencia que se organizaría bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la Unión Africana, con objeto de lograr una paz, una seguridad y una estabilidad sostenibles en la región, en particular mediante la normalización total de las relaciones entre los países y el establecimiento de medidas y mecanismos de fomento de la confianza. El Consejo de Seguridad aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2003/23), en la que reiteró su empeño en que se celebrara esa conferencia.

El 24 de noviembre de 2003, el Consejo celebró una sesión pública para examinar el fortalecimiento de la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la subregión de África central en el mantenimiento de la paz y la seguridad. Las deliberaciones del Consejo se basaron en el informe de una misión de evaluación enviada por el Secretario General al África central del 8 al 22 de junio de 2003 (S/2003/1077). El Secretario General propuso que se nombrara a un enviado especial para la región para que se centrara en las cuestiones políticas. Entre otros, participaron en la reunión representantes de la Unión Africana y de la Comunidad Económica de los Estados de África Central.

El 25 de marzo de 2004, el Consejo celebró una sesión pública sobre cuestiones transfronterizas en África occidental en relación con el informe del Secretario General sobre los medios para combatir los problemas subregionales y transfronterizos en África occidental (S/2004/200). El Secretario General y representantes de la CEDEAO participaron en la reunión. Los miembros del Consejo que hicieron uso de la palabra apoyaron las recomendaciones que figuraban en el

informe del Secretario General y exhortaron a los Estados de la región a adoptar una serie de medidas para abordar cuestiones transfronterizas como la de los niños soldados, los mercenarios y el tráfico ilícito de armas. El Presidente formuló una declaración en nombre del Consejo (S/PRST/2004/7).

El 7 de abril de 2004, en una sesión conmemorativa del genocidio perpetrado en Rwanda en 1994, en la Asamblea General, presidida por el Presidente de la Asamblea General y el Presidente del Consejo de Seguridad, este último señaló que el Consejo celebraba de todo corazón que el Secretario General hubiera decidido nombrar a un Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio. El Presidente del Consejo también señaló que el Consejo confiaba en que el Asesor Especial pudiera hacer una importante contribución a la labor del Consejo y estaba resuelto y dispuesto a colaborar, en consonancia con la Carta, con el Asesor Especial para abordar toda situación que, de no prevenirse o detenerse, pudiera desembocar en genocidio.

## América

### Haití

El Consejo de Seguridad reaccionó pronta y efectivamente al empeoramiento de la situación en Haití. El Consejo se reunió en varias oportunidades, tanto en consultas oficiosas como en sesiones oficiales, para examinar la situación en Haití en el contexto del aumento de la violencia y el empeoramiento de la situación política y humanitaria.

El 26 de febrero de 2004, a petición del Gobierno de Jamaica, en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Consejo celebró una sesión pública sobre la cuestión relativa a Haití. Al final de la sesión, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia en la que encomió y apoyó a la Organización de los Estados Americanos (OEA) y a la CARICOM por haber tomado la iniciativa en la promoción de una solución pacífica y por intentar restablecer la confianza entre las partes. El Consejo señaló que consideraría con urgencia las opciones de actuación internacional, incluida la de una fuerza internacional en apoyo de un arreglo político, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas (S/PRST/2004/4).

El 29 de febrero, el Consejo, tomando nota de la dimisión de Jean-Bertrand Aristide como Presidente de Haití y reconociendo el llamamiento del nuevo

Presidente de Haití a la comunidad internacional para que ayudara con urgencia a restablecer la paz y la seguridad en el país y promover el proceso político constitucional en curso, aprobó por unanimidad la resolución 1529 (2004), por la que autorizó el despliegue en Haití de una Fuerza Multinacional Provisional por un período de no más de tres meses. Declaró que estaba dispuesto a establecer una fuerza de estabilización de las Naciones Unidas que la sucediera.

El 30 de abril de 2004, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1542 (2004) y estableció la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) por un período de seis meses, a partir del 1° de junio de 2004. La MINUSTAH constaría de un máximo de 6.700 efectivos, 1.622 oficiales de policía y una serie de componentes multidimensionales de consolidación de la paz. En el mandato de la Misión se dio igual importancia a un entorno seguro y estable, al proceso político y a los derechos humanos.

Se instó a la comunidad internacional, en particular a los órganos, organismos y entidades del sistema de las Naciones Unidas, a que prestaran asistencia al Gobierno de Transición de Haití para formular una estrategia de desarrollo a largo plazo con el fin de lograr y mantener la estabilidad y combatir la pobreza en Haití.

Tras el despliegue de la MINUSTAH, el 1° de junio de 2004, el Consejo escuchó periódicamente la información que le presentó el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre los últimos acontecimientos en Haití y el establecimiento de la MINUSTAH. El Consejo consideró alentador que la situación en Haití pareciera estable y tranquila y que el despliegue de la MINUSTAH procediera conforme a lo previsto. Los miembros del Consejo recordaron la importancia decisiva de promover el desarrollo social y económico a largo plazo y la lucha contra la pobreza en Haití, para sostener la estabilidad y la paz en ese país.

El Secretario General nombró a Juan Gabriel Valdés su Representante Especial y Jefe de la MINUSTAH.

## **Asia**

### **Afganistán**

El Consejo de Seguridad siguió examinando la situación en el Afganistán periódicamente, en particular mediante informes del Secretario General y la información que le presentó el Departamento de Operaciones de

Mantenimiento de la Paz o el Representante Especial del Secretario General. Se prestó especial atención a los preparativos de la Loya Jirga constitucional, que el 4 de enero de 2004 aprobó la nueva constitución afgana, así como los preparativos de las elecciones nacionales de 2004. En numerosas oportunidades se destacó la importancia de que hubiera un entorno seguro para que se celebraran elecciones democráticas, libres, limpias y dignas de crédito.

El 13 de octubre de 2003, en su resolución 1510 (2003), el Consejo autorizó la ampliación del mandato de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF) para que, en la medida en que lo permitieran los recursos, pudiera apoyar a la Autoridad de Transición en el Afganistán y a sus sucesores en el mantenimiento de la seguridad en las zonas del Afganistán situadas fuera de Kabul y sus alrededores y proporcionar asistencia en materia de seguridad para el desempeño de otras tareas en apoyo del Acuerdo de Bonn. El Consejo también decidió prorrogar la autoridad concedida a la ISAF por un período de 12 meses.

Del 31 de octubre al 7 de noviembre de 2003, una misión del Consejo visitó el Afganistán y a su regreso presentó un informe con observaciones y recomendaciones (S/2003/1074). La misión observó que la comunidad internacional seguía prestando apoyo al proceso de paz en el Afganistán y señaló que el Consejo apoyaba el Proceso de Bonn y los procesos constitucional y electoral.

Jean Arnault fue nombrado Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, en sustitución de Lakhdar Brahimi, que dejó el cargo el 6 de enero de 2004.

El 26 de marzo de 2004, el Consejo, en su resolución 1536 (2004), prorrogó el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) por un nuevo período de 12 meses. Reconociendo la importancia de que se prestaran servicios de seguridad suficientes y apoyo de donantes significativo para la celebración de elecciones nacionales dignas de crédito de conformidad con la constitución afgana y el Acuerdo de Bonn, el Consejo instó a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales a coordinar estrechamente sus actividades con la UNAMA y la Administración de Transición.

El 6 de abril de 2004, el Consejo celebró una sesión pública sobre los resultados de la conferencia sobre el Afganistán, celebrada en Berlín los días 31 de marzo

y 1° de abril de 2004. El Presidente formuló una declaración en nombre del Consejo, en la que acogió con beneplácito los resultados de la Conferencia y apoyó plenamente el compromiso asumido por el Afganistán y la comunidad internacional de concluir con éxito la aplicación del Acuerdo de Bonn y continuar el proceso de transición en el Afganistán mediante una alianza duradera. El Consejo hizo suya la Declaración de Berlín y subrayó la importancia del plan de trabajo, el informe sobre la marcha de los trabajos y la declaración sobre la lucha contra los estupefacientes anexada a la Declaración de Berlín (S/PRST/2004/9).

El 10 de junio de 2004, los miembros del Consejo condenaron en los términos más enérgicos, en una declaración a la prensa, el atentado terrorista cometido ese mismo día en el Afganistán, en el que perdieron la vida 11 obreros de la construcción chinos y otros resultaron heridos.

El 15 de julio de 2004, en una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/25), el Consejo, tomando nota de la decisión anunciada por el Órgano Conjunto de Gestión Electoral establecido por las autoridades del Afganistán, observó con beneplácito y respaldó la celebración de la elección presidencial en el Afganistán el 9 de octubre de 2004. El Consejo tomó nota además de la decisión del Órgano Conjunto de celebrar elecciones parlamentarias en abril de 2005. El Consejo comprendió que por razones técnicas y logísticas fuera imposible celebrar simultáneamente elecciones presidenciales y parlamentarias en septiembre de 2004. El Consejo insistió en la importancia de aprovechar los meses que quedaban para concluir los preparativos necesarios y cumplir las condiciones para que se celebraran elecciones libres y limpias imparciales de conformidad con el calendario fijado por el Órgano Conjunto. El Consejo destacó la importancia de acelerar la marcha del proceso de desarme, desmovilización y reintegración a fin de establecer un entorno más seguro para el proceso electoral.

### **Timor-Leste**

El Consejo de Seguridad siguió supervisando la labor de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET) y el desarrollo de la administración pública y la infraestructura de Timor-Leste. El Consejo recibió informes periódicos del Secretario General y celebró sesiones públicas en las que escuchó la información que le presentaron el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el

Representante Especial del Secretario General, Kamallesh Sharma. El principal tema examinado por los miembros del Consejo fue la necesidad de mantener una presencia de las Naciones Unidas en Timor-Leste con posterioridad a la conclusión del mandato de la UNMISSET el 20 de mayo de 2004.

El 14 de mayo de 2004, en su resolución 1543 (2004), el Consejo prorrogó el mandato de la UNMISSET por un período de seis meses, con vistas a volver a ampliar el mandato por un último período de seis meses, hasta el 20 de mayo de 2005. El Consejo también decidió reducir la envergadura de la UNMISSET y revisar sus actividades y mandato de conformidad con las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su informe de 29 de abril de 2004 (S/2004/333).

### **Bougainville (Papua Nueva Guinea)**

El Consejo de Seguridad siguió recibiendo periódicamente información actualizada del Departamento de Asuntos Políticos sobre la situación en Bougainville. El 19 de diciembre de 2003, el Secretario General dirigió una carta al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2003/1198) en que lo informó de su intención de establecer, con el consentimiento del Consejo, una pequeña Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Bougainville (UNOMB), por un período de seis meses, para dar término a las actividades pendientes de la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville, cuyo mandato terminaba el 31 de diciembre de 2003. En una carta de fecha 23 de diciembre de 2003 dirigida al Secretario General (S/2003/1199), el Presidente del Consejo le comunicó que los miembros del Consejo habían tomado nota de su intención.

En una carta de fecha 25 de junio de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2004/526), el Secretario General señaló que había progresado la aplicación del Acuerdo de Paz de Bougainville y que las partes tenían la intención de celebrar elecciones para el primer gobierno autónomo de Bougainville a fines de 2004. El Secretario General recomendó que se prorrogara el mandato de la UNOMB por un nuevo período de seis meses, hasta el 31 de diciembre de 2004. En respuesta a la carta del Secretario General, el Presidente del Consejo de Seguridad le comunicó que los miembros del Consejo habían tomado nota de sus recomendaciones y de que el Consejo tenía la intención de que ésa fuera la última prórroga del mandato de la Misión (S/2004/527).

## **Oriente Medio**

### **Israel y Palestina**

El Consejo de Seguridad siguió examinando la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, periódicamente, en particular escuchando mensualmente la información que le presentaron el Secretario General, su Representante Personal y Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Terje Roed-Larsen, o altos funcionarios de la Secretaría.

En septiembre de 2003, el Consejo celebró un debate abierto para examinar la decisión “de principio” de Israel de expulsar al Presidente Arafat de los territorios palestinos ocupados. Aunque los miembros del Consejo convinieron, el 12 de julio de 2003, en dar a conocer una declaración a la prensa en que expresaban su inquietud por la decisión de Israel, no llegaron a un acuerdo sobre un proyecto de resolución posterior.

En octubre de 2003, el Consejo celebró dos debates abiertos, sobre el ataque aéreo israelí dirigido contra la República Árabe Siria y para examinar la decisión del Gobierno de Israel de comenzar la segunda etapa de la construcción del muro/la valla israelí. El Consejo no logró llegar a un acuerdo sobre un proyecto de resolución sobre el muro/la valla israelí.

El 19 de noviembre de 2003, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1515 (2003), en que hizo suya la hoja de ruta basada en la ejecución para una solución permanente y biestatal del conflicto israelo-palestino y exhortó a las partes a cumplir sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta en cooperación con el Cuarteto y hacer realidad la visión de dos Estados que vivieran uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad.

En marzo de 2004, tras el asesinato del Jefe Ahmed Yassin, dirigente de Hamas, los miembros del Consejo celebraron consultas y un debate abierto. No fue posible aprobar un proyecto de resolución presentado con posterioridad. El Consejo celebró otro debate abierto el 19 de abril de 2004, tras el asesinato del dirigente de Hamas Abdel Aziz al-Rantisi.

El Consejo se mantuvo al corriente de la labor del Cuarteto, cuya hoja de ruta se entregó oficialmente a las partes el 30 de abril de 2003.

Cuando se dio muerte a civiles palestinos y se demolieron varias casas en una operación militar israelí que se desarrolló en un campamento de refugiados de Rafah, el Consejo celebró una sesión pública el 19 de mayo de 2004 y aprobó la resolución 1544 (2004), en

la que pidió a Israel que respetara las obligaciones que le imponía el derecho internacional humanitario, en particular la obligación de no realizar demoliciones. El Consejo también expresó profunda preocupación por la situación humanitaria de los palestinos que habían quedado sin hogar en la zona de Rafah y, reafirmando su apoyo de la hoja de ruta, exhortó a ambas partes a cumplir de inmediato sus obligaciones con arreglo al plan. Se ha mantenido informado al Consejo de las dificultades que ha experimentado el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en el desempeño de su labor humanitaria y de cooperación.

El Consejo examinó la situación en el Oriente Medio mensualmente, mediante informes periódicos de la Secretaría. El Consejo también siguió renovando los mandatos de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) semestralmente. En el Líbano meridional, ambas partes siguieron cometiendo violaciones de la línea azul, y el Consejo expresó profunda preocupación ante ese hecho y las instó a poner fin a las violaciones.

El Consejo de Seguridad siguió apoyando una solución amplia y justa para el Oriente Medio, sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003), los fundamentos de la Conferencia de Madrid, el principio de territorio a cambio de paz, los acuerdos alcanzados previamente por las partes y la iniciativa del Príncipe heredero Abdullah de la Arabia Saudita, aprobada en la Cumbre celebrada en Beirut por la Liga de los Estados Árabes.

### **Iraq**

La cuestión del Iraq acaparó la atención del Consejo de Seguridad durante el período que se examina.

#### *Proceso político*

El 14 de agosto de 2003, en su resolución 1500 (2003), el Consejo de Seguridad estableció la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI).

El 19 de agosto de 2003, un atentado terrorista contra la Sede de las Naciones Unidas en Bagdad causó 22 muertes, incluida la del Representante Especial del Secretario General, Sergio Vieira de Mello. Los miembros del Consejo condenaron el atentado terrorista en los términos más enérgicos (S/PRST/2003/13).

El 5 de septiembre de 2003, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos anunció a los miembros del Consejo una reducción y un redespiegue de la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq a raíz del atentado con bombas cometido en la Sede de las Naciones Unidas en Bagdad el 19 de agosto. Dijo que las Naciones Unidas mantendrían la decisión en examen y harían regresar al personal cuando lo permitiera la situación en materia de seguridad. Los miembros del Consejo señalaron que comprendían la posición de la Secretaría.

El 16 de octubre de 2003, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1511 (2003), en la que, entre otras cosas, decidió que las Naciones Unidas debían reforzar el papel esencial que desempeñaban en el Iraq, autorizó una fuerza multinacional e instó a los Estados Miembros a que le prestaran asistencia e invitó al Consejo de Gobierno del Iraq a presentar un calendario y un plan para el proceso político a más tardar el 15 de diciembre de 2003.

El 24 de noviembre de 2003, en su resolución 1518 (2003), el Consejo estableció un comité del Consejo de Seguridad encargado de identificar a las personas y entidades a que se hacía referencia en los párrafos 19 y 23 de la resolución 1483 (2003).

El 16 de diciembre de 2003, el Consejo examinó en una sesión abierta el informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 1511 (2003) (S/2003/1149). El Secretario General expuso ante los miembros del Consejo información sobre la situación en el Iraq. También se refirió al papel de las Naciones Unidas en el Iraq, subrayando que las Naciones Unidas estaban dispuestas a desempeñar plenamente el papel que les correspondía para ayudar a los iraquíes a recuperar el control de su destino y a construir un futuro mejor. El Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, Hoshyar Zebari, también hizo uso de la palabra. Describió las medidas adoptadas en cumplimiento del párrafo 7 de la resolución 1511 (2003), en el que se había invitado al Consejo de Gobierno a establecer un calendario para la redacción de una nueva constitución y la celebración de elecciones. También pidió a los miembros del Consejo que supieran mirar más allá de sus diferencias y reunirse para llegar a un consenso internacional acerca del Iraq.

El 19 de enero de 2004, el Consejo recibió en una sesión privada a una delegación del Consejo de Gobierno del Iraq. El Secretario General asistió a la sesión.

El Presidente del Consejo de Gobierno durante el mes de febrero, Adnan Pachachi, informó de los progresos logrados en su país y de los problemas pendientes y pidió al Secretario General que enviara una misión para determinar la viabilidad de celebrar elecciones directas en fecha temprana. Posteriormente, el Secretario General decidió enviar a una misión de determinación de hechos al Iraq, encabezada por su Asesor Especial, Lakdhar Brahimi.

El 9 de febrero de 2004, el Secretario General expuso información ante el Consejo en sus consultas sobre la decisión del Secretario General de enviar al Iraq a una misión de las Naciones Unidas de determinación de hechos encabezada por Lakdhar Brahimi. Los miembros del Consejo expresaron su pleno apoyo de la decisión del Secretario General y su convicción de que la misión sería favorable para el proceso político en el Iraq.

El 24 de febrero de 2004, tras recibir el informe de la misión de determinación de hechos (S/2004/140), los miembros del Consejo expresaron reconocimiento por los esfuerzos realizados por el Sr. Brahimi y su equipo. También destacaron la necesidad de que se respetara el plazo que vencía el 30 de junio de 2004 para el traspaso de la soberanía al Iraq y se manifestaron partidarios de que se ampliara el papel de las Naciones Unidas en el proceso político en el Iraq.

El 2 de marzo de 2004, los miembros del Consejo condenaron en los términos más enérgicos los atentados terroristas cometidos en el Iraq (Bagdad y Karbala) en una declaración a la prensa.

En la sesión celebrada el 24 de marzo de 2004, se autorizó al Presidente del Consejo a formular una declaración (S/PRST/2004/6), en la que se apoyó la decisión del Secretario General de enviar al Iraq a su Asesor Especial y a su equipo, para prestar asistencia al pueblo iraquí en la formación de un gobierno provisional al que se traspasaría la soberanía el 30 de junio de 2004 y en los preparativos de las elecciones directas que habrían de celebrarse antes de que concluyera el mes de enero de 2005.

El 27 de abril de 2004, el Consejo celebró una reunión informativa de participación abierta seguida de consultas a puerta cerrada sobre el Iraq con el Asesor Especial del Secretario General. El Consejo aprobó una declaración de la Presidencia en que se expresó apoyo de la misión del Sr. Brahimi en el Iraq (S/PRST/2004/11).

El 7 de junio de 2004, el Asesor Especial expuso oficialmente información ante los miembros del Consejo sobre el proceso que había culminado en el anuncio del Gobierno Provisional del Iraq el 1° de junio de 2004.

Al cabo de varias series de consultas, el 8 de junio de 2004, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1546 (2004), en la que aprobó la formación de un Gobierno Provisional soberano que asumiría sus plenas funciones y autoridad para gobernar el Iraq para el 30 de junio. En esa resolución el Consejo también definió la función de las Naciones Unidas, estableció un rumbo claro para el proceso político futuro, incluida la posibilidad de que se celebrara una reunión internacional en apoyo de la transición política y la recuperación del Iraq, y se aclaró que se traspasarían al Gobierno Provisional del Iraq, la soberanía, la responsabilidad y la autoridad plenas.

El 28 de junio de 2004, en una declaración a la prensa, el Consejo acogió con beneplácito el traspaso de la plena responsabilidad y autoridad para gobernar el Iraq al Gobierno Provisional plenamente soberano e independiente, poniéndose así fin a la ocupación del país. Los miembros del Consejo reafirmaron la independencia, soberanía, unidad e integridad territorial del Iraq.

*Presentación de información al Consejo  
por los Estados Unidos y el Reino Unido*

El 21 de agosto y el 21 de noviembre de 2003 y el 24 de febrero, y el 19 de mayo de 2004, en sesiones públicas, los representantes de los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte expusieron información ante el Consejo conforme a lo solicitado en la resolución 1483 (2003) acerca de sus gestiones y actividades en el Iraq en los ámbitos político, económico y de seguridad, así como en la esfera de las actividades humanitarias. El 16 de abril de 2004, los Estados Unidos de América expusieron información, conforme a lo solicitado en la resolución 1511 (2003), sobre las actividades de la fuerza multinacional.

*Nacionales kuwaitíes y de terceros  
países desaparecidos y devolución  
de bienes kuwaitíes*

El 26 de agosto de 2003, el Consejo celebró consultas a puerta cerrada para examinar el informe del Secretario General sobre nacionales kuwaitíes y de terceros países desaparecidos y devolución de bienes

kuwaitíes (S/2003/813). Yuli Vorontsov, el Coordinador de Alto Nivel del Secretario General, afirmó que seguiría trabajando para resolver las cuestiones pendientes y cerrar algunos casos conforme a las recomendaciones que figuraban en el informe del Secretario General. Posteriormente, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló una declaración a la prensa en la que condenó las graves violaciones de los derechos humanos cometidas por el anterior régimen iraquí, en desprecio de las normas del derecho internacional.

El 18 de diciembre de 2003 y el 21 de abril de 2004, el Consejo también escuchó la información que expuso el Coordinador, que presentó los informes del Secretario General preparados de conformidad con el párrafo 14 de la resolución 1284 (1999) (S/2003/1161 y S/2004/301). Destacando la importancia de la Autoridad Provisional de la Coalición, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Comisión Tripartita y su Subcomisión Técnica, el Consejo, en una declaración del Presidente a la prensa, exhortó a todas las partes interesadas a colaborar en la búsqueda de una solución satisfactoria de todos los aspectos humanitarios pendientes abarcados por el mandato del Sr. Vorontsov.

*Programa de petróleo por alimentos*

El 28 de octubre de 2003, el Director Ejecutivo del Programa para el Iraq informó a los miembros del Consejo que el control del programa de petróleo por alimentos de las Naciones Unidas se traspasaría a la Autoridad Provisional de la Coalición, a raíz del retiro de personal internacional de las Naciones Unidas del Iraq.

El Consejo celebró consultas el 19 de noviembre de 2003 en las que el Director Ejecutivo le comunicó las disposiciones para la terminación del programa de petróleo por alimentos. El 20 de noviembre, el Consejo celebró una reunión informativa abierta en la que el Secretario General señaló que el final del programa marcaba el fin de una de las tareas más grandes, más complejas y más inusuales que jamás el Consejo de Seguridad hubiera confiado a la Secretaría: el único programa humanitario en la historia financiado en su totalidad con recursos que pertenecían a la nación en cuya ayuda se había concebido. La responsabilidad de administrar los contratos pendientes del programa de petróleo por alimentos se traspasó a la Autoridad Provisional de la Coalición el 21 de noviembre de 2003. El Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2003/24) el 20 de noviembre, en la que subrayó la función excepcionalmente importante del

programa de petróleo por alimentos en la prestación de asistencia humanitaria al pueblo del Iraq bajo el régimen de sanciones impuesto por el Consejo al anterior Gobierno del Iraq.

Tras disponer el Secretario General una investigación independiente de alto nivel, el Consejo, el 21 de abril de 2004, aprobó por unanimidad la resolución 1538 (2004), en la que acogió con satisfacción esa decisión e hizo un llamamiento a la Autoridad Provisional de la Coalición, al Iraq y a todos los demás Estados Miembros para que colaboraran plenamente con la investigación por todos los medios apropiados.

### *UNMOVIC*

El Presidente Ejecutivo en funciones de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), Demetrius Perricos, expuso información ante los miembros del Consejo de Seguridad el 4 de septiembre y el 8 de diciembre de 2003 y el 5 de marzo y el 9 de junio de 2004 sobre la labor de la UNMOVIC. A la espera de una decisión del Consejo de Seguridad sobre su futuro mandato, según lo previsto en las resoluciones 1483 (2003) y 1546 (2004), la UNMOVIC había seguido preparándose para reanudar sus actividades en el Iraq. Los miembros del Consejo expresaron su apoyo de la labor de la UNMOVIC expuesta en sus informes 14º, 15º, 16º y 17º y señalaron que sería necesario examinar su mandato a su debido tiempo.

## **Europa**

### **Kosovo (Serbia y Montenegro)**

El Consejo de Seguridad se mantuvo al corriente de los acontecimientos en Kosovo por medio de los informes trimestrales del Secretario General y de la información que le presentaron periódica o especialmente la Secretaría o el Representante Especial del Secretario General.

En 2003, en las sesiones públicas del Consejo celebradas el 18 de agosto, el 12 de septiembre y el 30 de octubre, las delegaciones condenaron los actos de violencia en Kosovo, recalcaron que no debía permitirse a ningún partido obtener beneficios ni promover un programa político por medios violentos, reiteraron su apoyo de una sociedad multiétnica y tolerante, hicieron referencias a la importancia del diálogo directo entre Pristina y Belgrado y expresaron todo su apoyo de la

política de “normas primero, estatuto después” concebida para Kosovo y hecha suya por el Consejo en aplicación de su resolución 1244 (1999).

El 8 de agosto de 2003, los miembros del Consejo condenaron enérgicamente, en una declaración a la prensa, el asesinato de un oficial de policía de la UNMIK de la India. En una declaración a la prensa formulada el 14 de agosto, los miembros del Consejo condenaron en los términos más enérgicos los violentos ataques cometidos el 13 de agosto, en los que perdieron la vida dos adolescentes serbios de Kosovo y resultaron heridos otros cuatro, así como las heridas sufridas por una mujer albanesa de Kosovo en otro incidente ocurrido el mismo día.

El 16 de octubre de 2003, el Presidente del Consejo, en una declaración a la prensa, acogió con beneplácito el inicio de un diálogo directo sobre cuestiones prácticas de interés común entre las autoridades de Belgrado y de Pristina el 14 de octubre de 2003 en Viena y exhortó a todas las partes de ambos lados a participar plenamente en ese diálogo.

El 12 de diciembre de 2003, el Presidente formuló una declaración en nombre del Consejo (S/PRST/2003/26), en la que expresó apoyo de las “normas para Kosovo” presentadas el 10 de diciembre y acogió con satisfacción el inicio de un mecanismo de examen de la aplicación de ocho normas. En una reunión informativa abierta celebrada el 17 de diciembre, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de Paz volvió a poner de relieve el inicio del proceso de examen.

El 18 de marzo de 2004, en una sesión de emergencia celebrada en presencia del Secretario General, el Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Joschka Fischer, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia y Montenegro, Goran Svilanović, el Consejo, en una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/5), condenó enérgicamente la violencia interétnica en gran escala que había comenzado el día anterior en Kosovo. También condenó enérgicamente los ataques a la Fuerza en Kosovo y al personal y los locales de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). El Consejo insistió en que cesara inmediatamente la violencia y pidió que los responsables fueran llevados ante la justicia.

El 26 de marzo de 2004, los miembros del Consejo condenaron enérgicamente el asesinato de dos policías el 23 de marzo en Kosovo.

En una reunión informativa celebrada el 13 de abril de 2004, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo de que la matanza de integrantes de comunidades minoritarias serbias, romanes y ashkalíes cometida a mediados de marzo por extremistas albaneses de Kosovo había sido una campaña organizada, generalizada y dirigida específicamente en su contra que representaba un gran revés para la estabilización y reconciliación de la provincia.

El 30 de abril de 2004, en una declaración formulada en su nombre por el Presidente (S/PRST/2004/13), el Consejo instó encarecidamente a las instituciones provisionales de gobierno autónomo a demostrar su compromiso pleno e incondicional con un Kosovo multiétnico. El Consejo observó que se había presentado el plan de aplicación de las normas para Kosovo el 31 de marzo y reiteró que ese plan debía servir de base para evaluar los progresos realizados por las instituciones provisionales de gobierno autónomo en el cumplimiento de las normas. El Consejo destacó que era indispensable examinar y revisar oportunamente dos secciones fundamentales del plan de aplicación: las que se referían a “el regreso en condiciones sostenibles y los derechos de las comunidades y sus miembros” y a “la libertad de desplazamiento”. También instó a las instituciones provisionales a adoptar con urgencia medidas respecto de esas dos normas. El Consejo reiteró que se evaluarían periódicamente los progresos realizados por las instituciones provisionales en el cumplimiento de las normas, que deberían quedar de manifiesto en todo Kosovo, y que el avance hacia un proceso para determinar el estatuto futuro de Kosovo de conformidad con la resolución 1244 (1999) dependería del resultado positivo de un examen completo.

En una reunión informativa abierta celebrada el 11 de mayo de 2004, Harri Holkeri, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNMIK, describió la ola de violencia que había asolado la provincia a mediados de marzo como el revés más grave que se hubiera infligido a los esfuerzos de la Misión en los cinco últimos años, y subrayó que la violencia había puesto en peligro la sostenibilidad de los esfuerzos de la comunidad internacional por construir un Kosovo multiétnico. El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia y Montenegro, Vuk Drašković, también dirigiéndose al Consejo, señaló que la política de “normas primero, estatuto después” debería garantizar seguridad total, el derecho a la vida y otros derechos

humanos, civiles y étnicos de los serbios y otras comunidades minoritarias de Kosovo.

Como Harri Holkeri renunció a su cargo por motivos de salud, el 18 de junio de 2004 el Secretario General nombró a Søren Jessen-Petersen su Representante Especial en Kosovo y Jefe de la UNMIK.

### **Bosnia y Herzegovina**

El Alto Representante para la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton, Paddy Ashdown, siguió informando periódicamente al Consejo, tanto verbalmente como por escrito, sobre los progresos generales en la aplicación del Acuerdo de Paz de 1995 y la evolución de la situación en Bosnia y Herzegovina.

El 8 de octubre de 2003, el Alto Representante destacó los progresos alcanzados y señaló que se había mantenido el énfasis en el establecimiento del Estado de derecho y la reforma de la economía. Continuaba el proceso de adaptación de la fuerza de policía y el sistema judicial a las normas internacionales y europeas, y se estaba luchando contra la delincuencia organizada y la trata de seres humanos. Además, el Alto Representante y el Presidente del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, Theodor Meron, informaron al Consejo sobre el establecimiento de una sala especial, la Sala de Crímenes de Guerra, en el Tribunal Estatal de Bosnia y Herzegovina.

El 3 de marzo de 2004, en una de sus exposiciones de información periódicas, el Alto Representante informó al Consejo de que Bosnia y Herzegovina seguía avanzando hacia el regreso a la normalidad e iba camino de convertirse en un país europeo moderno.

En vista del número cada vez mayor de dificultades en el proceso de certificación de la policía llevado a cabo anteriormente por la Fuerza Internacional de Policía (IPTF) de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, el 25 de junio de 2004, el Consejo pidió a las autoridades del país que velaran, incluso mediante la aprobación o modificación de leyes internas, por el cumplimiento pleno y efectivo de todas las decisiones de certificación adoptadas por la IPTF (S/PRST/2004/22).

El 9 de julio de 2004, en vista de la decisión de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) de poner fin a las operaciones de su fuerza multinacional de estabilización en Bosnia y Herzegovina (SFOR) a fin de año, el Consejo, mediante la

aprobación unánime de la resolución 1551 (2004), autorizó a los Estados Miembros que participaban en la SFOR que siguieran haciéndolo por otros seis meses. El Consejo acogió con beneplácito la decisión de la OTAN, así como la intención de la Unión Europea de poner en marcha una misión sucesora, con un componente militar, a partir de diciembre de 2004. También expresó su intención de considerar las condiciones de una prórroga de la autorización según fuera necesario, a la luz de la evolución de la aplicación del Acuerdo de Paz y de la situación en Bosnia y Herzegovina.

### Chipre

El 24 de noviembre de 2003, en su resolución 1517 (2003), aprobada por unanimidad, el Consejo volvió a prorrogar el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), hasta el 15 de junio de 2004; también instó a los turcochipriotas y a las fuerzas turcas a levantar todas las restricciones restantes al personal del mantenimiento de la paz.

El 9 de febrero de 2004, el Secretario General informó al Consejo de que, tras un examen detenido y contactos alentadores, había decidido reanudar sus esfuerzos por llegar a una solución amplia para la cuestión de Chipre, de larga data. Invitó a los dirigentes de las dos partes en el problema de Chipre, así como a representantes de Grecia, Turquía y el Reino Unido, a Nueva York para celebrar una reunión el 10 de febrero. El 13 de febrero, las partes convinieron, para continuar las negociaciones, en un proceso de tres etapas que culminaría en referendos sobre un plan que terminaría de prepararse antes del 1º de mayo de 2004. Los miembros del Consejo expresaron su apoyo de la iniciativa del Secretario General.

El 2 de abril de 2004, en una sesión abierta, el Consejo escuchó la información que le presentó el Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre, Álvaro de Soto, sobre los últimos acontecimientos ocurridos en las conversaciones sobre Chipre. Describió las distintas etapas de las negociaciones desde que se había reanudado las conversaciones sobre Chipre el 13 de febrero de 2004. El Asesor Especial destacó que las autoridades políticas no habían podido llegar a un acuerdo sobre los cambios propuestos. En consultas oficiosas posteriores a la sesión, los miembros del Consejo acogieron con beneplácito los buenos oficios del Secretario General y la labor del Asesor Especial y su equipo y expresaron su esperanza de que se encontrara una solución

para el problema de Chipre. En una declaración formulada a la prensa después de la sesión, los miembros del Consejo observaron que había llegado la hora de que los chipriotas decidieran su futuro en esa importante encrucijada.

El 16 de abril de 2004, el Presidente del Consejo formuló una declaración a la prensa y acogió con beneplácito los resultados de la conferencia internacional preparatoria de donantes para Chipre celebrada el 15 de abril de 2004 en Bruselas, para organizar el apoyo financiero necesario para sufragar los gastos relacionados con una posible solución política de la cuestión de Chipre. Los miembros del Consejo se manifestaron dispuestos adoptar otras medidas según lo previsto en el plan, como establecer una nueva operación de las Naciones Unidas en apoyo de su aplicación plena y rápida por todas las partes y ayudarlas a cumplir cabalmente sus compromisos en virtud de la solución, en caso de que el plan fuera aprobado en los referendos.

Los días 19, 20 y 21 de abril de 2004, el Consejo celebró consultas sobre un proyecto de resolución propuesto por los Estados Unidos y el Reino Unido. El 21 de abril, el proyecto de resolución se sometió a votación y no fue aprobado a causa del voto negativo de un miembro permanente.

En una declaración a la prensa formulada el 29 de abril de 2004, los miembros del Consejo tomaron conocimiento de los resultados de los dos referendos celebrados en Chipre el día 24 de abril de 2004 acerca de la solución amplia del problema de Chipre y expresaron respeto de los resultados de ambos referendos. El Consejo compartió la desilusión del Secretario General de que los esfuerzos desplegados desde 1999 para reunificar la isla no hubieran tenido éxito. Los miembros del Consejo expresaron su pesar de que se hubiera perdido una oportunidad extraordinaria e histórica de resolver la cuestión de Chipre. El Secretario General presentó un informe sobre su misión de buenos oficios en Chipre el 28 de mayo de 2004 (S/2004/437).

El 11 de junio de 2004, en su resolución 1548 (2004), aprobada unánimemente, el Consejo decidió prorrogar el mandato de la UNFICYP por un nuevo período de seis meses, que terminaría el 15 de diciembre de 2004, y examinar las recomendaciones del Secretario General en su examen de la Fuerza y adoptar medidas al respecto en un plazo de un mes desde que las recibiera. El Secretario General, en su informe sobre la UNFICYP de 26 de mayo de 2004 (S/2004/427), había

expresado su intención de llevar a cabo un examen, que concluiría en un plazo de tres meses, del mandato, la envergadura y el concepto de operaciones de la Misión a la luz de los referendos celebrados el 24 de abril.

### **Abjasia (Georgia)**

El Consejo de Seguridad siguió supervisando el proceso de paz de las Naciones Unidas en Abjasia (Georgia) a lo largo de todo el período que se examina. El Consejo también escuchó la información que le presentaron en varias oportunidades el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Representante Especial del Secretario General, Heidi Tagliavini.

El 26 de febrero y el 29 de abril de 2004, respectivamente, el Presidente de Georgia, Mikhail Saakashvili, y el Primer Ministro, Zurab Zhvania, presentaron información al Consejo y expresaron su compromiso inequívoco de llevar a cabo reformas profundas y de dar una solución pacífica al conflicto en Abjasia.

El Consejo prorrogó el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia en dos oportunidades durante el año, el 30 de enero y el 29 de julio de 2004, por nuevos períodos de seis meses en cada oportunidad; la última prórroga terminaría el 31 de enero de 2005.

El Consejo destacó la necesidad urgente de que se avanzara en la cuestión de los refugiados y los desplazados internos. Recalcando su firme apoyo del documento titulado “Principios básicos para la distribución de competencias entre Tbilisi y Sujumi”, el Consejo lamentó que no se hubiera progresado respecto de la iniciación de negociaciones sobre el estatuto político.

### **Presentación de información por el Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**

En una sesión abierta celebrada el 7 de mayo de 2004, Solomon Passy, Ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria y Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), expuso información ante el Consejo de Seguridad sobre las actividades de la Organización con diversas cuestiones de paz y seguridad en Europa. Señaló que la OSCE era un asociado especial de las Naciones Unidas en calidad de acuerdo regional con arreglo al Capítulo VIII de la Carta.

## **Cuestiones generales**

### **Lucha contra el terrorismo**

El Comité contra el Terrorismo siguió trabajando intensa y meticulosamente para cumplir su mandato establecido en la resolución 1373 (2001).

En el período que se examina, el Comité contra el Terrorismo fue asumiendo un papel más proactivo en su diálogo con los Estados Miembros, en su evaluación de la aplicación de la resolución 1373 (2001) y en su prestación de asistencia técnica a los Estados Miembros, así como en la promoción de una cooperación y coordinación más estrechas con las organizaciones internacionales, regionales y subregionales. Esa evolución llevó al Comité a la conclusión de que su propia revitalización era imperativa, por lo que aprobó un informe al respecto, el cual se publicó el 19 de febrero de 2004 (S/2004/124). El objetivo era brindar al Comité los medios que le permitieran ser más práctico, mas proactivo y más visible en las esferas antes mencionadas, dotándolo de nuevos medios para cumplir su mandato de supervisar la aplicación de la resolución 1373 (2001) y, de ese modo, fortalecer su papel en la lucha mundial contra el terrorismo.

El Comité revitalizado mantendría su estructura integrada por el Pleno (miembro del Consejo de Seguridad) y la Mesa, y se crearía una Dirección Ejecutiva del Comité que reorganizaría a los expertos y al personal de la secretaría del Comité. Sobre la base de las conclusiones del informe mencionado, el Consejo aprobó por unanimidad, el 26 de marzo de 2004, la resolución 1535 (2004).

El 12 de mayo de 2004, el Secretario General nombró a Javier Rupérez Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo. El Sr. Rupérez asumió su cargo el 29 de junio de 2004. El 28 de mayo de 2004, la Presidencia del Comité pasó del Embajador Inocencio Arias (España) al Embajador Alexander V. Kozunin (Federación de Rusia). El 27 de julio de 2004, el Embajador Andrey I. Denisov, Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, asumió la Presidencia del Comité.

El Comité siguió recibiendo y examinando informes de Estados y organizaciones internacionales. Al 30 de junio de 2004, el Comité había recibido un total de 191 primeros informes de Estados Miembros y cinco informes de otros remitentes. También había recibido 160 segundos informes de Estados Miembros y dos

de otros remitentes. Por último, había recibido 116 terceros informes y 40 cuartos informes de Estados Miembros. Al examinar la información recibida, la primera prioridad del Comité fue determinar si los Estados tenían leyes que abarcaran todos los aspectos de la resolución 1373 (2001) y mecanismos ejecutivos para combatir la financiación del terrorismo. El Comité siguió prestando atención a las necesidades de asistencia técnica, adoptando un enfoque cada vez más proactivo en la colaboración con los Estados para determinar las necesidades y posibles fuentes de esa asistencia.

El 7 de octubre de 2003, el Comité contra el Terrorismo participó, en Washington, en la segunda reunión especial con organizaciones internacionales, regionales y subregionales organizada por la OEA. El Comité coorganizó la reunión de seguimiento de su reunión especial celebrada el 6 de marzo de 2003, de la que fue anfitriona la OSCE en cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, reunión que se celebró en Viena los días 11 y 12 de marzo de 2004. Los participantes convinieron en que era necesario seguir aumentando la eficacia de sus esfuerzos en la lucha contra el terrorismo, incluso mejorando la cooperación y la coordinación entre ellos.

El Comité llevó a cabo sus actividades en coordinación con las del Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida, los talibanes y personas y entidades asociados. Los Presidentes de los dos Comités señalaron formas nuevas y concretas de mejorar la cooperación entre los órganos subsidiarios respectivos del Consejo de Seguridad.

En los documentos aprobados tras los atentados terroristas cometidos en Bagdad el 19 de agosto de 2003 y en Estambul los días 15 y 20 de noviembre de 2003, el Consejo reiteró su determinación de combatir todas las formas de terrorismo que constituyen amenazas para la paz y la seguridad internacionales. En una declaración presidencial aprobada el 20 de agosto de 2003, el Consejo condenó inequívocamente el atentado terrorista cometido el 19 de agosto de 2003 contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad, que causó numerosos muertos y heridos entre el personal internacional y el pueblo iraquí (S/PRST/2003/13). El Consejo también, en su resolución 1516 (2003), condenó en los términos más enérgicos los atentados cometidos con bombas en Estambul los días 15 y 20 de noviembre de 2003. En su resolución 1530 (2004), el Consejo condenó en los términos más enérgicos el atentado cometido con bombas en Madrid el 11 de marzo de 2004. En una declaración de la Presidencia

aprobada el 10 de mayo de 2004, el Consejo condenó inequívocamente el atentado terrorista cometido con bombas el 9 de mayo de 2004 en Grozny (Federación de Rusia) (S/PRST/2004/14).

### **No proliferación de armas de destrucción en masa**

El 28 de abril de 2004, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1540 (2004), relativa a la amenaza de que las armas de destrucción en masa cayeran en manos de terroristas y otros agentes no estatales. Era la primera vez que el Consejo aprobaba una resolución sobre el tema, y lo hacía con objeto de impedir que los terroristas y otros agentes no estatales desarrollaran, adquirieran, fabricaran, poseyeran, transportaran, transfirieran o emplearan armas nucleares, químicas o biológicas y sus sistemas vectores. Todos los Estados debían tipificar como delitos esos actos en su legislación interna. Era preciso establecer controles, incluidos los controles de las exportaciones y en las fronteras, y mejorar la legislación y las disposiciones administrativas respectivas. La aprobación de esa resolución estuvo precedida de intensas consultas y deliberaciones dentro y fuera del Consejo. La resolución 1540 (2004) del Consejo impone obligaciones vinculantes de gran alcance a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que deben adoptar medidas legislativas y administrativas de conformidad con su legislación interna.

El 9 de junio de 2004, los miembros del Consejo eligieron al Presidente y al Vicepresidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004). El Comité comenzó su labor el 11 de junio de 2004.

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida, los talibanes y personas y entidades asociadas**

En el año transcurrido, el Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) siguió cumpliendo sus obligaciones en virtud de las resoluciones pertinentes, centrándose en la lucha contra la amenaza que planteaban a la paz y la seguridad internacionales Al-Qaida, los talibanes y las personas y entidades asociadas.

El 12 de noviembre de 2003, el Consejo de Seguridad celebró consultas a puerta cerrada para examinar el informe verbal presentado trimestralmente por el Presidente del Comité, quien hizo referencia a la mejor

calidad y a la reciente actualización de la información que figuraba en la lista de personas sometidas a las sanciones, a la labor cumplida por el Comité respecto de los procedimientos y la normalización de solicitudes de exención, a las actividades del Grupo de Vigilancia y a las reuniones celebradas por el Presidente del Comité acerca de su visita de determinación de hechos al Afganistán, los Emiratos Árabes Unidos, Singapur, Indonesia y Alemania.

El 12 de enero de 2004, el Consejo celebró una sesión pública sobre la labor del Comité. El presidente del Comité presentó al Consejo una segunda evaluación verbal de la labor realizada y del cumplimiento de las sanciones por los Estados Miembros.

El 30 de enero de 2004, el Consejo aprobó unánimemente la resolución 1526 (2004), relativa a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas. La resolución contiene una serie de disposiciones encaminadas a reforzar el régimen de sanciones y crear un nuevo marco conceptual y sustantivo más riguroso para las actividades futuras del Comité. El Consejo pidió a los Estados que no hubieran presentado sus informes de conformidad con la resolución 1455 (2003) que lo hicieran a más tardar el 31 de marzo de 2004 o, de lo contrario, explicaran los motivos del incumplimiento de ese requisito.

En su resolución 1526 (2004), El Consejo también estableció un Equipo de Vigilancia para prestar asistencia al Comité en su labor. Además de vigilar la aplicación de las sanciones, el Equipo de Vigilancia debía realizar una labor analítica y, en particular, examinar los medios de aumentar la eficacia del régimen de sanciones; tendría una función más claramente definida de apoyo a la labor del Comité. El nuevo equipo de vigilancia comenzó su labor en abril.

El 27 de abril de 2004, el Presidente del Comité informó verbalmente al Consejo sobre aspectos concretos relativos a la aplicación de las sanciones. Con arreglo a la resolución 1526 (2004), presentó una lista de Estados Miembros que aún no habían presentado informes con arreglo a la resolución 1455 (2003). Subrayando la importancia de los informes de los Estados como instrumentos valiosísimos para evaluar la medida en que se aplicaban las sanciones, el Presidente anunció que el Comité y el Equipo de Vigilancia se pondría en contacto con los Estados que no hubieran presentado informes para examinar los motivos y les prestarían asistencia en caso necesario.

El 25 de mayo de 2004, el Consejo celebró otra sesión pública en la que el Presidente del Comité le comunicó aspectos generales de la labor del Comité y el Equipo de Vigilancia. Se anunciaron varios acontecimientos positivos, como un mayor cumplimiento por parte de los Estados. El Presidente del Comité también reseñó las visitas que había realizado junto con otros miembros del Comité a Argelia, España, el Senegal y Túnez.

En el período que se examina, el Comité también adoptó medidas concretas para mejorar la coordinación de sus propias actividades con las del Comité contra el Terrorismo, establecido en virtud de la resolución 1373 (2001). Otros ámbitos de actividad incluían el examen de la serie de directrices para la realización de la labor del Comité; el examen de las medidas no obligatorias previstas en la resolución 1526 (2004) y el mejoramiento de la estructura y el contenido de la lista consolidada de personas y entidades que mantiene el Comité. El Grupo de Vigilancia y posteriormente su sucesor, el nuevo Equipo de Vigilancia, informaron periódicamente al Comité de sus actividades en cumplimiento de sus mandatos.

### **Mantenimiento de la paz**

El 28 de agosto de 2003, el Consejo dedicó su sesión de recapitulación del mes a una deliberación sobre la función de las actividades de mantenimiento de la paz en el logro de la paz y la seguridad internacionales. Acogiendo con beneplácito la aprobación, el 26 de agosto de 2003, de la resolución 1502 (2003), relativa a la protección del personal de las Naciones Unidas, el personal asociado y el personal humanitario en zonas de conflicto, los miembros destacaron la importancia de adoptar medidas apropiadas para proteger al personal de las Naciones Unidas. El 13 de noviembre de 2003, el Consejo celebró una sesión abierta sobre la importancia de las actividades relacionadas con las minas para las operaciones de mantenimiento de la paz. El Presidente dio lectura a una declaración sobre el tema en nombre del Consejo el 19 de noviembre de 2003 (S/PRST/2003/22). El 17 de noviembre, el Consejo celebró una reunión informativa abierta sobre la responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el VIH/SIDA y las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz. Asistieron a la reunión el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Director Ejecutivo del Programa conjunto

de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida.

Con arreglo a la resolución 1353 (2001), se expuso periódicamente ante representantes de los países que aportaban contingentes información acerca de las misiones de mantenimiento de la paz.

En 2004, el Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz celebró reuniones para examinar importantes cuestiones de mantenimiento de la paz, relacionadas con misiones concretas y con la gestión de las operaciones en el período de repentino aumento de la actividad en ese ámbito, así como con las modalidades de participación en las reuniones futuras del Grupo de Trabajo.

El 7 de abril de 2004, con arreglo a la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de 14 de enero de 2002 (S/2002/56), se celebró una reunión conjunta del Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz y los países que aportaban contingentes, en la que se examinó la configuración y el mandato de la misión de mantenimiento de la paz que se preveía enviar a Burundi.

En un debate abierto sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz celebrado el 17 de mayo de 2004, el Consejo examinó el pronunciado y repentino aumento de la demanda de operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y los desafíos que planteaba ese aumento al sistema de las Naciones Unidas. En el documento oficioso de la Presidencia al respecto se desarrolló el tema y se señalaban cuestiones pertinentes para orientar el debate (S/2004/378). El Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, Khursid M. Kasuri, presidió la sesión y expresó la esperanza de que el debate ayudaría a tomar conciencia de las necesidades que se plantearían, a generar niveles suficientes de apoyo político, financiero, humano y logístico y a lograr el objetivo común de utilizar el mantenimiento de la paz como instrumento para promover la paz y la seguridad internacionales. En sus observaciones, el Secretario General subrayó la necesidad de un compromiso político sostenido de los gobiernos, mandatos claros y recursos necesarios. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, también contribuyó al debate. Al concluir la sesión, se aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/16) en la que se pidió a los Estados que prestaran el apoyo

político y financiero y el personal civil y militar necesarios para que las múltiples operaciones pudieran cumplir sus mandatos respectivos de forma efectiva. El Consejo también puso de relieve la necesidad de una coordinación más estrecha con los acuerdos regionales y subregionales de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas a fin de asegurar la complementariedad de las capacidades y los enfoques y una relación fortalecida entre el Consejo, los países que aportaban contingentes y la Secretaría. A ese respecto, el Consejo reconoció que las reuniones y los mecanismos establecidos en la resolución 1353 (2001) servían para facilitar el proceso de consultas y asimismo alentó al Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz a prestar especial atención a los asuntos relacionados con el incremento de la demanda de actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz durante el año próximo y a que informara al Consejo al respecto, si era necesario. También destacó la importancia de la capacitación para el mantenimiento de la paz, así como su seguimiento, y alentó una cooperación más estrecha entre todos los organismos, fondos y programas competentes de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales y subregionales y el sector privado para asegurar desde el principio la coordinación, la coherencia y la continuidad de las distintas partes de la estrategia general, en particular entre el mantenimiento de la paz por una parte y la consolidación de la paz por la otra.

El 2 de julio de 2004, la Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz expuso ante el Grupo de Trabajo información sobre los esfuerzos de la Secretaría de las Naciones Unidas por afrontar los desafíos que se le planteaban en el ámbito del mantenimiento de la paz.

### **Sanciones**

En las consultas que celebró el 18 de diciembre de 2003, el Consejo de Seguridad escuchó la información que le presentó el Presidente del Grupo de Trabajo sobre cuestiones generales relativas a las sanciones.

Los miembros del Consejo acordaron el texto de una declaración a la prensa, en la que observaron que el Grupo de Trabajo había examinado en sesiones oficiales y reuniones oficiosas un proyecto de documento de resultado sobre la utilización de sanciones por el Consejo como un instrumento de política. El Grupo de Trabajo había llegado a un consenso acerca de muchas

cuestiones relativas a la formulación, la administración y la aplicación de sanciones. No obstante, subsistían opiniones divergentes sobre la duración y el levantamiento recomendables de las sanciones. Los miembros del Grupo de Trabajo convinieron en seguir colaborando para elaborar un consenso sobre esas cuestiones.

### **Tribunales internacionales**

En respuesta a la carta del Secretario General de 28 de julio de 2003 (S/2003/766), en que pidió a los miembros del Consejo que examinaran la posibilidad de que el Consejo aprobara una resolución para nombrar a fiscales distintos para el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y el Tribunal Internacional para Rwanda, el Consejo aprobó la resolución 1503 (2003) el 28 de agosto de 2003.

El 4 de septiembre de 2003, el Consejo, en su resolución 1504 (2003), nombró a Carla del Ponte Fiscal del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia por un período de cuatro años, a partir del 15 de septiembre de 2003 y, en su resolución 1505 (2003), nombró a Hassan Bubacar Jallow Fiscal del Tribunal Penal Internacional para Rwanda por el mismo período, también a partir del 15 de septiembre de 2003.

En su resolución 1503 (2003), el Consejo estableció las condiciones de las estrategias de conclusión de los dos Tribunales, a los que exhortó a adoptar todas las medidas posibles para concluir sus investigaciones para fines de 2004, todos los procesos en primera instancia a fines de 2008 y toda su labor en 2010.

El 10 de octubre de 2003, los Presidentes y Fiscales Principales de los dos Tribunales comparecieron ante el Consejo para presentar sus informes anuales. También presentaron información actualizada al Consejo sobre la marcha de la aplicación de las estrategias de conclusión.

En la resolución 1534 (2004), aprobada el 26 de marzo de 2004, el Consejo volvió a reafirmar los calendarios establecidos en la resolución 1503 (2003), a la vez que reiteró los llamamientos a la cooperación dirigidos a los Estados regionales y estableció la obligación de que los Presidentes y Fiscales de los dos Tribunales presentaran al Consejo semestralmente evaluaciones de la marcha de la aplicación de las estrategias de conclusión. Las primeras evaluaciones con arreglo a esa resolución se presentaron en una sesión abierta del Consejo celebrada el 29 de junio de 2004.

En su resolución 1512 (2003), aprobada el 27 de octubre de 2003, el Consejo amplió las atribuciones de los magistrados ad litem del Tribunal Penal Internacional para Rwanda a fin de que, durante el período de su asignación para un proceso, pudieran también actuar en las diligencias preliminares de otras causas. El número de magistrados ad litem que podrían ser nombrados en cualquier momento para las Salas de Primera Instancia también se elevó a nueve. El mismo día el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia en la que confirmó que competía a las facultades del Tribunal Penal Internacional para Rwanda financiar la renovación y remodelación de las instalaciones carcelarias en Estados que hubieran concertado acuerdos con las Naciones Unidas para la ejecución de condenas a cárcel del Tribunal (S/PRST/2003/18).

### **Cuestiones temáticas**

En el año transcurrido aumentó considerablemente el número de debates temáticos celebrados.

En la sesión del Consejo celebrada el 24 de septiembre de 2003 a nivel ministerial para examinar el tema titulado “La justicia y el Estado de derecho: el papel de las Naciones Unidas”, hicieron uso de la palabra Ministros de Relaciones Exteriores de 11 miembros del Consejo. El Secretario General se ofreció a presentar un informe que orientara y fundamentara las deliberaciones ulteriores del Consejo. Al final de la sesión, los Ministros reafirmaron la importancia vital de esas cuestiones en una declaración de la Presidencia (S/PRST/2003/15). El 30 de septiembre se celebró otra sesión sobre el mismo tema para dar a los no miembros del Consejo una oportunidad para contribuir al debate.

En una sesión abierta celebrada el 9 de diciembre de 2003 sobre la protección de los civiles en los conflictos armados, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia presentó una hoja de ruta para dilucidar las obligaciones, aumentar la cooperación, facilitar la aplicación y seguir reforzando la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas. Al concluir una sesión sobre ese tema el 15 de diciembre de 2003, el Presidente formuló una declaración al respecto en nombre del Consejo (S/PRST/2003/27).

El 19 de enero de 2004, el Consejo celebró un debate abierto sobre las armas pequeñas para examinar el informe del Secretario General sobre la aplicación de sus recomendaciones al respecto (S/2003/1217).

Los miembros expresaron su reconocimiento del contenido del informe, en el que se observaban los adelantos alcanzados y se señalaban ámbitos en que aún se necesitaban medidas concretas. El Consejo aprobó una declaración de la Presidencia sobre el tema, en la que acogió con beneplácito, entre otras cosas, la decisión de la Asamblea General de establecer un grupo de trabajo de composición abierta para negociar un instrumento internacional que permitiera a los Estados identificar y localizar de forma oportuna y confiable armas pequeñas y armas ligeras ilícitas (S/PRST/2004/1).

El 20 de enero de 2004, el Consejo celebró un debate abierto sobre los niños y los conflictos armados, en el que convino que era necesario seguir mejorando la aplicación del marco jurídico existente para la protección de los derechos de los niños. El Representante Especial del Secretario General para la protección de los niños en los conflictos armados presentó un informe sobre la marcha de los trabajos en el que figuraban recomendaciones sobre formas de avanzar (S/2003/1053, y Corr.1 y 2). Precedió a la sesión del Consejo una reunión sobre el tema celebrada con arreglo a la fórmula Arria. El 22 de abril de 2004, el Consejo, al aprobar su resolución 1539 (2004), relativa a los niños y los conflictos armados, promovió importantes adelantos en los esfuerzos por proteger los derechos de los niños afectados por conflictos armados: impuso, con plazos estrictos, objetivos a las partes que reclutaran o utilizaran a niños soldados en contravención de sus obligaciones internacionales, y dio impulso al mejoramiento de la vigilancia y la presentación de informes, tanto en la Sede de las Naciones Unidas como sobre el terreno. El Consejo amplió el alcance de la resolución teniendo en cuenta otras violaciones atroces aparte del reclutamiento de niños soldados. Otros ámbitos prioritarios fueron la protección de los niños, especialmente las niñas, de la explotación sexual, y la educación como forma de detener y prevenir el reclutamiento.

El Consejo celebró un debate abierto para examinar el tema titulado “La reconciliación nacional después de un conflicto: el papel de las Naciones Unidas” el 26 de enero de 2004. Los participantes en la sesión reafirmaron que la reconciliación nacional era uno de los objetivos de la acción multilateral después de un conflicto. Posteriormente, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia sobre el tema, en la que invitó al Secretario General a tener en cuenta las opiniones expresadas en el debate al preparar su informe sobre la función de las Naciones Unidas en la promoción

de la justicia y el Estado de derecho (S/PRST/2004/2). En preparación del debate se celebró una reunión con arreglo a la fórmula Arria.

Demostando su compromiso de hacer participar en sus actividades a agentes ajenos al sistema de las Naciones Unidas, el Consejo celebró una sesión pública sobre la función de las empresas en la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de un conflicto el 15 de abril de 2004. El Secretario General, el Presidente del Banco Mundial, el Presidente y Director General de Siemens y el Presidente del Consejo Económico y Social asistieron a la sesión. Los oradores señalaron la importante función que desempeñaban las empresas en la prevención y la solución de conflictos. Se destacó la necesidad de adoptar un enfoque más coherente; algunos oradores sugirieron que se hiciera una reunión complementaria y otros que el Secretario General presentara un informe. El Presidente del Consejo distribuyó posteriormente un resumen de los temas principales de la sesión (véase S/2004/441).

El Consejo celebró deliberaciones amplias sobre las crisis complejas y la respuesta de las Naciones Unidas en una sesión pública celebrada el 28 de mayo de 2004. El objetivo principal, descrito por la Presidencia (Pakistán) en su documento oficioso (S/2004/423) era examinar las cuestiones interrelacionadas que constituían una crisis compleja y examinar de qué manera podían elaborarse y aplicarse, con un mayor grado de coordinación a nivel de todo el sistema, enfoques a largo plazo, amplios, integrados y multidisciplinarios para abordar esas crisis complejas. El Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia y el Presidente del Consejo Económico y Social asistieron a la sesión y formularon declaraciones. Se propusieron varias ideas y sugerencias útiles sobre respuestas de política y una mayor coordinación para prevenir, gestionar y resolver las crisis complejas. La prevención de conflictos, el vínculo entre la paz y el desarrollo y la atención a las causas fundamentales se señalaron como los componentes más esenciales de un enfoque integrado, coherente y amplio para la paz y la seguridad duraderas. Muchos oradores señalaron la importancia del tema en el contexto de la labor del Grupo de alto nivel del Secretario General sobre las amenazas, los desafíos y el cambio y el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, que se celebraría en 2005. La Presidencia se comprometió a

preparar y distribuir un resumen de ideas y sugerencias importantes (S/2004/723).

El 14 de junio de 2004, el Consejo celebró un debate abierto en relación con el cuarto informe del Secretario General sobre la protección de los civiles en los conflictos armados, en el que se formuló una serie de recomendaciones y se destacaron ámbitos importantes para la acción ulterior. El Consejo también celebró un debate abierto sobre la mujer y la paz y la seguridad el 29 de octubre de 2003, en relación con el tercer aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000). Los miembros instaron al Consejo a velar por que se incorporara una perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz y por que la mujer participara en todos los aspectos de los procesos de adopción de decisiones relacionadas con la solución de conflictos.

El 22 de junio de 2004, el Consejo celebró un debate abierto sobre la función de la sociedad civil en la consolidación de la paz después de un conflicto, en el que el Secretario General acogió con beneplácito los esfuerzos del Consejo de Seguridad por reforzar sus relaciones informales con los grupos de la sociedad civil. Los miembros expresaron apoyo de las recomendaciones que figuraban en el informe del Grupo de Personas Eminentes encargado de examinar la relación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil, publicado el 11 de junio de 2004 (A/58/817).

El 20 de julio de 2004, el Consejo celebró una sesión pública sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en los procesos de estabilización. Presidió la sesión el Primer Ministro de Rumania, Adrian Nastase, y asistieron a ella el Secretario General y jefes y representantes de nueve organizaciones regionales. En el documento oficioso de la Presidencia al respecto se ahondaba en el tema y se señalaban cuestiones para orientar el debate (S/2004/546). Aunque el Primer Ministro de Rumania reconocía la imposibilidad de establecer un modelo universal de cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, hizo referencia a algunos

principios que deberían orientar los procesos de cooperación. Señaló que, dado que las ventajas comparativas deberían determinar cuál sería la organización más indicada para utilizar en una situación de conflicto determinada, la cooperación debería ser un proceso constante que culminara en la evaluación de la experiencia adquirida y las prácticas recomendables. Entre las propuestas de mejoramiento de la cooperación figuraban el nombramiento conjunto de representantes especiales, el intercambio de oficiales de enlace y el diálogo periódico entre las secretarías, así como la creación de mecanismos que vigilaran la eficacia de esa cooperación. El Secretario General mencionó a Liberia, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, el Sudán, Burundi, Kosovo (Serbia y Montenegro) y el Afganistán como ejemplos de cooperación entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales. Reconoció que, si bien la cooperación hasta la fecha había sido amplia, solía darse en casos concretos y a veces tropezaba con problemas, lo cual hacía necesario que se establecieran cauces de cooperación institucionalizados para que la cooperación fuera más eficiente y efectiva. En la declaración de la Presidencia (S/PRST/2004/27) aprobada al concluir el debate se reflejó el interés unánime de los Estados Miembros y de los representantes de las organizaciones regionales en consolidar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta. El Consejo invitó a todos los Estados Miembros y a otras entidades del sistema de las Naciones Unidas con experiencia y conocimientos especializados pertinentes a contribuir al incremento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales a fin de aumentar al máximo la eficacia de los procesos de estabilización. El Presidente informó a los participantes en la sesión de que las principales conclusiones y recomendaciones de la sesión se remitirían al Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio para que examinara las mejores formas de responder a las amenazas que se cernían sobre la seguridad.

---

# Primera parte

## Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales

### I

#### Resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004

<i>Número de la resolución</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Tema</i>
1497 (2003)	1° de agosto de 2003	La situación en Liberia
1498 (2003)	4 de agosto de 2003	La situación en Côte d'Ivoire
1499 (2003)	13 de agosto de 2003	La situación relativa a la República Democrática del Congo
1500 (2003)	14 de agosto de 2003	La situación entre el Iraq y Kuwait
1501 (2003)	26 de agosto de 2003	La situación relativa a la República Democrática del Congo
1502 (2003)	26 de agosto de 2003	Protección del personal de las Naciones Unidas, el personal asociado y el personal humanitario en las zonas de conflicto
1503 (2003)	28 de agosto de 2003	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991  Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994
1504 (2003)	4 de septiembre de 2003	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

<i>Número de la resolución</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Tema</i>
		Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994
1505 (2003)	4 de septiembre de 2003	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991
		Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994
1506 (2003)	12 de septiembre de 2003	Cartas de fechas 20 y 23 de diciembre de 1991 de los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
1507 (2003)	12 de septiembre de 2003	La situación entre Eritrea y Etiopía
1508 (2003)	19 de septiembre de 2003	La situación en Sierra Leona
1509 (2003)	19 de septiembre de 2003	La situación en Liberia
1510 (2003)	13 de octubre de 2003	La situación en el Afganistán
1511 (2003)	16 de octubre de 2003	La situación entre el Iraq y Kuwait
1512 (2003)	27 de octubre de 2003	Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994
1513 (2003)	28 de octubre de 2003	La situación relativa al Sáhara Occidental
1514 (2003)	13 de noviembre de 2003	La situación en Côte d'Ivoire

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Número de la resolución</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Tema</i>
1515 (2003)	19 de noviembre de 2003	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
1516 (2003)	20 de noviembre de 2003	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
1517 (2003)	24 de noviembre de 2003	La situación en Chipre
1518 (2003)	24 de noviembre de 2003	La situación entre el Iraq y Kuwait
1519 (2003)	16 de diciembre de 2003	La situación en Somalia
1520 (2003)	22 de diciembre de 2003	La situación en el Oriente Medio (FNUOS)
1521 (2003)	22 de diciembre de 2003	La situación en Liberia
1522 (2004)	15 de enero de 2004	La situación relativa a la República Democrática del Congo
1523 (2004)	30 de enero de 2004	La situación relativa al Sáhara Occidental
1524 (2004)	30 de enero de 2004	La situación en Georgia
1525 (2004)	30 de enero de 2004	La situación en el Oriente Medio (FPNUL)
1526 (2004)	30 de enero de 2004	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
1527 (2004)	4 de febrero de 2004	La situación en Côte d'Ivoire
1528 (2004)	27 de febrero de 2004	La situación en Côte d'Ivoire
1529 (2004)	29 de febrero de 2004	La cuestión relativa a Haití
1530 (2004)	11 de marzo de 2004	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
1531 (2004)	12 de marzo de 2004	La situación entre Eritrea y Etiopía
1532 (2004)	12 de marzo de 2004	La situación en Liberia
1533 (2004)	12 de marzo de 2004	La situación relativa a la República Democrática del Congo
1534 (2004)	26 de marzo de 2004	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991  Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

<i>Número de la resolución</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Tema</i>
1535 (2004)	26 de marzo de 2004	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
1536 (2004)	26 de marzo de 2004	La situación en el Afganistán
1537 (2004)	30 de marzo de 2004	La situación en Sierra Leona
1538 (2004)	21 de abril de 2004	La situación entre el Iraq y Kuwait
1539 (2004)	22 de abril de 2004	Los niños y los conflictos armados
1540 (2004)	28 de abril de 2004	La no proliferación de las armas de destrucción en masa
1541 (2004)	29 de abril de 2004	La situación relativa al Sáhara Occidental
1542 (2004)	30 de abril de 2004	La cuestión relativa a Haití
1543 (2004)	14 de mayo de 2004	La situación en Timor-Leste
1544 (2004)	19 de mayo de 2004	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
1545 (2004)	21 de mayo de 2004	La situación en Burundi
1546 (2004)	8 de junio de 2004	La situación entre el Iraq y Kuwait
1547 (2004)	11 de junio de 2004	Informe del Secretario General sobre el Sudán
1548 (2004)	11 de junio de 2004	La situación en Chipre
1549 (2004)	17 de junio de 2004	La situación en Liberia
1550 (2004)	29 de junio de 2004	La situación en el Oriente Medio (FNUOS)
1551 (2004)	9 de julio de 2004	La situación en Bosnia y Herzegovina
1552 (2004)	27 de julio de 2004	La situación relativa a la República Democrática del Congo
1553 (2004)	29 de julio de 2004	La situación en el Oriente Medio (FPNUL)
1554 (2004)	29 de julio de 2004	La situación en Georgia
1555 (2004)	29 de julio de 2004	La situación relativa a la República Democrática del Congo
1556 (2004)	30 de julio de 2004	Informe del Secretario General sobre el Sudán

## II Declaraciones formuladas o emitidas por el Presidente del Consejo de Seguridad en el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004

<i>Reunión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/PRST/2003/13	20 de agosto de 2003	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
S/PRST/2003/14	27 de agosto de 2003	La situación en Liberia
S/PRST/2003/15	24 de septiembre de 2003	La justicia y el Estado de derecho: el papel de las Naciones Unidas
S/PRST/2003/16	10 de octubre de 2003	Carta de fecha 2 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas
S/PRST/2003/17	16 de octubre de 2003	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
S/PRST/2003/18	27 de octubre de 2003	Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994
S/PRST/2003/19	11 de noviembre de 2003	La situación en Somalia
S/PRST/2003/20	13 de noviembre de 2003	La situación en Côte d'Ivoire
S/PRST/2003/21	19 de noviembre de 2003	La situación relativa a la República Democrática del Congo
S/PRST/2003/22	19 de noviembre de 2003	La importancia de las actividades relativas a las minas para las operaciones de mantenimiento de la paz
S/PRST/2003/23	20 de noviembre de 2003	La situación en la región de los Grandes Lagos
S/PRST/2003/24	20 de noviembre de 2003	La situación entre el Iraq y Kuwait
S/PRST/2003/25	4 de diciembre de 2003	La situación en Côte d'Ivoire
S/PRST/2003/26	12 de diciembre de 2003	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)
S/PRST/2003/27	15 de diciembre de 2003	Protección de los civiles en los conflictos armados
S/PRST/2003/28	18 de diciembre de 2003	La situación entre el Iraq y Kuwait

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

<i>Reunión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/PRST/2003/29	22 de diciembre de 2003	La situación en el Oriente Medio (FNUOS)
S/PRST/2003/30	22 de diciembre de 2003	La situación en Burundi
S/PRST/2004/1	19 de enero de 2004	Armas pequeñas
S/PRST/2004/2	26 de enero de 2004	Reconciliación nacional después de los conflictos: papel de las Naciones Unidas
S/PRST/2004/3	25 de febrero de 2004	La situación en Somalia
S/PRST/2004/4	26 de febrero de 2004	La cuestión relativa a Haití
S/PRST/2004/5	18 de marzo de 2004	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)
S/PRST/2004/6	24 de marzo de 2004	La situación entre el Iraq y Kuwait
S/PRST/2004/7	25 de marzo de 2004	Cuestiones transfronterizas en el África occidental
S/PRST/2004/8	30 de marzo de 2004	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
S/PRST/2004/9	6 de abril de 2004	La situación en el Afganistán
S/PRST/2004/10	22 de abril de 2004	Decisión de la Jamahiriya Árabe Libia de renunciar a sus programas de armas de destrucción en masa
S/PRST/2004/11	27 de abril de 2004	La situación entre el Iraq y Kuwait
S/PRST/2004/12	30 de abril de 2004	La situación en Côte d'Ivoire
S/PRST/2004/13	30 de abril de 2004	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)
S/PRST/2004/14	10 de mayo de 2004	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
S/PRST/2004/15	14 de mayo de 2004	La situación relativa a la República Democrática del Congo
S/PRST/2004/16	17 de mayo de 2004	Operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas
S/PRST/2004/17	25 de mayo de 2004	La situación en Côte d'Ivoire
S/PRST/2004/18	25 de mayo de 2004	Carta de fecha 25 de mayo de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas
S/PRST/2004/19	7 de junio de 2004	La situación relativa a la República Democrática del Congo
S/PRST/2004/20	18 de junio de 2004	La situación en Guinea-Bissau

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Reunión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/PRST/2004/21	22 de junio de 2004	La situación relativa a la República Democrática del Congo
S/PRST/2004/22	25 de junio de 2004	La situación en Bosnia y Herzegovina
S/PRST/2004/23	29 de junio de 2004	La situación en el Oriente Medio (FNUOS)
S/PRST/2004/24	14 de julio de 2004	La situación en Somalia
S/PRST/2004/25	15 de julio de 2004	La situación en el Afganistán
S/PRST/2004/26	19 de julio de 2004	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
S/PRST/2004/27	20 de julio de 2004	Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en los procesos de estabilización

### III

## Comunicados oficiales emitidos por el Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004

<i>Reunión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/PV.4806	8 de agosto de 2003	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991  Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994
S/PV.4816	27 de agosto de 2003	La situación en Liberia
S/PV.4821	9 de septiembre de 2003	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.4825	15 de septiembre de 2003	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que podrían aportar contingentes militares y de policía civil a la proyectada operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Liberia de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.4827	16 de septiembre de 2003	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.4832	22 de septiembre de 2003	La situación en Burundi
S/PV.4847	23 de octubre de 2003	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Reunión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/PV.4854	7 de noviembre de 2003	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.4860	18 de noviembre de 2003	La situación en Guinea-Bissau
S/PV.4866	20 de noviembre de 2003	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.4874	24 de noviembre de 2003	La situación en Côte d'Ivoire
S/PV.4878	11 de diciembre de 2003	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.4884	16 de diciembre de 2003	La situación entre el Iraq y Kuwait
S/PV.4897	19 de enero de 2004	La situación entre el Iraq y Kuwait
S/PV.4900	23 de enero de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.4901	23 de enero de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.4902	23 de enero de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.4904	27 de enero de 2004	La situación en Georgia
S/PV.4922	10 de marzo de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

<i>Reunión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/PV.4932	24 de marzo de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.4955	28 de abril de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.4963	6 de mayo de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.4983	7 de junio de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.4996	24 de junio de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5008	23 de julio de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5009	23 de julio de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
S/PV.5010	26 de julio de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)

#### **IV**

### **Evaluaciones mensuales de la labor del Consejo de Seguridad realizadas por los ex Presidentes en relación con el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004**

<i>Mes</i>	<i>País</i>	<i>Signatura</i>
Agosto de 2003	República Árabe Siria	S/2003/1120
Septiembre de 2003	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	S/2003/1046
Octubre de 2003	Estados Unidos de América	S/2003/1221
Noviembre de 2003	Angola	S/2004/56
Diciembre de 2003	Bulgaria	S/2004/609
Enero de 2004	Chile	S/2004/524
Febrero de 2004	China	S/2004/224
Marzo de 2004	Francia	S/2004/328
Abril de 2004	Alemania	S/2004/505
Mayo de 2004	Pakistán	S/2004/614
Junio de 2004	Filipinas	S/2004/622
Julio de 2004	Rumania	S/2004/623

## V Sesiones del Consejo de Seguridad celebradas durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
4803	1° de agosto de 2003	La situación en Liberia  Carta de fecha 29 de julio de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2003/769)
4804	4 de agosto de 2003	La situación en Côte d'Ivoire  Informe del Secretario General sobre Côte d'Ivoire (S/2003/374 y Corr.1 y Add.1)
4805	6 de agosto de 2003	Carta de fecha 31 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas (S/1998/287)
4806	8 de agosto de 2003	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991  Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994
4807	13 de agosto de 2003	La situación relativa a la República Democrática del Congo  Carta de fecha 15 de octubre de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2002/1146 y Add.1)
4808	14 de agosto de 2003	La situación entre el Iraq y Kuwait  Informe del Secretario General presentado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 24 de la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad (S/2003/715)

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
4809	18 de agosto de 2003	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)  Carta de fecha 14 de agosto de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de Serbia y Montenegro ante las Naciones Unidas (S/2003/815)
4810	19 de agosto de 2003	La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
4811	20 de agosto de 2003	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
4812	21 de agosto de 2003	La situación entre el Iraq y Kuwait
4813	26 de agosto de 2003	La situación relativa a la República Democrática del Congo  Carta de fecha 14 de agosto de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2003/821)
4814	26 de agosto de 2003	Protección del personal de las Naciones Unidas, el personal asociado y el personal humanitario en las zonas de conflicto
4815	27 de agosto de 2003	La situación en Liberia
4816	27 de agosto de 2003	La situación en Liberia
4817	28 de agosto de 2003	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991  Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994
4818	28 de agosto de 2003	Recapitulación de la labor del Consejo de Seguridad en el mes en curso
4819	4 de septiembre de 2003	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
4820	9 y 12 de septiembre de 2003	<p>Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994</p> <p>Cartas de fechas 20 y 23 de diciembre de 1991 de los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (S/23306, S/23307, S/23308, S/23309 y S/23317)</p> <p>Carta de fecha 15 de agosto de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas (S/2003/818)</p> <p>Carta de fecha 15 de agosto de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de los Estados Unidos de América y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/2003/819)</p> <p>Votación del proyecto de resolución S/2003/824</p>
4821	9 de septiembre de 2003	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
4822	12 de septiembre de 2003	La situación entre Eritrea y Etiopía
		Informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2003/858)
4823	12 de septiembre de 2003	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)
4824	15 de septiembre de 2003	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
		Carta de fecha 12 de septiembre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas (S/2003/880)

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
4825	15 de septiembre de 2003	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que podrían aportar contingentes militares y de policía civil a la proyectada operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Liberia de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
4826	16 de septiembre de 2003	La situación en Liberia Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre Liberia (S/2003/875)
4827	16 de septiembre de 2003	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
4828	16 de septiembre de 2003	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina Carta de fecha 12 de septiembre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas (S/2003/880)
4829	19 de septiembre de 2003	La situación en Sierra Leona Decimonoveno informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (S/2003/863)
4830	19 de septiembre de 2003	La situación en Liberia Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre Liberia (S/2003/875)
4831	19 de septiembre de 2003	Examen del proyecto de informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General
4832	22 de septiembre de 2003	La situación en Burundi Carta de fecha 17 de septiembre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Burundi ante las Naciones Unidas (S/2003/900)
4833	24 de septiembre de 2003	La justicia y el Estado de derecho: el papel de las Naciones Unidas
4834	29 de septiembre de 2003	La situación en Guinea-Bissau
4835	30 de septiembre de 2003	La justicia y el Estado de derecho: el papel de las Naciones Unidas

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
4836	5 de octubre de 2003	Carta de fecha 5 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas (S/2003/939)  Carta de fecha 5 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/2003/943)
4837	8 de octubre de 2003	La situación en Bosnia y Herzegovina  Carta de fecha 25 de septiembre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2003/918)
4838	9 de octubre de 2003	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991  Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994
4839	10 de octubre de 2003	Carta de fecha 2 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas (S/2003/934)
4840	13 de octubre de 2003	La situación en el Afganistán  Carta de fecha 7 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2003/970)
4841	14 de octubre de 2003	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina  Carta de fecha 9 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas (S/2003/973)

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
4842	14 de octubre de 2003	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina  Carta de fecha 9 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas (S/2003/973)
4843	15 de octubre de 2003	La situación en Timor-Leste  Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (S/2003/944)
4844	16 de octubre de 2003	La situación entre el Iraq y Kuwait
4845	16 de octubre de 2003	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
4846	21 de octubre de 2003	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
4847	23 de octubre de 2003	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
4848	24 de octubre de 2003	La situación en el Afganistán
4849	27 de octubre de 2003	Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994  Carta de fecha 12 de septiembre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2003/879)  Carta de fecha 3 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2003/946)
4850	28 de octubre de 2003	La situación relativa al Sáhara Occidental  Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/2003/1016)
4851	28 de octubre de 2003	La situación entre el Iraq y Kuwait
4852	29 de octubre de 2003	Las mujeres y la paz y la seguridad

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
4853	30 de octubre de 2003	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)  Informe del Secretario General sobre la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2003/996)
4854	7 de noviembre de 2003	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
4855	11 de noviembre de 2003	Misión del Consejo de Seguridad  Informe de la misión del Consejo de Seguridad al Afganistán, 31 de octubre a 7 de noviembre de 2003
4856	11 de noviembre de 2003	La situación en Somalia  Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia (S/2003/987)
4857	13 de noviembre de 2003	La situación en Côte d'Ivoire  Segundo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2003/1069)
4858	13 de noviembre de 2003	Importancia de las actividades relativas a las minas para las operaciones de mantenimiento de la paz
4859	17 de noviembre de 2003	La responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; el VIH/SIDA y las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz
4860	18 de noviembre de 2003	La situación en Guinea-Bissau
4861	19 de noviembre de 2003	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
4862	19 de noviembre de 2003	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
4863	19 de noviembre de 2003	La situación relativa a la República Democrática del Congo  Carta de fecha 23 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2003/1027)
4864	19 de noviembre de 2003	Importancia de las actividades relativas a las minas para las operaciones de mantenimiento de la paz

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
4865	20 de noviembre de 2003	La situación en la región de los Grandes Lagos Informe del Secretario General sobre los preparativos de una conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos (S/2003/1099)
4866	20 de noviembre de 2003	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
4867	20 de noviembre de 2003	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
4868	20 de noviembre de 2003	La situación entre el Iraq y Kuwait
4869	21 de noviembre de 2003	La situación entre el Iraq y Kuwait
4870	24 de noviembre de 2003	La situación en Chipre Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2003/1078)
4871	24 de noviembre de 2003	La región del África central Carta de fecha 10 de noviembre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2003/1077)
4872	24 de noviembre de 2003	La situación entre el Iraq y Kuwait
4873	24 de noviembre de 2003	La situación en Côte d'Ivoire
4874	24 de noviembre de 2003	La situación en Côte d'Ivoire
4875	4 de diciembre de 2003	La situación en Côte d'Ivoire
4876	4 de diciembre de 2003	La situación en Burundi
4877	9 de diciembre de 2003	Protección de los civiles en los conflictos armados
4878	11 de diciembre de 2003	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
4879	12 de diciembre de 2003	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
4880	12 de diciembre de 2003	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
4881	15 de diciembre de 2003	Carta de fecha 31 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas (S/1998/287)
4882	15 de diciembre de 2003	Protección de los civiles en los conflictos armados
4883	16 de diciembre de 2003	La situación entre el Iraq y Kuwait  Informe del Secretario General de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 24 de la resolución 1483 (2003) y en el párrafo 12 de la resolución 1511 (2003) (S/2003/1149)
4884	16 de diciembre de 2003	La situación entre el Iraq y Kuwait
4885	16 de diciembre de 2003	La situación en Somalia  Carta de fecha 4 de noviembre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia (S/2003/1035)
4886	17 de diciembre de 2003	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)
4887	18 de diciembre de 2003	La situación entre el Iraq y Kuwait  Decimocuarto informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 14 de la resolución 1284 (1999) (S/2003/1161)
4888	22 de diciembre de 2003	Exposiciones informativas a cargo de los Presidentes de los comités y los grupos de trabajo del Consejo de Seguridad
4889	22 de diciembre de 2003	La situación en el Oriente Medio  Informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/2003/1148)
4890	22 de diciembre de 2003	La situación en Liberia  Carta de fecha 28 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1343 (2001) relativa a Liberia (S/2003/937 y Add.1)
4891	22 de diciembre de 2003	La situación en Burundi  Informe sobre la situación en Burundi presentado al Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2003/1146)

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
4892	12 de enero de 2004	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
4893	15 de enero de 2004	La situación en el Afganistán Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2003/1212)
4894	15 de enero de 2004	La situación relativa a la República Democrática del Congo
4895	16 de enero de 2004	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
4896	19 de enero de 2004	Armas pequeñas Informe del Secretario General sobre las armas pequeñas (S/2003/1217)
4897	19 de enero de 2004	La situación entre el Iraq y Kuwait
4898	20 de enero de 2004	Los niños y los conflictos armados Informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (S/2003/1053)
4899	23 de enero de 2004	Misión del Consejo de Seguridad Informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la misión del Consejo de Seguridad al África occidental (S/2003/1147)
4900	23 de enero de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
4901	23 de enero de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
4902	23 de enero de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
4903	26 de enero de 2004	Reconciliación nacional después de conflictos: papel de las Naciones Unidas

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
4904	27 de enero de 2004	La situación en Georgia Informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia) (S/2004/26)
4905	30 de enero de 2004	La situación relativa al Sáhara Occidental Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/2004/39)
4906	30 de enero de 2004	La situación en Georgia Informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia) (S/2004/26)
4907	30 de enero de 2004	La situación en el Oriente Medio Informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (S/2004/50)
4908	30 de enero de 2004	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
4909	4 de febrero de 2004	La situación en Côte d'Ivoire Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire presentado en cumplimiento de la resolución 1514 (2003) del Consejo de Seguridad, de 13 de noviembre de 2003 (S/2004/3)
4910	6 de febrero de 2004	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999) Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2004/71)
4911	17 de febrero de 2004	Misión del Consejo de Seguridad Informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la puesta en práctica de las recomendaciones de la misión del Consejo de Seguridad al África central (S/2004/52)
4912	18 de febrero de 2004	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
4913	20 de febrero de 2004	La situación en Timor-Leste Informe especial del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (S/2004/117)
4914	24 de febrero de 2004	La situación entre el Iraq y Kuwait

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
4915	25 de febrero de 2004	La situación en Somalia Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia (S/2004/115 y Corr.1)
4916	26 de febrero de 2004	La situación en Georgia
4917	26 de febrero de 2004	La cuestión relativa a Haití Carta de fecha 23 de febrero de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jamaica ante las Naciones Unidas (S/2004/143)
4918	27 de febrero de 2004	La situación en Côte d'Ivoire Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire presentado en cumplimiento de la resolución 1514 (2003) del Consejo de Seguridad, de 13 de noviembre de 2003 (S/2004/3 y Add.1 y 2)
4919	29 de febrero de 2004	La cuestión relativa a Haití
4920	3 de marzo de 2004	La situación en Bosnia y Herzegovina Carta de fecha 19 de febrero de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2004/126)
4921	4 de marzo de 2004	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas Carta de fecha 19 de febrero de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo (S/2004/124)
4922	10 de marzo de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
4923	11 de marzo de 2004	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
4924	12 de marzo de 2004	La situación entre Eritrea y Etiopía Informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea (S/2004/180)
4925	12 de marzo de 2004	La situación en Liberia

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
4926	12 de marzo de 2004	La situación relativa a la República Democrática del Congo  Decimocuarto informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2003/1098)
4927	18 de marzo de 2004	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
4928	18 de marzo de 2004	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998) 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)  Carta de fecha 17 de marzo de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de Serbia y Montenegro ante las Naciones Unidas (S/2004/220)
4929	23 de marzo de 2004	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina  Carta de fecha 23 de marzo de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas (S/2004/233)
4930	24 de marzo de 2004	La situación entre el Iraq y Kuwait  Carta de fecha 18 de marzo de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2004/225)
4931	24 de marzo de 2004	La situación en el Afganistán  Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2004/230)
4932	24 de marzo de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
4933	25 de marzo de 2004	Problemas transfronterizos en África occidental  Informe del Secretario General sobre los medios para combatir los problemas subregionales y transfronterizos en África occidental (S/2004/200)
4934	25 de marzo de 2004	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
4935	26 de marzo de 2004	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991  Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994
4936	26 de marzo de 2004	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas  Carta de fecha 19 de febrero de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo (S/2004/124)
4937	26 de marzo de 2004	La situación en el Afganistán  Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2004/230)
4938	30 de marzo de 2004	La situación en Sierra Leona  Vigésimo primer informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (S/2004/228)
4939	30 de marzo de 2004	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
4940	2 de abril de 2004	La situación en Chipre
4941	6 de abril de 2004	La situación en el Afganistán
4942	13 de abril de 2004	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)
4943	15 de abril de 2004	La función de las empresas en la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos
4944	16 de abril de 2004	La situación entre el Iraq y Kuwait

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
4945	19 de abril de 2004	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina  Carta de fecha 19 de abril de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas (S/2004/303)
4946	21 de abril de 2004	La situación entre el Iraq y Kuwait
4947	21 de abril de 2004	La situación en Chipre  Informe del Secretario General sobre Chipre (S/2004/302)
4948	22 de abril de 2004	Los niños y los conflictos armados  Informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (S/2003/1053 y Corr.1 y 2)
4949	22 de abril de 2004	Decisión de la Jamahiriya Árabe Libia de renunciar a sus programas de armas de destrucción en masa
4950	22 de abril de 2004	La no proliferación de las armas de destrucción en masa
4951	23 de abril de 2004	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
4952	27 de abril de 2004	La situación entre el Iraq y Kuwait
4953	27 de abril de 2004	La situación entre el Iraq y Kuwait
4954	28 de abril de 2004	La situación en Chipre
4955	28 de abril de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
4956	28 de abril de 2004	La no proliferación de las armas de destrucción en masa
4957	29 de abril de 2004	La situación relativa al Sáhara Occidental  Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/2004/325 y Add.1)
4958	29 de abril de 2004	La situación en Georgia  Informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia) (S/2004/315)
4959	30 de abril de 2004	La situación en Côte d'Ivoire
4960	30 de abril de 2004	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
4961	30 de abril de 2004	La cuestión relativa a Haití Informe del Secretario General sobre Haití (S/2004/300)
4962	6 de mayo de 2004	Carta de fecha 31 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas (S/1998/287)
4963	6 de mayo de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
4964	7 de mayo de 2004	Exposición informativa a cargo del Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
4965	10 de mayo de 2004	La situación en Timor-Leste Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (S/2004/333)
4966	10 de mayo de 2004	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
4967	11 de mayo de 2004	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999) Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2004/348)
4968	14 de mayo de 2004	La situación en Timor-Leste Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (S/2004/333)
4969	14 de mayo de 2004	La situación relativa a la República Democrática del Congo
4970	17 de mayo de 2004	Operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas Carta de fecha 10 de mayo de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas (S/2004/378)

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
4971	19 de mayo de 2004	La situación entre el Iraq y Kuwait
4972	19 de mayo de 2004	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina  Carta de fecha 17 de mayo de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas (S/2004/393)
4973	20 de mayo de 2004	Exposición informativa a cargo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
4974	21 de mayo de 2004	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
4975	21 de mayo de 2004	La situación en Burundi  Informe del Secretario General sobre Burundi (S/2004/210 y Add.1)
4976	25 de mayo de 2004	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
4977	25 de mayo de 2004	La situación en Côte d'Ivoire
4978	25 de mayo de 2004	Carta de fecha 25 de mayo de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas (S/2004/425)
4979	27 de mayo de 2004	La situación en el Afganistán
4980	28 de mayo de 2004	Crisis complejas y respuesta de las Naciones Unidas  Carta de fecha 24 de mayo de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas (S/2004/423)
4981	3 de junio de 2004	La situación en Liberia  Informe del Secretario General en virtud de la resolución 1521 (2003) del Consejo de Seguridad relativa a Liberia (S/2004/428)  Tercer informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (S/2004/430 y Corr.1)
4982	3 de junio de 2004	La situación entre el Iraq y Kuwait
4983	7 de junio de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
4984	7 de junio de 2004	La situación entre el Iraq y Kuwait
4985	7 de junio de 2004	La situación relativa a la República Democrática del Congo
4986	8 de junio de 2004	La situación en Chipre Informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre (S/2004/437)
4987	8 de junio de 2004	La situación entre el Iraq y Kuwait
4988	11 de junio de 2004	Informe del Secretario General sobre el Sudán (S/2004/453)
4989	11 de junio de 2004	La situación en Chipre Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2004/427)
4990	14 de junio de 2004	La protección de civiles en los conflictos armados Informe del Secretario General sobre la protección de los civiles en los conflictos armados (S/2004/431)
4991	17 de junio de 2004	La situación en Liberia Informe del Secretario General en virtud de la resolución 1521 (2003) del Consejo de Seguridad relativa a Liberia (S/2004/428) Carta de fecha 1º de junio de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia (S/2004/396 y Corr.1)
4992	18 de junio de 2004	La situación en Guinea-Bissau Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país (S/2004/456)
4993	22 de junio de 2004	La función de la sociedad civil en la consolidación de la paz después de los conflictos Carta de fecha 1º de junio de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Filipinas ante las Naciones Unidas (S/2004/442)
4994	22 de junio de 2004	La situación relativa a la República Democrática del Congo
4995	23 de junio de 2004	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
4996	24 de junio de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
4997	25 de junio de 2004	La situación en Bosnia y Herzegovina  Carta de fecha 19 de febrero de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2004/126)
4998	29 de junio de 2004	La situación en el Oriente Medio  Informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/2004/499)
4999	29 de junio de 2004	Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991  Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994  Carta de fecha 21 de mayo de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 (S/2004/420)  Carta de fecha 30 de abril de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994 (S/2004/341)

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5000	30 de junio de 2004	Misión del Consejo de Seguridad Exposición informativa a cargo del jefe de la misión del Consejo de Seguridad a África occidental
5001	9 de julio de 2004	La situación en Bosnia y Herzegovina
5002	13 de julio de 2004	La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina
5003	14 de julio de 2004	La situación en Somalia Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia (S/2004/469)
5004	15 de julio de 2004	La situación en el Afganistán
5005	16 de julio de 2004	Misión del Consejo de Seguridad Informe de la misión del Consejo de Seguridad a África occidental, 20 a 29 de julio de 2004 (S/2004/525)
5006	19 de julio de 2004	Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas Carta de fecha 6 de julio de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo (S/2004/541)
5007	20 de julio de 2004	Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en los procesos de estabilización Carta de fecha 8 de julio de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Rumania ante las Naciones Unidas (S/2004/546)
5008	23 de julio de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5009	23 de julio de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
5010	26 de julio de 2004	Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)
5011	27 de julio de 2004	La situación relativa a la República Democrática del Congo  Carta de fecha 15 de julio de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo (S/2004/551)
5012	29 de julio de 2004	La situación en el Oriente Medio  Informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (S/2004/572 y Add.1)
5013	29 de julio de 2004	La situación en Georgia  Informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia) (S/2004/570)
5014	29 de julio de 2004	La situación relativa a la República Democrática del Congo
5015	30 de julio de 2004	Informe del Secretario General sobre el Sudán

## **VI**

### **Informes anuales de los comités de sanciones**

S/2003/1216	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia
S/2004/134	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda
S/2004/166	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona
S/2004/281	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y las personas y entidades asociadas
S/2004/139 y Corr.1	Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1343 (2001) relativa a Liberia

## **VII**

### **Sesiones celebradas por el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004**

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
4821	9 de septiembre de 2003	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
4825	15 de septiembre de 2003	Operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Liberia
4827	16 de septiembre de 2003	Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
4847	23 de octubre de 2003	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
4854	7 de noviembre de 2003	Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
4866	20 de noviembre de 2003	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
4878	11 de diciembre de 2003	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
4900	23 de enero de 2004	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia
4901	23 de enero de 2004	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
4902	23 de enero de 2004	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
4922	10 de marzo de 2004	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
4932	24 de marzo de 2004	Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
4955	28 de abril de 2004	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
4963	6 de mayo de 2004	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
4983	7 de junio de 2004	Fuerza de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en Chipre
4996	24 de junio de 2004	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
5008	23 de julio de 2004	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
5009	23 de julio de 2004	Misión de Organización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
5010	26 de julio de 2004	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia

## VIII

### Sesiones celebradas por órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004

<i>Sesión</i>	<i>Fecha</i>
<b>Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) relativa a la situación entre el Iraq y Kuwait</b>	
246 <sup>a</sup>	23 de octubre de 2003
247 <sup>a</sup>	17 de noviembre de 2003
<b>Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas</b>	
<i>49° período de sesiones</i>	
130 <sup>a</sup>	16 de septiembre de 2003
131 <sup>a</sup>	18 de septiembre de 2003
<i>50° período de sesiones</i>	
132 <sup>a</sup>	16 de diciembre de 2003
133 <sup>a</sup>	18 de diciembre de 2003
<i>51° período de sesiones</i>	
134 <sup>a</sup>	9 de marzo de 2004
135 <sup>a</sup>	11 de marzo de 2004
<i>52° período de sesiones</i>	
136 <sup>a</sup>	29 de junio de 2004
137 <sup>a</sup>	2 de julio de 2004
<b>Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia</b>	
24 <sup>a</sup>	13 de agosto de 2003
25 <sup>a</sup>	22 de octubre de 2003
26 <sup>a</sup>	10 de noviembre de 2003
27 <sup>a</sup>	19 de mayo de 2004
<b>Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona</b>	
33 <sup>a</sup>	8 de octubre de 2003
34 <sup>a</sup>	11 de diciembre de 2003
35 <sup>a</sup>	24 de febrero de 2004

*Sesión*

*Fecha*

**Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y las personas y entidades asociadas**

21 <sup>a</sup>	11 de noviembre de 2003
22 <sup>a</sup>	31 de marzo de 2004
23 <sup>a</sup>	17 de mayo de 2004

**Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1343 (2001) relativa a Liberia**

20 <sup>a</sup>	19 de agosto de 2003
21 <sup>a</sup>	3 de noviembre de 2003
22 <sup>a</sup>	2 de diciembre de 2003

**Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo**

**Sesiones plenarias**

5 y 18 de septiembre, 2 de octubre, 7 de octubre (reunión de seguimiento de la reunión especial de 6 de marzo de 2003 celebrada en Washington, D.C.), 13 y 30 de octubre, 13 de noviembre y 4, 12, 18 y 23 de diciembre de 2003; 5, 15, 23 y 30 de enero, 6, 17, 19 y 26 de febrero, 3, 11 y 12 de marzo (reunión de seguimiento de la reunión especial de 6 de marzo de 2003 celebrada en Viena), 18 y 25 de marzo, 1°, 22 y 29 de abril, 6, 13, 17 y 27 de mayo, 17 y 24 de junio y 1°, 9, 15, 22 y 29 de julio de 2004

**Reuniones de presentación de información a los Estados Miembros**

9 de octubre de 2003; 30 de enero, 25 de febrero y 2 de julio de 2004

**Reuniones del Subcomité A con expertos**

1°, 9 y 14 de octubre, 5 y 19 de noviembre y 3 y 19 de diciembre de 2003; 13 de abril y 6 de julio de 2004

**Reuniones del Subcomité A con Estados Miembros**

14 de octubre y 5 y 19 de noviembre de 2003; 13 de abril y 6 de julio de 2004

**Reuniones del Subcomité B con expertos**

10 y 25 de septiembre, 28 de octubre y 16 de diciembre de 2003; 23 de marzo, 21 de abril, 20 de mayo, 22 de junio y 27 de julio de 2004

**Reuniones del Subcomité B con Estados Miembros**

10 de septiembre y 28 de octubre de 2003; 22 de junio y 27 de julio de 2004

**Reuniones del Subcomité C con expertos**

14 de agosto, 11 de septiembre y 10 de noviembre de 2003; 4 de febrero, 27 de abril y 14 de julio de 2004

**Reuniones del Subcomité C con Estados Miembros**

14 de agosto y 11 de septiembre de 2003 y 14 de julio de 2004

*Sesión*

*Fecha*

**Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia**

Primera 14 de enero de 2004

Segunda 9 de junio de 2004

Tercera 9 de julio de 2004

**Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativo a la República Democrática del Congo**

Primera 5 de mayo de 2004

**Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)**

Primera 14 de junio de 2004

## **IX**

### **Sesiones celebradas por los grupos de trabajo del Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004**

#### **Grupo de trabajo oficioso sobre documentación y otras cuestiones de procedimiento**

23 de febrero de 2004

#### **Grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones generales relativas a las sanciones**

*Sesión*

*Fecha*

18<sup>a</sup>

16 de diciembre de 2003

*Nota.* Los demás grupos de trabajo del Consejo de Seguridad llevan a cabo su labor en sesiones privadas sin actas, por lo que no se dispone de información al respecto.

## **X**

### **Grupos de expertos y mecanismos de supervisión y sus informes**

Grupo de Vigilancia establecido en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1363 (2001), 1390 (2002) y 1455 (2003)	S/2003/1070
Grupo de Expertos nombrado con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1478 (2003) y 1521 (2003), relativas a Liberia	S/2003/779 S/2003/937 y Add.1 S/2004/396 y Corr.1
Grupo de Expertos encargado de examinar la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales y otras riquezas de la República Democrática del Congo	S/2003/1027
Grupo de Expertos sobre Somalia establecido de conformidad con la resolución 1474 (2003) del Consejo de Seguridad	S/2003/1035
Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo establecido de conformidad con la resolución 1533 (2004)	S/2004/551

## **XI**

### **Misiones llevadas a cabo por el Consejo de Seguridad y sus informes**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/2003/1074	11 de noviembre de 2003	Informe de la misión del Consejo de Seguridad al Afganistán, 31 de octubre a 7 de noviembre de 2003
S/2004/525	2 de junio de 2004	Informe de la misión del Consejo de Seguridad al África occidental, 20 a 29 de junio de 2004

## XII Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en curso o liquidadas entre el 1º de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004

<i>Operación de mantenimiento de la paz</i>	<i>Establecida en virtud de la resolución</i>	<i>Resoluciones relativas al mandato de la operación aprobadas durante el período de que se informa</i>
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP)	47 (1948)	Ninguna
Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT)	50 (1948)	Ninguna
Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)	186 (1964)	1517 (2003) 1548 (2004)
Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)	350 (1974)	1520 (2003) 1550 (2004)
Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)	425 (1978) 426 (1978)	1525 (2004) 1553 (2004)
Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)	687 (1991) 689 (1991)	Liquidada el 6 de octubre de 2003 de conformidad con la resolución 1490 (2003)
Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)	690 (1991)	1513 (2003) 1523 (2004) 1541 (2004)
Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)	858 (1993)	1524 (2004) 1554 (2004)
Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)	1244 (1999)	Ninguna
Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL)	1270 (1999)	1508 (2003) 1537 (2004)
Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC)	1279 (1999)	1555 (2004)
Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)	1320 (2000)	1507 (2003) 1531 (2004)
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISET)	1410 (2002)	1543 (2004)

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

<i>Operación de mantenimiento de la paz</i>	<i>Establecida en virtud de la resolución</i>	<i>Resoluciones relativas al mandato de la operación aprobadas durante el período de que se informa</i>
Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (MINUCI)	1479 (2003)	1514 (2003) 1527 (2004) El mandato expiró el 4 de abril de 2004 de conformidad con la resolución 1528 (2004)
Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)	1509 (2003)	Establecida por un período de 12 meses
Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI)	1528 (2004)	Establecida por un período inicial de 12 meses a partir del 4 de abril de 2004
Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)	1542 (2004)	Establecida por un período inicial de seis meses a partir del 1° de junio de 2004
Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)	1545 (2004)	Establecida por un período inicial de seis meses a partir del 1° de junio de 2004

### **XIII**

## **Informes del Secretario General publicados durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/2003/793	5 de agosto de 2003	Informe preparado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 19 de la resolución 1478 (2003) relativa a Liberia
S/2003/801	8 de agosto de 2003	Primer informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
S/2003/813	13 de agosto de 2003	Decimotercer informe presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 14 de la resolución 1284 (1999)
S/2003/858	4 de septiembre de 2003	Informe sobre Etiopía y Eritrea
S/2003/863 y Add.1	5 y 18 de septiembre de 2003	Decimonoveno informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
S/2003/875	11 de septiembre de 2003	Liberia
S/2003/888	12 de septiembre de 2003	Informe provisional sobre la prevención de los conflictos armados
S/2003/933	2 de octubre de 2003	Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (16 de junio a 1° de octubre de 2003)
S/2003/944	6 de octubre de 2003	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
S/2003/947	10 de octubre de 2003	Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina
S/2003/987	13 de octubre de 2003	La situación en Somalia
S/2003/996	15 de octubre de 2003	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
S/2003/1016	16 de octubre de 2003	La situación relativa al Sáhara Occidental
S/2003/1019	17 de octubre de 2003	La situación en Abjasia (Georgia)
S/2003/1069	4 de noviembre de 2003	Segundo informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
S/2003/1053 y Corr.1 y 2	10 de noviembre de 2003	Los niños y los conflictos armados
S/2003/1078	12 de noviembre de 2003	Operación de las Naciones Unidas en Chipre (21 de mayo a 10 de noviembre de 2003)
S/2003/1098	17 de noviembre de 2003	Decimocuarto informe sobre la Misión de Organización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

<i>Signatura</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/2003/1099	17 de noviembre de 2003	Preparativos para una conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos
S/2003/1146	4 de diciembre de 2003	La situación en Burundi
S/2003/1147 y Corr.1	5 de diciembre de 2003	Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la misión del Consejo de Seguridad al África occidental
S/2003/1149	5 de diciembre de 2003	Informe de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 24 de la resolución 1483 (2003) y en el párrafo 12 de la resolución 1511 (2003)
S/2003/1157	5 de diciembre de 2003	Evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país
S/2003/1148	9 de diciembre de 2003	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (19 de junio a 9 de diciembre de 2003)
S/2003/1161	9 de diciembre de 2003	Decimocuarto informe presentado de conformidad con el párrafo 14 de la resolución 1284 (1999)
S/2003/1175	15 de diciembre de 2003	Primer informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia
S/2003/1186	19 de diciembre de 2003	Informe sobre Etiopía y Eritrea
S/2003/1201	23 de diciembre de 2003	Vigésimo informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
S/2003/1209	29 de diciembre de 2003	La situación en la República Centroafricana y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país
S/2003/1212	30 de diciembre de 2003	La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales
S/2003/1217 y Corr.1	31 de diciembre de 2003	Armas pequeñas
S/2004/3 y Add.1 y 2	6 de enero y 9 y 23 de febrero de 2004	Informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire presentado en cumplimiento de la resolución 1514 (2003)
S/2004/26	14 de enero de 2004	La situación en Abjasia (Georgia)
S/2004/39	19 de enero de 2004	La situación relativa al Sáhara Occidental
S/2004/50	20 de enero de 2004	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (24 de julio de 2003 a 19 de enero de 2004)
S/2004/52	20 de enero de 2004	Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la misión del Consejo de Seguridad al África central

**Actividades relacionadas con todas las cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

---

<i>Signatura</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/2004/71	26 de enero de 2004	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
S/2004/115 y Corr.1	12 de febrero de 2004	La situación en Somalia
S/2004/117	13 de febrero de 2004	Informe especial sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
S/2004/180	5 de marzo de 2004	Informe sobre Etiopía y Eritrea
S/2004/200	12 de marzo de 2004	Medios para combatir los problemas subregionales y transfronterizos en África occidental
S/2004/210 y Add.1	16 y 25 de marzo de 2004	Burundi
S/2004/228	19 de marzo de 2004	Vigésimo primer informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
S/2004/230	19 de marzo de 2004	La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales
S/2004/229	22 de marzo de 2004	Segundo informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia
S/2004/251	25 de marzo de 2004	Decimoquinto informe sobre la Misión de Organización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
S/2004/272	1° de abril de 2004	Informe en virtud de la resolución 1478 (2003) relativa a Liberia
S/2004/300	16 de abril de 2004	Haití
S/2004/301	16 de abril de 2004	Decimoquinto informe presentado de conformidad con el párrafo 14 de la resolución 1284 (1999)
S/2004/302	16 de abril de 2004	Chipre
S/2004/315	20 de abril de 2004	La situación en Abjasia (Georgia)
S/2004/325 y Add.1	23 y 27 de abril de 2004	La situación relativa al Sáhara Occidental
S/2004/333	29 de abril de 2004	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
S/2004/348	30 de abril de 2004	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
S/2004/427	26 de mayo de 2004	Operación de las Naciones Unidas en Chipre (11 de noviembre de 2003 a 20 de mayo de 2004)
S/2004/428	26 de mayo de 2004	Informe en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

<i>Signatura</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/2004/430 y Corr.1	26 de mayo de 2004	Tercer informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia
S/2004/431	28 de mayo de 2004	La protección de los civiles en los conflictos armados
S/2004/437	28 de mayo de 2004	Misión de buenos oficios del Secretario General en Chipre
S/2004/443	2 de junio de 2004	Primer informe sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
S/2004/453	3 de junio de 2004	El Sudán
S/2004/456	4 de junio de 2004	La evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país
S/2004/469	9 de junio de 2004	La situación en Somalia
S/2004/496	16 de junio de 2004	La situación en la República Centroafricana y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país
S/2004/499	21 de junio de 2004	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (9 de diciembre de 2003 a 21 de junio de 2004)
S/2004/536	6 de julio de 2004	Vigésimo segundo informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
S/2004/543	7 de julio de 2004	Informe sobre Etiopía y Eritrea
S/2004/570	14 de julio de 2004	La situación en Abjasia (Georgia)
S/2004/572 y Add.1	21 de julio de 2004	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (21 de enero a 21 de julio de 2004)
S/2004/613	30 de julio de 2004	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

**XIV**  
**Relaciones sumarias comunicadas por el Secretario General  
con los asuntos sometidos al Consejo de Seguridad durante  
el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y  
el 31 de julio de 2004**

S/2003/40/Add.31 a 51

S/2004/20 y Add.1 a 30

## **XV**

### **Notas del Presidente del Consejo de Seguridad publicadas durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
S/2003/901	19 de septiembre de 2003	Proyecto de informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General
S/2003/935	3 de octubre de 2003	Comité establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo
S/2003/1183	18 de diciembre de 2003	Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África
S/2003/1184	18 de diciembre de 2003	Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz
S/2003/1185	18 de diciembre de 2003	Grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones generales relativas a las sanciones
S/2003/1188	22 de diciembre de 2003	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África
S/2004/4	8 de enero de 2004	Presidentes y Vicepresidentes de los comités de sanciones
S/2004/5	8 de enero de 2004	Presidentes de los grupos de trabajo
S/2004/70	26 de enero de 2004	Informe del Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo
S/2004/266	1° de abril de 2004	La situación en Burundi
S/2004/280	8 de abril de 2004	Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo
S/2004/436	28 de mayo de 2004	Comité establecido en virtud de la resolución 1373 /2001) relativa a la lucha contra el terrorismo
S/2004/472	11 de junio de 2004	Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)

---

# **Segunda parte**

## **Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad en el contexto de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales**

### **Capítulo 1**

#### **La situación en Liberia**

##### **Sesiones del Consejo**

4803 (1° de agosto de 2003); 4815 (27 de agosto de 2003); 4816 (27 de agosto de 2003); 4826 (16 de septiembre de 2003); 4830 (19 de septiembre de 2003); 4890 (22 de diciembre de 2003); 4925 (12 de marzo de 2004); 4981 (3 de junio de 2004); 4991 (17 de junio de 2004)

(véase también el capítulo 12.B de la segunda parte)

##### **Consultas plenarias**

1°, 4, 8, 13, 14, 19, 21 y 26 de agosto; 5, 16 y 17 de septiembre; 9 de octubre; 4 de noviembre; 4, 19 y 22 de diciembre de 2003; 6 y 27 de enero; 9 de febrero; 5, 11 y 29 de marzo; 4 y 7 de mayo; 10 y 16 de junio de 2004

##### **Resoluciones aprobadas**

1497 (2003); 1509 (2003); 1521 (2003); 1532 (2004); 1549 (2004)

##### **Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2003/14

##### **Comunicados oficiales**

S/PV.4816

##### **Grupos de expertos y mecanismos de vigilancia y sus informes**

Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1478 (2003) del Consejo de Seguridad

Informes: S/2003/779 (7 de agosto de 2003)

S/2003/937 y Add.1 (28 de octubre y 6 de noviembre de 2003)

Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) del Consejo de Seguridad

Informe: S/2004/396 y Corr.1 (1° de junio de 2004)

**Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en funcionamiento o terminadas**

Misión de las Naciones Unidas en Liberia

Resolución 1509 (2003) Establecida por un período de 12 meses

**Misiones del Consejo de Seguridad y sus informes**

Misión al África occidental, 20 a 29 de junio de 2004

Informes: S/2004/525 (2 de julio de 2004)

**Informes del Secretario General**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2003/793	5 de agosto de 2003	Resolución 1478 (2003)
S/2003/875	11 de septiembre de 2003	Resolución 1497 (2003)
S/2003/1147 y Corr.1	5 de diciembre de 2003	S/PRST/2003/12
S/2003/1175	15 de diciembre de 2003	Resolución 1509 (2003)
S/2004/229	22 de marzo de 2004	Resolución 1509 (2003)
S/2004/272	1° de abril de 2004	Resolución 1478 (2003)
S/2004/428	26 de mayo de 2004	Resolución 1521 (2003)
S/2004/430 y Corr.1	26 de mayo de 2004	Resolución 1509 (2003)

**Comunicaciones recibidas entre el 7 de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004**

S/2003/779	7 de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente interino del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1343 (2001) relativa a Liberia
S/2003/850	27 de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Ghana
S/2003/859	3 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Italia
S/2003/876	10 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Mozambique
S/2003/899	16 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

S/2003/926	29 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/927	1º de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/937 y Add.1	28 de octubre y 6 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1343 (2001)
S/2003/1071	5 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/40	16 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/139 y Corr.1	23 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente interino del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003)
S/2004/396 y Corr.1	1º de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003)
S/2004/468	4 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Guinea
S/2004/491	15 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/531	2 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

---

## Capítulo 2

### La situación en Côte d'Ivoire

#### Sesiones del Consejo

4804 (4 de agosto de 2003); 4857 (13 de noviembre de 2003); 4873 (24 de noviembre de 2003); 4874 (24 de noviembre de 2003); 4875 (4 de diciembre de 2003); 4909 (4 de febrero de 2004); 4918 (27 de febrero de 2004); 4959 (30 de abril de 2004); 4977 (25 de mayo de 2004)

(véase también el capítulo 12.E de la segunda parte)

#### Consultas plenarias

20 de agosto; 3 de octubre; 11 de noviembre; 2 a 4 de diciembre de 2003; 15 de enero; 4 y 25 de febrero; 25, 26, 29 y 31 de marzo; 8, 14, 23, 26, 29 y 30 de abril; 4, 7, 14, 18, 21, 24 y 25 de mayo; 10 y 16 de junio; 7 y 14 de julio de 2004

#### Resoluciones aprobadas

1498 (2003); 1514 (2003); 1527 (2004); 1528 (2004)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2003/20; S/PRST/2003/25; S/PRST/2004/12; S/PRST/2004/17

#### Comunicados oficiales

S/PV.4874

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en funcionamiento o terminadas

Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire

Resolución 1479 (2003)	Establecida por un período inicial de seis meses
Resolución 1514 (2003)	Mandato prorrogado hasta el 4 de febrero de 2004
Resolución 1527 (2004)	Mandato prorrogado hasta el 27 de febrero de 2004
Resolución 1528 (2004)	Mandato prorrogado hasta el 4 de abril de 2004

Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire

Resolución 1528 (2004)	Establecida por un período inicial de 12 meses a partir del 4 de abril de 2004
------------------------	--

#### Misiones del Consejo de Seguridad y sus informes

Misión al África occidental, 20 a 29 de junio de 2004

Informe: S/2004/525 (2 de julio de 2004)

### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2003/801	8 de agosto de 2003	Resolución 1479 (2003)
S/2003/1069	4 de noviembre de 2003	Resolución 1479 (2003)
S/2003/1147	5 de diciembre de 2003	S/PRST/2003/12
S/2004/3 y Add.1 y 2	6 de enero y 9 y 23 de febrero de 2004	Resolución 1514 (2003)
S/2004/443	2 de junio de 2004	Resolución 1528 (2004)

### Comunicaciones recibidas entre el 12 de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004

S/2003/810	12 de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire
S/2003/849	29 de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire
S/2003/913	19 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire
S/2003/924	23 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Italia
S/2003/1054	28 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Italia
S/2003/1081	12 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire
S/2003/1082	12 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Ghana
S/2003/1165	3 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire
S/2003/1181	12 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Italia
S/2003/1182	13 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire
S/2004/100	8 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la Asamblea General

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

S/2004/67	23 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire
S/2004/88	4 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Mozambique
S/2004/241	24 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire
S/2004/267	25 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/257	29 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire
S/2004/258	30 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire
S/2004/268	31 de marzo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/309	8 de abril de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/321	22 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire
S/2004/384	12 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/411	19 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire
S/2004/414	20 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire
S/2004/468	4 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Guinea
S/2004/491	15 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/561	12 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria
S/2004/610	27 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire

---

## Capítulo 3

### **Carta de fecha 31 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas**

#### **Sesiones del Consejo**

4805 (6 de agosto de 2003); 4881 (15 de diciembre de 2003); 4962 (6 de mayo de 2004)

#### **Consultas plenarias**

4 de agosto; 4, 19 y 22 de diciembre de 2003; 28 de junio de 2004

#### **Comunicaciones recibidas entre el 19 de diciembre de 2003 y el 31 de julio de 2004**

S/2003/1198	19 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1199	23 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/526	25 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/527	30 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

---

## Capítulo 4

### **Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991**

### **Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994**

#### **Sesiones del Consejo**

4806 (8 de agosto de 2003); 4817 (28 de agosto de 2003); 4819 (4 de septiembre de 2003); 4838 (9 de octubre de 2003); 4935 (26 de marzo de 2004); 4999 (29 de junio de 2004)

(véanse también los capítulos 7.C y 21 de la segunda parte)

#### **Consultas plenarias**

4, 8 y 21 de agosto; 6 y 12 de noviembre; 22 de diciembre de 2003; 23 y 26 de marzo; 25 de junio de 2004

#### **Resoluciones aprobadas**

1503 (2003); 1504 (2003); 1505 (2003); 1534 (2004)

#### **Comunicados oficiales**

S/PV.4806

#### **Comunicaciones recibidas entre el 5 de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004**

S/2003/794	5 de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2003/879	12 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/265	30 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia

S/2004/341	30 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994
S/2004/420	21 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991
S/2004/512	24 de junio de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

---

## Capítulo 5

### La situación relativa a la República Democrática del Congo

#### Sesiones del Consejo

4807 (13 de agosto de 2003); 4813 (26 de agosto de 2003); 4863 (19 de noviembre de 2003); 4894 (15 de enero de 2004); 4926 (12 de marzo de 2004); 4969 (14 de mayo de 2004); 4985 (7 de junio de 2004); 4994 (22 de junio de 2004); 5011 (27 de julio de 2004); 5014 (29 de julio de 2004)

(véase también el capítulo 12.K de la segunda parte)

#### Consultas plenarias

18 de agosto; 3 de septiembre; 24 y 30 de octubre; 12 y 19 de noviembre; 11 de diciembre de 2003; 9, 14 y 23 de enero; 11 y 26 de febrero; 2, 29 y 31 de marzo; 6 y 29 de abril; 4 y 14 de mayo; 2, 6, 7, 9 y 22 de junio; 2, 7, 14, 21, 26 y 27 de julio de 2004

#### Resoluciones aprobadas

1499 (2003); 1501 (2003); 1522 (2004); 1533 (2004); 1552 (2004); 1555 (2004)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2003/21; S/PRST/2004/15; S/PRST/2004/19; S/PRST/2004/21

#### Grupo de Expertos y mecanismos de vigilancia y sus informes

Grupos de Expertos encargados de examinar la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales y otras riquezas de la República Democrática del Congo

Informe final: S/2003/1027 (23 de octubre de 2003)

Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo

Informe: S/2004/551 (15 de julio de 2004)

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en funcionamiento o terminadas

Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Resolución 1279 (1999) Establecida

Resolución 1555 (2004) Mandato prorrogado hasta el 1° de octubre de 2004

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2003/1098	17 de noviembre de 2003	Resoluciones 1417 (2002) y 1493 (2003)
S/2004/52	20 de enero de 2004	S/PRST/2003/12
S/2004/251	25 de marzo de 2004	Resoluciones 1417 (2002) y 1493 (2003)

**Comunicaciones recibidas entre el 14 de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004**

S/2003/821	14 de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/950	6 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo
S/2003/969	7 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo
S/2003/983	7 de octubre de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1024	15 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Italia
S/2003/1017	16 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo
S/2003/1027	23 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1048	30 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2003/1075	6 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Guinea Ecuatorial
S/2003/1076	10 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2003/1077	10 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1095	14 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Sudáfrica
S/2003/1116	20 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Uganda
S/2003/1164	10 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

S/2003/1178	15 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo
S/2004/201	12 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Bélgica
S/2004/243	22 de marzo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/307	31 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Irlanda
S/2004/280	8 de abril de 2004	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/317	21 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/318	21 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo
S/2004/327	26 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo
S/2004/335	29 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2004/385	11 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/454	1° de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo
S/2004/452	3 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2004/455	3 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo
S/2004/458	4 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Mozambique
S/2004/467	4 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda

## La situación relativa a la República Democrática del Congo

---

S/2004/459	7 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2004/474	10 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2004/489	10 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo
S/2004/509	22 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2004/511	23 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Uganda
S/2004/517	28 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Uganda
S/2004/518	28 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2004/534	2 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2004/561	12 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria
S/2004/576	14 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Guinea Ecuatorial
S/2004/551	15 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo
S/2004/573	16 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/586	21 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

S/2004/587	21 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2004/591	23 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Uganda
S/2004/593	26 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2004/607	27 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Uganda

---

## Capítulo 6

### La situación entre el Iraq y Kuwait

#### Sesiones del Consejo

4808 (14 de agosto de 2003); 4812 (21 de agosto de 2003); 4844 (16 de octubre de 2003); 4851 (28 de octubre de 2003); 4868 (20 de noviembre de 2003); 4869 (21 de noviembre de 2003); 4872 (24 de noviembre de 2003); 4883 (16 de diciembre de 2003); 4884 (16 de diciembre de 2003); 4887 (18 de diciembre de 2003); 4897 (19 de enero de 2004); 4914 (24 de febrero de 2004); 4930 (24 de marzo de 2004); 4944 (16 de abril de 2004); 4946 (21 de abril de 2004); 4952 (27 de abril de 2004); 4953 (27 de abril de 2004); 4971 (19 de mayo de 2004); 4982 (3 de junio de 2004); 4984 (7 de junio de 2004); 4987 (8 de junio de 2004)

#### Consultas plenarias

4, 13, 14, 20, 21 y 26 de agosto; 4, 5 y 29 de septiembre; 2, 6, 13 a 15 y 24 de octubre; 3, 6, 9, 11, 19 y 24 de noviembre; 2, 4, 8, 12, 15, 18, 20, 21 y 29 de diciembre de 2003; 6 y 14 de enero; 9 de febrero; 2, 5, 22, 23, 29 y 31 de marzo; 6, 14, 16, 19, 20, 21 y 27 de abril; 4, 7, 18, 19, 21, 24 y 26 de mayo; 1 a 3, 6 a 9, 25 y 28 de junio; 2, 7, 8, 13, 21 y 26 de julio de 2004

#### Resoluciones aprobadas

1500 (2003); 1511 (2003); 1518 (2003); 1538 (2004); 1546 (2004)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2003/24; S/PRST/2003/28; S/PRST/2004/6; S/PRST/2004/11

#### Comunicados oficiales

S/PV.4884; S/PV.4897

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en funcionamiento o terminadas

Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait

Resoluciones 687 (1991) y 689 (1991)      Establecida

Resolución 1490 (2003)      Terminada el 6 de octubre de 2003

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2003/813	13 de agosto de 2003	Resolución 1284 (1999)
S/2003/933	2 de octubre de 2003	Resolución 1490 (2003)
S/2003/1149	5 de diciembre de 2003	Resoluciones 1483 (2003) y 1511 (2003)
S/2003/1161	9 de diciembre de 2003	Resolución 1284 (1999)
S/2004/301	16 de abril de 2004	Resolución 1284 (1999)

**Comunicaciones recibidas entre el 19 de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004**

S/2003/822	19 de agosto de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la Federación de Rusia
S/2003/827	20 de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Malasia
S/2003/830	22 de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/831	22 de agosto de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/845	22 de agosto de 2003	Nota verbal dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Malí
S/2003/844	28 de agosto de 2003	Nota del Secretario General
S/2003/867	8 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Polonia
S/2003/914	18 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas
S/2003/952	3 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2003/1032	10 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) relativa a la situación entre el Irak y Kuwait
S/2003/993	13 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1030	22 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1073	4 de noviembre de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de la Arabia Saudita, Egipto, la República Islámica del Irán, Jordania, Kuwait, la República Árabe Siria y Turquía

S/2003/1108	14 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1110	18 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1109	20 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/1111	20 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/1134	21 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por los representantes de la Federación de Rusia y la India
S/2003/1135	26 de noviembre de 2003	Nota del Secretario General
S/2003/1169	2 de diciembre de 2003	Carta dirigida al representante del Iraq por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/1170	11 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Iraq
S/2003/1190	17 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Italia
S/2003/1205	18 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas
S/2004/7	6 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Kuwait
S/2004/28	8 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/29	13 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/84	26 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2004/121	18 de febrero de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Kuwait
S/2004/140	23 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/160	27 de febrero de 2004	Nota del Secretario General

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

S/2004/213	12 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas
S/2004/225	18 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/248	22 de marzo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/285	13 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/354	30 de abril de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Malasia
S/2004/435	28 de mayo de 2004	Nota del Secretario General
S/2004/449	2 de junio de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Jordania
S/2004/461	7 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/519	25 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2004/520	25 de junio de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Turquía
S/2004/547	5 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas
S/2004/538	6 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/542	6 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/563	12 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/564	13 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/590	23 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Egipto

---

## Capítulo 7

### Temas relacionados con la situación en la ex Yugoslavia

#### A. Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)

##### Sesiones del Consejo

4809 (18 de agosto de 2003); 4823 (12 de septiembre de 2003); 4853 (30 de octubre de 2003); 4880 (12 de diciembre de 2003); 4886 (17 de diciembre de 2003); 4910 (6 de febrero de 2004); 4928 (18 de marzo de 2004); 4942 (13 de abril de 2004); 4960 (30 de abril de 2004); 4967 (11 de mayo de 2004)

##### Consultas plenarias

8 y 14 de agosto; 6 de noviembre; 2, 4, 8, 11, 12 y 29 de diciembre de 2003; 9 de enero; 18 y 26 de marzo; 8, 19, 20, 29 y 30 de abril; 4 de mayo; 21 y 26 de julio de 2004

##### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2003/26, S/PRST/2004/5; S/PRST/2004/13

##### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en funcionamiento o terminadas

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

Resolución 1244 (1999) Establecida por un período inicial de 12 meses; se mantendría con posterioridad a menos que el Consejo de Seguridad decidiera otra cosa

##### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2003/996	15 de octubre de 2003	Resolución 1244 (1999)
S/2004/71	26 de enero de 2004	Resolución 1244 (1999)
S/2004/348	30 de abril de 2004	Resolución 1244 (1999)
S/2004/613	30 de julio de 2004	Resolución 1244 (1999)

##### Comunicaciones recibidas entre el 14 de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004

S/2003/815	14 de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Serbia y Montenegro
S/2003/855	2 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/931	2 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

S/2003/1141	1° de diciembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/98	5 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/141	24 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Serbia y Montenegro
S/2004/175	4 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/220	17 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Serbia y Montenegro
S/2004/237	22 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Federación de Rusia
S/2004/262	30 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/352	4 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Serbia y Montenegro
S/2004/462	7 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Serbia y Montenegro
S/2004/487	11 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/500	15 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/501	18 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

## **B. La situación en Bosnia y Herzegovina**

### **Sesiones del Consejo**

4837 (8 de octubre de 2003); 4920 (3 de marzo de 2004); 4997 (25 de junio de 2004); 5001 (9 de julio de 2004)

### **Consultas plenarias**

22 y 25 de junio; 7 y 8 de julio de 2004

### **Resoluciones aprobadas**

1551 (2004)

**Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2004/22

**Comunicaciones recibidas entre el 29 de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004**

S/2003/851	29 de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/918	25 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/928	1º de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/952	3 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2003/1159	5 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/34	14 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/97	4 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/106	10 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/126	19 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/174	4 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/263	30 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/488	11 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/522	29 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Irlanda
S/2004/588	20 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

### **C. Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991**

#### **Sesiones del Consejo**

Ninguna

(véase también el capítulo 4 de la segunda parte)

#### **Consultas plenarias**

4, 8 y 21 de agosto; 6 de noviembre; 22 de diciembre de 2003; 23 y 26 de marzo; 25 de junio de 2004

#### **Comunicaciones recibidas entre el 5 de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004**

S/2003/794	5 de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2003/829 y Corr.1	20 de agosto de 2003	Nota del Secretario General
S/2003/882	26 de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/883	29 de agosto de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/884	9 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1087	3 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1088	10 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/1089	12 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/53	20 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/221	15 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
S/2004/265	30 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2004/288	5 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

## Temas relacionados con la situación en la ex Yugoslavia

---

S/2004/289	8 de abril de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/290	12 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/353	4 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991
S/2004/420	21 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991
S/2004/512	24 de junio de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

---

## Capítulo 8

### Temas relacionados con la situación en el Oriente Medio

#### A. La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

##### Sesiones del Consejo

4810 (19 de agosto de 2003); 4824 (15 de septiembre de 2003); 4828 (16 de septiembre de 2003); 4841 (14 de octubre de 2003); 4842 (14 de octubre de 2003); 4846 (21 de octubre de 2003); 4861 (19 de noviembre de 2003); 4862 (19 de noviembre de 2003); 4879 (12 de diciembre de 2003); 4895 (16 de enero de 2004); 4912 (18 de febrero de 2004); 4927 (18 de marzo de 2004); 4929 (23 de marzo de 2004); 4934 (25 de marzo de 2004); 4945 (19 de abril de 2004); 4951 (23 de abril de 2004); 4972 (19 de mayo de 2004); 4974 (21 de mayo de 2004); 4995 (23 de junio de 2004); 5002 (13 de julio de 2004)

##### Consultas plenarios

4, 13 y 19 de agosto; 12 y 15 a 17 de septiembre; 9, 10, 13, 14, 21 y 30 de octubre; 4, 6, 17 y 19 de noviembre; 11, 12 y 29 de diciembre de 2003; 16 de enero; 18 de febrero; 11, 18, 22 a 25 y 29 de marzo; 19 y 23 de abril; 7, 18, 19 y 21 de mayo; 2, 13 y 14 de julio de 2004

##### Resoluciones aprobadas

1515 (2003); 1544 (2004)

##### Informe del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2003/947	10 de octubre de 2003	Resolución 57/110 de la Asamblea General

##### Comunicaciones recibidas entre el 12 de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004

S/2003/809	12 de agosto de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Israel
S/2003/834	25 de agosto de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2003/843	27 de agosto de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2003/848	29 de agosto de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2003/853	2 de septiembre de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina

S/2003/865	8 de septiembre de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2003/873	10 de septiembre de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2003/874	10 de septiembre de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2003/878	11 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el observador de Palestina
S/2003/892	11 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Italia
S/2003/880	12 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2003/886	12 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2003/887	12 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria
S/2003/929	1º de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el observador de Palestina
S/2003/938	3 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el observador de Palestina
S/2003/952	3 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2003/951	6 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/981	6 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Italia
S/2003/972	8 de octubre de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2003/973	9 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria
S/2003/974	9 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Malasia

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

S/2003/975	9 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria
S/2003/977	9 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Islámica del Irán
S/2003/985	10 de octubre de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2003/988	13 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2003/989	13 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Islámica del Irán
S/2003/990	13 de octubre de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2003/1029	21 de octubre de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2003/1031	22 de octubre de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2003/1072	4 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2003/1079	11 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes
S/2003/1102	19 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2003/1134	21 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por los representantes de la India y de la Federación de Rusia
S/2003/1162	4 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Italia
S/2003/1168	11 de diciembre de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2003/1202	23 de diciembre de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina

S/2003/1206	26 de diciembre de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2003/1219	31 de diciembre de 2003	Nota verbal dirigida al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria
S/2004/1	5 de enero de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria
S/2004/7	6 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Kuwait
S/2004/33	14 de enero de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2004/80	30 de enero de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2004/107	11 de febrero de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/142	24 de febrero de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2004/167	27 de febrero de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/172	2 de marzo de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2004/173	3 de marzo de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/178	8 de marzo de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/187	10 de marzo de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/211	16 de marzo de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2004/212	16 de marzo de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante Israel

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

S/2004/216	17 de marzo de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/231	22 de marzo de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/242	22 de marzo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/233	23 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Jamahiriya Árabe Libia
S/2004/234	23 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/236	23 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Argelia
S/2004/279	7 de abril de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/303	19 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Egipto
S/2004/304	19 de abril de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/305	19 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/306	19 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Argelia
S/2004/319	22 de abril de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/354	30 de abril de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Malasia
S/2004/350	3 de mayo de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2004/382	12 de mayo de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina

## Temas relacionados con la situación en el Oriente Medio

---

S/2004/393	17 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Yemen
S/2004/394	17 de mayo de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/402	18 de mayo de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/406	19 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/409	19 de mayo de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/421	19 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/413	20 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el observador de Palestina
S/2004/470	9 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el observador de Palestina
S/2004/485	10 de junio de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/506	21 de junio de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2004/510	22 de junio de 2004	Nota verbal dirigida al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria
S/2004/520	25 de junio de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Turquía
S/2004/521	28 de junio de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2004/544	7 de julio de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina

**B. Carta de fecha 5 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas**

**Carta de fecha 5 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas**

**Sesiones del Consejo**

4836 (5 de octubre de 2003)

**Consultas plenarias**

5 y 6 de octubre de 2003

**Comunicaciones recibidas entre el 5 de octubre de 2003 y el 31 de julio de 2004**

S/2003/939	5 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria
S/2003/940	5 de octubre de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria
S/2003/941	5 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria
S/2003/942	5 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de Palestina
S/2003/943	5 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano
S/2003/949	6 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes

**C. La situación en el Oriente Medio**

**1. Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación**

**Sesiones del Consejo**

4889 (22 de diciembre de 2003); 4998 (29 de junio de 2004)

(véase también el capítulo 12.G de la segunda parte)

**Consultas plenarias**

2,15,18 y 19 de diciembre de 2003; 25 de junio de 2004

**Resoluciones aprobadas**

1520 (2003); 1550 (2004)

**Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2003/29; S/PRST/2004/23

**Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en funcionamiento o terminadas**

Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua

Resolución 50 (1948)      Establecida

(Se asigna cierto número de observadores militares a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación)

Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

Resolución 350 (1974)      Establecida

Resolución 1520 (2003)      Mandato renovado hasta el 30 de junio de 2004

Resolución 1550 (2004)      Mandato renovado hasta el 31 de diciembre de 2004

**Informes del Secretario General**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2003/1148	9 de diciembre de 2003	Resolución 350 (1974) y resoluciones subsiguientes, incluida la resolución 1488 (2003)
S/2004/499	21 de junio de 2004	Resolución 350 (1974) y resoluciones subsiguientes, incluida la resolución 1520 (2003)

**Comunicaciones recibidas entre el 3 de octubre de 2003 y el 31 de julio de 2004**

S/2003/952	3 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2004/1	5 de enero de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria
S/2004/7	6 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Kuwait

S/2004/30	9 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/31	14 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/205	15 de marzo de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria
S/2004/510	22 de junio de 2004	Nota verbal dirigida al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria
S/2004/520	25 de junio de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Turquía

## **2. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y acontecimientos en el sector Israel-Líbano**

### **Sesiones del Consejo**

4907 (30 de enero de 2004); 5012 (29 de julio de 2004)

(véase también el capítulo 12.I de la segunda parte)

### **Consultas plenarias**

13 de agosto; 11 de diciembre de 2003; 27 de enero; 2 y 27 de julio de 2004

### **Resoluciones aprobadas**

1525 (2004); 1553 (2004)

### **Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en funcionamiento o terminadas**

Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua

Resolución 50 (1948)      Establecida

Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

Resoluciones 425 (1978)      Establecida  
y 426 (1978)

Resolución 1525 (2004)      Mandato prorrogado hasta el 31 de julio de 2004

Resolución 1553 (2004)      Mandato prorrogado hasta el 31 de enero de 2005

**Informes del Secretario General**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/50	20 de enero de 2004	Resolución 1496 (2003)
S/2004/572 y Add.1	21 de julio de 2004	Resolución 1525 (2004)

**Comunicaciones recibidas entre el 8 de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004**

S/2003/800	8 de agosto de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2003/804	11 de agosto de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano
S/2003/806	11 de agosto de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2003/808	12 de agosto de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria
S/2003/864	4 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2003/932	1º de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2003/952	3 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2003/966	6 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2003/976	9 de octubre de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2003/1020	16 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2003/1021	16 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Representante del Líbano
S/2003/1068	3 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

S/2003/1166	10 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2003/1220	31 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/7	6 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Kuwait
S/2004/6	7 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/15	12 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/35	14 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/68	19 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/54	20 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/55	20 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/61	21 de enero de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2004/64	22 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/69	26 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/83	28 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/81	30 de enero de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante del Líbano
S/2004/85	3 de febrero de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante del Líbano
S/2004/217	16 de marzo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/250	25 de marzo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano

## Temas relacionados con la situación en el Oriente Medio

---

S/2004/260	30 de marzo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Representante del Líbano
S/2004/278	5 de abril de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/297	15 de abril de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/320	22 de abril de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/355	5 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/357	5 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/373	10 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/379	10 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/381	11 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/401	17 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/424	24 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/457	4 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/463	8 de junio de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano
S/2004/465	8 de junio de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel
S/2004/494	14 de junio de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano
S/2004/508	22 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

S/2004/510	22 de junio de 2004	Nota verbal dirigida al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Misión Permanente de la República Árabe Siria
S/2004/520	25 de junio de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Turquía
S/2004/560	9 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/574	15 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/575	15 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/577	20 de julio de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano

---

## Capítulo 9

### **Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas**

#### **Sesiones del Consejo**

4811 (20 de agosto de 2003); 4845 (16 de octubre de 2003); 4867 (20 de noviembre de 2003); 4892 (12 de enero de 2004); 4908 (30 de enero de 2004); 4921 (4 de marzo de 2004); 4923 (11 de marzo de 2004); 4936 (26 de marzo de 2004); 4939 (30 de marzo de 2004); 4966 (10 de mayo de 2004); 4976 (25 de mayo de 2004); 5006 (19 de julio de 2004)

#### **Consultas plenarias**

19 y 20 de agosto; 2, 3, 5, 10 y 15 de octubre; 11, 12, 20 y 21 de noviembre; 12 y 29 de diciembre de 2003; 16, 23, 27 y 30 de enero; 2, 11, 16, 23 y 29 de marzo; 23 y 27 de abril; 10, 14, 21 y 27 de mayo; 18 de junio; 19 de julio de 2004

#### **Resoluciones aprobadas**

1516 (2003); 1526 (2004); 1530 (2004); 1535 (2004)

#### **Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2003/13; S/PRST/2003/17; S/PRST/2004/8; S/PRST/2004/14; S/PRST/2004/26

#### **Grupos de expertos y mecanismos de supervisión y sus informes**

Grupo de Vigilancia establecido en virtud de las resoluciones 1363 (2001), 1390 (2002) y 1455 (2003) del Consejo de Seguridad

Informe: S/2003/1070 (1° de diciembre de 2003)

#### **Comunicaciones recibidas entre el 8 de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004**

S/2002/1445 y Add.1	18 de junio de 2002 y 2 de octubre de 2003	Informe complementario de las Islas Cook*
S/2003/912	3 de julio de 2003	Tercer informe de Bosnia y Herzegovina*
S/2003/816	8 de agosto de 2003	Tercer informe de Irlanda**
S/2003/870	8 de agosto de 2003	Informe complementario de Suriname
S/2003/833	11 de agosto de 2003	Tercer informe de Uzbekistán

---

\* Distribuida tras la publicación del anterior informe anual del Consejo de Seguridad (1° de agosto de 2002 a 31 de julio de 2003).

\*\* Los informes e informes complementarios de los Estados y las organizaciones internacionales fueron transmitidos al Presidente del Consejo de Seguridad mediante cartas o notas verbales del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001).

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General**  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)

---

S/2003/822	19 de agosto de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la Federación de Rusia
S/2003/827	20 de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Malasia
S/2003/845	22 de agosto de 2003	Nota verbal dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Malí
S/2003/837	27 de agosto de 2003	Tercer informe del Sudán
S/2003/838	27 de agosto de 2003	Tercer informe de Cuba
S/2003/839	27 de agosto de 2003	Tercer informe de la Federación de Rusia
S/2003/840	27 de agosto de 2003	Tercer informe de Sri Lanka
S/2003/841	27 de agosto de 2003	Tercer informe de San Marino
S/2003/842	27 de agosto de 2003	Tercer informe de Lituania
S/2003/852	29 de agosto de 2003	Tercer informe de Bolivia
S/2003/854	29 de agosto de 2003	Informe complementario de Samoa
S/2003/856	3 de septiembre de 2003	Tercer informe de Turquía
S/2003/860	5 de septiembre de 2003	Tercer informe de Nueva Zelanda
S/2003/861	5 de septiembre de 2003	Informe complementario de Papua Nueva Guinea
S/2003/862	5 de septiembre de 2003	Tercer informe de Kazajstán
S/2003/868	9 de septiembre de 2003	Tercer informe de Turkmenistán
S/2003/869	9 de septiembre de 2003	Tercer informe de México
S/2003/871	9 de septiembre de 2003	Tercer informe de la Jamahiriya Árabe Libia
S/2003/894	10 de septiembre de 2003	Tercer informe de Mónaco
S/2003/877	11 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la Federación de Rusia
S/2003/892	11 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Italia
S/2003/896	16 de septiembre de 2003	Tercer informe del Perú
S/2003/897	16 de septiembre de 2003	Tercer informe de los Países Bajos

S/2003/903- S/2003/911	18 de septiembre de 2003	Cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo
S/2003/915	22 de septiembre de 2003	Tercer informe de Tailandia
S/2003/953- S/2003/965	2 de octubre de 2003	Cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2003/967	2 de octubre de 2003	Tercer informe de Suiza
S/2003/968	2 de octubre de 2003	Tercer informe de Israel
S/2003/979	2 de octubre de 2003	Tercer informe de Filipinas
S/2003/935	3 de octubre de 2003	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/952	3 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2003/978	7 de octubre de 2003	Tercer informe de la República de Moldova
S/2003/998- S/2003/1012	9 de octubre de 2003	Cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2003/1022	10 de octubre de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/997	13 de octubre de 2003	Tercer informe de Islandia
S/2003/994	14 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de China
S/2003/995	14 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2003/1014	16 de octubre de 2003	Tercer informe de Luxemburgo
S/2003/1015	16 de octubre de 2003	Tercer informe de Rumania

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General**  
**(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

S/2003/1018	16 de octubre de 2003	Tercer informe de Portugal
S/2003/1040	23 de octubre de 2003	Tercer informe de la ex República Yugoslava de Macedonia
S/2003/1041	23 de octubre de 2003	Informe complementario de Uganda
S/2003/1042	23 de octubre de 2003	Tercer informe de Belice
S/2003/1050	23 de octubre de 2003	Informe complementario de Malí
S/2003/451/ Corr.1	24 de octubre de 2003	Corrección del tercer informe del Líbano
S/2003/1036	24 de octubre de 2003	Informe complementario de Mozambique
S/2003/1037	24 de octubre de 2003	Tercer informe del Yemen
S/2003/1038	24 de octubre de 2003	Tercer informe de Túnez
S/2003/1039	24 de octubre de 2003	Informe complementario de las Islas Marshall
S/2003/1043	27 de octubre de 2003	Tercer informe de Bahrein
S/2003/1044	27 de octubre de 2003	Tercer informe de Armenia
S/2003/1056 y Corr.1 y Corr.2	31 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2003/1057- S/2003/1065	3 de noviembre de 2003	Cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2003/1084	6 de noviembre de 2003	Tercer informe de Ucrania
S/2003/1085	6 de noviembre de 2003	Tercer informe de Azerbaiyán
S/2003/1086	6 de noviembre de 2003	Tercer informe de Eslovenia
S/2003/1103	11 de noviembre de 2003	Tercer informe de Kuwait
S/2003/1104	11 de noviembre de 2003	Tercer informe del Senegal
S/2003/1117	18 de noviembre de 2003	Tercer informe de las Bahamas
S/2003/1118	21 de noviembre de 2003	Tercer informe de Malta
S/2003/1119	21 de noviembre de 2003	Tercer informe de Nepal
S/2003/1121	21 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)

S/2003/1122- S/2003/1133	21 de noviembre de 2003	Cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2003/1134	21 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por los representantes de la India y de la Federación de Rusia
S/2003/1140	21 de noviembre de 2003	Informe complementario de Guyana
S/2003/1070	1º de diciembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas
S/2003/1150- S/2003/1156	2 de diciembre de 2003	Cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2003/1171	3 de diciembre de 2003	Tercer informe de Viet Nam
S/2003/1172	4 de diciembre de 2003	Tercer informe de Jordania
S/2003/1173	4 de diciembre de 2003	Tercer informe de Marruecos
S/2003/1174	8 de diciembre de 2003	Tercer informe de Letonia
S/2003/1192- S/2003/1195	19 de diciembre de 2003	Cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2003/1204	19 de diciembre de 2003	Cuarto informe de Australia
S/2003/1200	22 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Italia
S/2003/1210	22 de diciembre de 2003	Tercer informe de Angola
S/2003/1211	22 de diciembre de 2003	Tercer informe de los Emiratos Árabes Unidos
S/2003/1218	29 de diciembre de 2003	Informe complementario de Seychelles
S/2004/16	30 de diciembre de 2003	Cuarto informe de Austria
S/2004/17	30 de diciembre de 2003	Cuarto informe del Japón
S/2004/18	30 de diciembre de 2003	Tercer informe de Nicaragua

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General**  
**(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

S/2004/19	2 de enero de 2004	Informe complementario de Maldivas
S/2004/21	5 de enero de 2004	Cuarto informe del Pakistán
S/2004/7	6 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Kuwait
S/2004/22	7 de enero de 2004	Cuarto informe de Estonia
S/2004/23	8 de enero de 2004	Tercer informe de la República Dominicana
S/2004/10	9 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Suiza
S/2004/32	12 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2004/41	12 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/36- S/2004/38	14 de enero de 2004	Cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2004/57- S/2004/60	16 de enero de 2004	Cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2004/65	23 de enero de 2004	Tercer informe de Eslovaquia
S/2004/70	26 de enero de 2004	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/86	27 de enero de 2004	Cuarto informe de Chipre
S/2004/89- S/2004/96	28 de enero de 2004	Cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2004/127	7 de febrero de 2004	Cuarto informe de la República de Corea
S/2004/128	7 de febrero de 2004	Cuarto informe de Croacia
S/2004/122	9 de febrero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Pakistán

S/2004/129	10 de febrero de 2004	Cuarto informe de Alemania
S/2004/118	12 de febrero de 2004	Cuarto informe de Finlandia
S/2004/119	12 de febrero de 2004	Cuarto informe de Dinamarca
S/2004/130	17 de febrero de 2004	Tercer informe de Namibia
S/2004/131 y Corr.1	17 de febrero de 2004	Informe complementario de Botswana
S/2004/132	17 de febrero de 2004	Cuarto informe del Canadá
S/2004/133	17 de febrero de 2004	Cuarto informe de Singapur
S/2004/136	18 de febrero de 2004	Cuarto informe de Grecia
S/2004/124	19 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2004/156	23 de febrero de 2004	Tercer informe de Bélgica
S/2004/157	23 de febrero de 2004	Cuarto informe del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
S/2004/158	23 de febrero de 2004	Cuarto informe de Jamaica
S/2004/159	23 de febrero de 2004	Cuarto informe de Mauricio
S/2004/149- S/2004/155	27 de febrero de 2004	Cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2004/170	27 de febrero de 2004	Cuarto informe de Sudáfrica
S/2004/171	27 de febrero de 2004	Cuarto informe de la República Checa
S/2004/179	3 de marzo de 2004	Tercer informe de Qatar
S/2004/215	3 de marzo de 2004	Tercer informe de la República Islámica del Irán
S/2004/181	4 de marzo de 2004	Tercer informe de Kenya
S/2004/214 y Corr.1	10 de marzo de 2004	Cuarto informe de Guatemala
S/2004/196	12 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rumania
S/2004/204	15 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de España

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

S/2004/207	15 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/227	16 de marzo de 2004	Informe complementario de Lesotho
S/2004/226	19 de marzo de 2004	Cuarto informe de Francia
S/2004/252	19 de marzo de 2004	Tercer informe de Camboya
S/2004/253	22 de marzo de 2004	Cuarto informe de Italia
S/2004/254	26 de marzo de 2004	Cuarto informe de Liechtenstein
S/2004/255	26 de marzo de 2004	Cuarto informe de Belarús
S/2004/264	31 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/269	31 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de España
S/2004/276	1° de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2004/281	2 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas
S/2004/286	11 de abril de 2004	Cuarto informe del Brasil
S/2004/284	13 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2004/295	14 de abril de 2004	Tercer informe de Myanmar
S/2004/296	14 de abril de 2004	Tercer informe de los Estados Unidos de América
S/2004/340	19 de abril de 2004	Cuarto informe de Bulgaria
S/2004/323	20 de abril de 2004	Cuarto informe de la Argentina
S/2004/324	20 de abril de 2004	Cuarto informe de Argelia
S/2004/342	23 de abril de 2004	Cuarto informe de China

## Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

---

S/2004/343	23 de abril de 2004	Cuarto informe de Egipto
S/2004/344	26 de abril de 2004	Cuarto informe de El Salvador
S/2004/345	27 de abril de 2004	Informe de la Liga de los Estados Árabes
S/2004/349	27 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas
S/2004/346	28 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2004/374	30 de abril de 2004	Tercer informe del Níger
S/2004/375	30 de abril de 2004	Cuarto informe del Paraguay
S/2004/376	30 de abril de 2004	Cuarto informe de Hungría
S/2004/377	30 de abril de 2004	Tercer informe del Uruguay
S/2004/359	3 de mayo de 2004	Cuarto informe de Nueva Zelandia
S/2004/358	5 de mayo de 2004	Tercer informe de Rwanda
S/2004/362- S/2004/372	5 de mayo de 2004	Cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2004/360	6 de mayo de 2004	Tercer informe de Andorra
S/2004/361	7 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2004/388	10 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/387	12 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Sudán
S/2004/389	12 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

S/2004/403	13 de mayo de 2004	Cuarto informe de Colombia
S/2004/404	13 de mayo de 2004	Cuarto informe de Cuba
S/2004/405	13 de mayo de 2004	Cuarto informe de Chile
S/2004/390	14 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/429	17 de mayo de 2004	Informe complementario de Timor-Leste
S/2004/436	28 de mayo de 2004	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/450	1° de junio de 2004	Cuarto informe de Mónaco
S/2004/451	1° de junio de 2004	Cuarto informe de India
S/2004/432	8 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por los representantes de Kazajstán, Tayikistán, Uzbekistán y Kirguistán
S/2004/475	8 de junio de 2004	Tercer informe de Djibouti
S/2004/476	8 de junio de 2004	Tercer informe de Suecia
S/2004/477	8 de junio de 2004	Tercer informe de Serbia y Montenegro
S/2004/478- S/2004/483	9 de junio de 2004	Cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2004/502	9 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2004/520	25 de junio de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Turquía
S/2004/523	25 de junio de 2004	Cuarto informe de España
S/2004/532	1° de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Uzbekistán
S/2004/541	1° de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)

**Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas**

---

S/2004/552- S/2004/559	7 de julio de 2004	Cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2004/578- S/2004/580	16 de julio de 2004	Cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001)
S/2004/589	19 de julio de 2004	Cuarto informe del Perú

---

## Capítulo 10

### **Protección del personal de las Naciones Unidas, el personal asociado y el personal de asistencia humanitaria en las zonas de conflicto**

#### **Sesiones del Consejo**

4814<sup>a</sup> (26 de agosto de 2003)

#### **Consultas plenarias**

21 y 26 de agosto de 2003

#### **Resoluciones aprobadas**

1502 (2003)

## Capítulo 11

### **Cartas de fechas 20 y 23 de diciembre de 1991 de los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte**

#### **Sesiones del Consejo**

4820 (9 y 12 de septiembre de 2003)

#### **Consultas plenarias**

18 y 20 de agosto; 5 y 9 de septiembre de 2003

#### **Resoluciones aprobadas**

1506 (2003)

#### **Comunicaciones recibidas entre el 15 de agosto 2003 y el 31 de julio de 2004**

S/2003/818	15 de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Jamahiriya Árabe Libia
S/2003/819	15 de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de los Estados Unidos de América y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
S/2003/885	12 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Francia
S/2003/952	3 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán

---

## Capítulo 12

### **Fortalecimiento de la cooperación con los países que aportan contingentes**

#### **A. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

##### **Sesiones del Consejo**

4821 (9 de septiembre de 2003); 4922 (10 de marzo de 2004)

(véase también el capítulo 13 de la segunda parte)

##### **Consultas plenarias**

5 de marzo de 2004

##### **Comunicados oficiales**

S/PV.4821; S/PV.4922

#### **B. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que podrían aportar contingentes militares y de policía civil a la proyectada operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Liberia con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

##### **Sesiones del Consejo**

4825 (15 de septiembre de 2003)

(véase también el capítulo 1 de la segunda parte)

##### **Comunicados oficiales**

S/PV.4825

#### **C. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

##### **Sesiones del Consejo**

4827 (16 de septiembre de 2003); 4932 (24 de marzo de 2004)

(véase también el capítulo 14 de la segunda parte)

##### **Comunicados oficiales**

S/PV.4827; S/PV.4932

**D. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

4847 (23 de octubre de 2003); 4902 (23 de enero de 2004); 4955 (28 de abril de 2004)  
(véase también el capítulo 22 de la segunda parte)

**Consultas plenarias**

23 de abril de 2004

**Comunicados oficiales**

S/PV.4847; S/PV.4902; S/PV.4955

**E. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

4854 (7 de noviembre de 2003)  
(véase también el capítulo 2 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.4854

**F. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

4866 (20 de noviembre de 2003); 4983 (7 de junio de 2004)  
(véase también el capítulo 29 de la segunda parte)

**Consultas plenarias**

8 de junio de 2004

**Comunicados oficiales**

S/PV.4866; S/PV.4983

**G. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

4878 (11 de diciembre de 2003); 4996 (24 de junio de 2003)

(véase también el capítulo 8.C.1 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.4878; S/PV.4996

**H. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

4900 (23 de enero de 2004); 5010 (26 de julio de 2004)

(véase también el capítulo 36 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.4900; S/PV.5010

**I. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

4901 (23 de enero de 2004); 5008 (23 de julio de 2004)

(véase también el capítulo 8.C.2 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.4901; S/PV.5008

**J. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

4963 (6 de mayo de 2004)

(véase también el capítulo 20 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.4963

**K. Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo con arreglo a las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001)**

**Sesiones del Consejo**

5009 (23 de julio de 2004)

(véase también el capítulo 5 de la segunda parte)

**Comunicados oficiales**

S/PV.5009

---

## Capítulo 13

### La situación entre Eritrea y Etiopía

#### Sesiones del Consejo

4822 (12 de septiembre de 2003); 4924 (12 de marzo de 2004)

(véase también el capítulo 12.A de la segunda parte)

#### Consultas plenarias

10 y 29 de septiembre; 2 de octubre; 12 de noviembre de 2003; 7 y 30 de enero; 5 y 11 de marzo; 4 y 14 de mayo; 2, 14 y 15 de julio de 2004

#### Resoluciones aprobadas

1507 (2003); 1531 (2004)

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en funcionamiento o terminadas

Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea

Resolución 1320 (2000)	Establecida
Resolución 1507 (2003)	Mandato prorrogado hasta el 15 de marzo de 2004
Resolución 1531 (2004)	Mandato prorrogado hasta el 15 de septiembre de 2004

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2003/858	4 de septiembre de 2003	Resolución 1320 (2000)
S/2003/1186	19 de diciembre de 2003	Resolución 1320 (2000)
S/2004/180	5 de marzo de 2004	Resolución 1320 (2000)
S/2004/543	7 de julio de 2004	Resolución 1320 (2000)

#### Comunicaciones recibidas entre el 24 de septiembre de 2003 y el 31 de julio de 2004

S/2003/925	24 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Italia
S/2004/102	29 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/103	9 de febrero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/116	13 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Eritrea

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

S/2004/548	6 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/549	9 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/561	12 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria
S/2004/571	14 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Eritrea

---

## Capítulo 14

### La situación en Sierra Leona

#### Sesiones del Consejo

4829 (19 de septiembre de 2003); 4938 (30 de marzo de 2004)

(véase también el capítulo 12.C de la segunda parte)

#### Consultas plenarias

17 de septiembre de 2003; 9 de enero; 2, 18, 23, 26 y 29 de marzo; 15 de julio de 2004

#### Resoluciones aprobadas

1508 (2003); 1537 (2004)

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en funcionamiento o terminadas

Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona

Resolución 1270 (1999)	Establecida
Resolución 1508 (2003)	Mandato prorrogado por un período de seis meses a partir del 30 de septiembre de 2003
Resolución 1537 (2004)	Mandato prorrogado hasta el 30 de septiembre de 2004

#### Misiones del Consejo de Seguridad y sus informes

Misión del Consejo de Seguridad a África occidental, 20 a 29 de junio de 2004

Informe: S/2004/525 (2 de julio de 2004)

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2003/863 y Add.1	5 y 18 de septiembre de 2003	Resolución 1492 (2003)
S/2003/1147	5 de diciembre de 2003	S/PRST/2003/12
S/2003/1201	23 de diciembre de 2003	Resolución 1492 (2003)
S/2004/228	19 de marzo de 2004	Resolución 1492 (2003)
S/2004/536	6 de julio de 2004	Resolución 1537 (2004)

**Comunicaciones recibidas entre el 3 de octubre de 2003 y el 31 de julio de 2004**

S/2003/952	3 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2003/1142	28 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1143	3 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/182	26 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/166	27 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona
S/2004/183	10 de marzo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/193	10 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Sierra Leona
S/2004/395	12 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997)
S/2004/468	4 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Guinea
S/2004/491	15 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

---

## Capítulo 15

### La situación en Burundi

#### Sesiones del Consejo

4832 (22 de septiembre de 2003); 4876 (4 de diciembre de 2003); 4891 (22 de diciembre de 2003); 4975 (21 de mayo de 2004)

#### Consultas plenarias

4, 13 y 14 de agosto; 10 de septiembre; 9 de octubre, 6 de noviembre, 3, 15 y 19 de diciembre de 2003; 23 de enero; 18 y 22 de marzo; 4 y 21 de mayo; 2 de junio; 2 de julio de 2004

#### Resoluciones aprobadas

1545 (2004)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2003/30

#### Comunicados oficiales

S/PV.4832

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en funcionamiento o terminadas

Operación de las Naciones Unidas en Burundi

Resolución 1545 (2004) Establecida por un período inicial de 6 meses a partir del 1° de junio de 2004

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2003/1146	4 de diciembre de 2003	S/PRST/2001/17
S/2004/52	20 de enero de 2004	S/PRST/2003/12
S/2004/210 y Add.1	16 y 25 de marzo de 2004	S/PRST/2003/30

#### Comunicaciones recibidas entre el 30 de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004

S/2003/920	29 de mayo de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General*
------------	--------------------	--

---

\* Distribuida después de que se publicara el informe anual anterior del Consejo de Seguridad (1° de agosto de 2002 a 31 de julio de 2003).

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General**  
**(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

S/2003/814	13 de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Mozambique
S/2003/836	25 de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo Económico y Social
S/2003/900	17 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Burundi
S/2003/902	19 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Mozambique
S/2003/921	29 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/971	8 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Burundi
S/2003/1025	15 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Italia
S/2003/1075	6 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Guinea Ecuatorial
S/2003/1077	10 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1105	19 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Burundi
S/2003/1112	21 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Burundi
S/2003/1136	21 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Italia
S/2003/1188	22 de diciembre de 2003	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/46	12 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/49	19 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Burundi

## La situación en Burundi

---

S/2004/62	22 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Burundi
S/2004/72	26 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/109	6 de febrero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/208	15 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Burundi
S/2004/274	26 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/261	30 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Burundi
S/2004/270	31 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/266	1° de abril de 2004	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/275	1° de abril de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/316	21 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Burundi
S/2004/415	19 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Mozambique
S/2004/433	24 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/434	28 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/448	28 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/471	8 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Uganda

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General**  
**(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

S/2004/561	12 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria
S/2004/576	14 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Guinea Ecuatorial
S/2004/583	16 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/584	21 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/608	21 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Países Bajos

---

## **Capítulo 16**

### **La justicia y el Estado de derecho: la función de las Naciones Unidas**

#### **Sesiones del Consejo**

4833 (24 de septiembre de 2003); 4835 (30 de septiembre de 2003)

#### **Consultas plenarias**

3 a 29 de septiembre de 2003; 2 de junio de 2004

#### **Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2003/15

---

## Capítulo 17

### La situación en Guinea-Bissau

#### Sesiones del Consejo

4834 (29 de septiembre de 2003); 4860 (18 de noviembre de 2003); 4992 (18 de junio de 2004)

#### Consultas plenarias

4 de agosto; 15 de septiembre; 2 de octubre; 4 y 17 de noviembre, 18 y 19 diciembre de 2003; 6 de abril; 18 de junio de 1004

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2004/20

#### Comunicados oficiales

S/PV.4860

#### Misiones del Consejo de Seguridad y sus informes

Misión del Consejo de Seguridad a África occidental, 20 a 29 de junio de 2004

Informe: S/2004/525 (2 de julio de 2004)

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2003/1147	5 de diciembre de 2003	S/PRST/2003/12
S/2003/1157	5 de diciembre de 2003	Resolución 1233 (1999)
S/2004/456	4 de junio de 2004	Resolución 1233 (1999)

#### Comunicaciones recibidas entre el 25 de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004

S/2003/836	25 de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo Económico y Social
S/2003/919	19 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Ghana
S/2003/923	19 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Italia
S/2003/917	25 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Angola

## La situación en Guinea-Bissau

---

S/2003/1096	11 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1097	14 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/1188	22 de diciembre de 2003	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/283	6 de abril de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/491	15 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

---

## Capítulo 18

### Temas relacionados con el Sudán

#### A. Carta de fecha 2 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

##### Sesiones del Consejo

4839 (10 de octubre de 2003)

##### Consultas plenarias

3, 6 y 10 de octubre de 2003; 31 de marzo; 7 de mayo; 2, 8 y 10 de junio de 2004

##### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2003/16

##### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/453	3 de junio de 2004	S/PRST/2003/16

##### Comunicaciones recibidas entre el 13 de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004

S/2003/817	13 de agosto de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Italia
S/2003/948	1º de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Italia
S/2003/934	2 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2003/952	3 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2003/1138	14 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1139	21 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/14	4 de enero de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán

S/2004/11	8 de enero de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2004/63	22 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Eritrea
S/2004/66	22 de enero de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2004/466	2 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda

**B. Carta de fecha 25 de mayo de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas**

**Sesiones del Consejo**

4978 (25 de mayo de 2004)

**Consultas plenarias**

2 y 14 de abril; 4, 7, 18, 21 y 24 a 26 de mayo; 8 y 10 de junio; 2, 7, 15, 19, 21 y 27 a 30 de julio de 2004

**Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2004/18

**Informes del Secretario General**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/453	3 de junio de 2004	S/PRST/2003/16

**Comunicaciones recibidas entre el 12 de enero y el 31 de julio de 2004**

S/2004/44	12 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/177	26 de febrero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/337	21 de abril de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/425	25 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán

S/2004/445	26 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/466	2 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/513	22 de junio de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2004/561	12 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria
S/2004/576	14 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Guinea Ecuatorial
S/2004/603	27 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria
S/2004/639	30 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Países Bajos

### **C. Informe del Secretario General sobre el Sudán**

#### **Sesiones del Consejo**

4988 (11 de junio de 2004); 5015 (30 de julio de 2004)

#### **Consultas plenarias**

3, 6 y 10 de octubre de 2003; 31 de marzo; 2 y 14 de abril; 4, 7, 18, 21, 24 y 25 de mayo; 2, 8 y 10 de junio; 2, 7, 15, 19, 21 y 27 a 29 de julio de 2004

#### **Resoluciones aprobadas**

1547 (2004); 1556 (2004)

#### **Informes del Secretario General**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/453	3 de junio de 2004	S/PRST/2003/16

#### **Comunicaciones recibidas entre el 13 de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004**

S/2003/817	13 de agosto de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Italia
S/2003/948	1° de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Italia

## Temas relacionados con el Sudán

---

S/2003/934	2 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2003/952	3 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2004/14	4 de enero de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2004/11	8 de enero de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2004/44	12 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/63	22 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Eritrea
S/2004/66	22 de enero de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2004/177	26 de febrero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/337	21 de abril de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/425	25 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2004/445	26 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/466	2 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/490	11 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2004/498	17 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Filipinas
S/2004/503	17 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

S/2004/504	18 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/513	22 de junio de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2004/561	12 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria
S/2004/576	14 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Guinea Ecuatorial
S/2004/603	27 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria
S/2004/612	29 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Camerún
S/2004/639	30 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Países Bajos

---

## Capítulo 19

### La situación en el Afganistán

#### Sesiones del Consejo

4840 (13 de octubre de 2003); 4848 (24 de octubre de 2003); 4893 (15 de enero de 2004); 4931 (24 de marzo de 2004); 4937 (26 de marzo de 2004); 4941 (6 de abril de 2004); 4979 (27 de mayo de 2004); 5004 (15 de julio de 2004)

#### Consultas plenarias

4 y 13 de agosto; 6, 13, 14, 21 y 24 de octubre; 11 y 12 de noviembre; 12 de diciembre de 2003; 6, 15 y 16 de enero; 24 de marzo; 2 de abril, 21 y 27 de mayo; 10, 16 y 18 de junio, 2, 13, 14 y 26 de julio de 2004

#### Resoluciones aprobadas

1510 (2003); 1536 (2004)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2004/9; S/PRST/2004/25

#### Misiones del Consejo de Seguridad y sus informes

Misión al Afganistán, 31 de octubre a 7 de noviembre de 2003

Informe: S/2003/1074 (11 de noviembre de 2003)

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2003/1212	30 de diciembre de 2003	Resolución 1471 (2003)
S/2004/230	19 de marzo de 2004	Resolución 1471 (2003) del Consejo de Seguridad y resoluciones 58/27 A y B de la Asamblea General, de 5 de diciembre de 2003

#### Comunicaciones recibidas entre el 11 de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004

S/2003/807	11 de agosto de 2003	Carta dirigida al Secretario General por los representantes de Alemania y los Países Bajos
S/2003/922	30 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/930	1° de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

S/2003/952	3 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2003/970	7 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/986	13 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1134	21 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por los representantes de la India y la Federación de Rusia
S/2004/277	16 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Liechtenstein
S/2003/1189	17 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Italia
S/2004/42	12 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/104	6 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/105	10 de febrero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/222	17 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/432	8 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por los representantes de Kazajstán, Tayikistán, Uzbekistán y Kirguistán
S/2004/520	25 de junio de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Turquía
S/2004/532	1° de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Uzbekistán
S/2004/537	6 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/585	19 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Kirguistán

---

## Capítulo 20

### La situación en Timor-Leste

#### Sesiones del Consejo

4843 (15 de octubre de 2003); 4913 (20 de febrero de 2004); 4965 (10 de mayo de 2004); 4968 (14 de mayo de 2004)

(Véase también el capítulo 12.J de la segunda parte)

#### Consultas plenarias

14 de mayo de 2004

#### Resoluciones aprobadas

1543 (2004)

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en funcionamiento o terminadas

Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental

Resolución 1410 (2002) Establecida

Resolución 1543 (2004) Mandato prorrogado por un período de seis meses

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2003/944	6 de octubre de 2003	Resolución 1410 (2002)
S/2004/117	13 de febrero de 2004	Resolución 1410 (2002)
S/2004/333	29 de abril de 2004	Resolución 1410 (2002)

#### Comunicaciones recibidas entre el 6 de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004

S/2003/802	6 de agosto de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Italia
S/2004/108	11 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Portugal
S/2004/114	12 de febrero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Timor-Leste
S/2004/120	18 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Brasil
S/2004/418	19 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/419	21 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

---

## Capítulo 21

### **Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994**

#### **Sesiones del Consejo**

4849 (27 de octubre de 2003)

(véase también el capítulo 4 de la segunda parte)

#### **Consultas plenarias**

4, 8 y 21 de agosto; 5 de septiembre; 24 de octubre; 22 de diciembre de 2003; 23 de marzo; 25 de junio de 2004

#### **Resoluciones aprobadas**

1512 (2003)

#### **Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2003/18

#### **Comunicaciones recibidas entre el 5 de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004**

S/2003/794	5 de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda
S/2003/879	12 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/946	3 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1094	13 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994

S/2004/27	13 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994
S/2004/24	15 de enero de 2004	Nota del Secretario General
S/2004/265	30 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2004/291	2 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/292	7 de abril de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/293	8 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/341	30 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994
S/2004/420	21 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General**  
**(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

S/2004/512	24 de junio de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/619	23 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/601	27 de julio de 2004	Nota del Secretario General
S/2004/620	27 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

---

## Capítulo 22

### La situación relativa al Sáhara Occidental

#### Sesiones del Consejo

4850 (28 de octubre de 2003); 4905 (30 de enero de 2004); 4957 (29 de abril de 2004)

(véase también el capítulo 12.D de la segunda parte)

#### Consultas plenarias

3 de septiembre; 27 de octubre de 2003; 27 de enero; 11 de febrero; 14, 19, 23, 27 y 28 de abril de 2004

#### Resoluciones aprobadas

1513 (2003); 1523 (2004); 1541 (2004)

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en funcionamiento o terminadas

Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

Resolución 690 (1991)	Establecida
Resolución 1513 (2003)	Mandato prorrogado hasta el 31 de enero de 2004
Resolución 1523 (2004)	Mandato prorrogado hasta el 30 de abril de 2004
Resolución 1541 (2004)	Mandato prorrogado hasta el 31 de octubre de 2004

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2003/1016	16 de octubre de 2003	Resolución 1495 (2003)
S/2004/39	19 de enero de 2004	Resolución 1513 (2003)
S/2004/325 y Add.1	23 y 27 de abril de 2004	Resolución 1523 (2004)

#### Comunicaciones recibidas entre el 5 de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004

S/2003/796	5 de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/797	8 de agosto de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/1028	21 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Marruecos

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General**  
**(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

S/2003/1045	28 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Argelia
S/2004/492	11 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

---

## Capítulo 23

### Las mujeres, la paz y la seguridad

#### Sesiones del Consejo

4852 (29 de octubre de 2003)

#### Comunicaciones recibidas entre el 31 de octubre de 2003 y el 31 de julio de 2004

S/2003/1055	31 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/1075	6 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Guinea Ecuatorial
S/2003/1077	10 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

---

## Capítulo 24

### Misión del Consejo de Seguridad

#### Sesiones del Consejo

4855 (11 de noviembre de 2003); 4899 (23 de enero de 2004); 4911 (17 de febrero de 2004); 5000 (30 de junio de 2004); 5005 (16 de julio de 2004)

#### Consultas plenarias

9 y 14 de octubre de 2003; 6 y 7 de enero; 29 y 31 de marzo; 16 de abril; 18 y 21 de mayo; 2, 8, 10 y 28 de junio; 2 y 13 de julio de 2004

#### Misiones del Consejo de Seguridad y sus informes

Misión al Afganistán, 31 de octubre a 7 de noviembre de 2003

Informe: S/2003/1074 (11 de noviembre de 2003)

Misión a África occidental, 20 a 29 de junio de 2004

Informe: S/2004/525 (2 de julio de 2004)

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2003/1147	5 de diciembre de 2003	S/PRST/2003/12
S/2004/52	20 de enero de 2004	S/PRST/2003/12

#### Comunicaciones recibidas entre el 1° de octubre de 2003 y el 31 de julio de 2004

S/2003/930	1° de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/491	15 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/610	27 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Côte d'Ivoire

---

## Capítulo 25

### La situación en Somalia

#### Sesiones del Consejo

4856 (11 de noviembre de 2003); 4885 (16 de diciembre de 2003); 4915 (25 de febrero de 2004); 5003 (14 de julio de 2004)

#### Consultas plenarias

4 y 20 de agosto; 29 de septiembre; 10 de octubre; 4 de noviembre; 2, 3 y 15 de diciembre de 2003; 11 y 25 de febrero; 7 y 26 de mayo; 7, 13 y 14 de julio de 2004

#### Resoluciones aprobadas

1519 (2003)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2003/19; S/PRST/2004/3; S/PRST/2004/24

#### Grupos de expertos y mecanismos de supervisión y sus informes

Grupo de Expertos sobre Somalia establecido en virtud de la resolución 1474 (2003) del Consejo de Seguridad

Informe: S/2003/1035 (4 de noviembre de 2003)

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2003/987	13 de octubre de 2003	S/PRST/2001/30
S/2004/115 y Corr.1	12 de febrero de 2004	S/PRST/2001/30
S/2004/469	9 de junio de 2004	S/PRST/2001/30

#### Comunicaciones recibidas entre el 10 de septiembre de 2003 y el 31 de julio de 2004

S/2003/876	10 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Mozambique
S/2003/952	3 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2003/1051	22 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1052	28 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

S/2003/1035	4 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia
S/2003/1092	10 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1093	13 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/1138	14 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1139	21 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/1191	17 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Italia
S/2003/1216	31 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia
S/2004/73	22 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/88	4 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Mozambique
S/2004/112	6 de febrero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/446	28 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda

---

## Capítulo 26

### **La importancia de las actividades relativas a las minas para las operaciones de mantenimiento de la paz**

#### **Sesiones del Consejo**

4858 (13 de noviembre de 2003); 4864 (19 de noviembre de 2003)

#### **Consultas plenarias**

4, 17 y 19 de noviembre de 2003

#### **Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2003/22

## Capítulo 27

### **La responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el VIH/SIDA y las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz**

#### **Sesiones del Consejo**

4859 (17 de noviembre de 2003)

#### **Consultas plenarias**

30 de octubre de 2003

#### **Comunicación recibida el 10 de noviembre de 2003**

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2003/1077	10 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

---

## Capítulo 28

### La situación en la región de los Grandes Lagos

#### Sesiones del Consejo

4865 (20 de noviembre de 2003)

#### Consultas plenarias

4, 17 y 19 de noviembre de 2003; 27 de abril de 2004

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2003/23

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2003/1099	17 de noviembre de 2003	S/PRST/1997/22 y resoluciones 1457 (2003) y 1493 (2003)
S/2004/52	20 de enero de 2004	S/PRST/2003/12

#### Comunicaciones recibidas entre el 30 de octubre de 2003 y el 31 de julio de 2004

S/2003/1066	30 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1067	4 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/1075	6 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Guinea Ecuatorial
S/2003/1077	10 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1188	22 de diciembre de 2003	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/528	12 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/455	3 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo

**La situación en la región de los Grandes Lagos**

---

S/2004/467	4 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/529	30 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/576	14 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Guinea Ecuatorial

---

## Capítulo 29

### La situación en Chipre

#### Sesiones del Consejo

4870 (24 de noviembre de 2003); 4940 (2 de abril de 2004); 4947 (21 de abril de 2004); 4954 (28 de abril de 2004); 4986 (8 de junio de 2004); 4989 (11 de junio de 2004)

(véase también el capítulo 12.F de la segunda parte)

#### Consultas plenarias

21 de noviembre; 18 de diciembre de 2003; 9 de febrero; 2, 18 y 26 de marzo; 2, 16, 19, 20, 21, 26, 28 y 29 de abril; 2, 3, 6, 8 y 10 de junio; 2 de julio de 2004

#### Resoluciones aprobadas

1517 (2003); 1548 (2004)

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en funcionamiento o terminadas

Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

Resolución 186 (1964) Establecida

Resolución 1517 (2003) Mandato prorrogado hasta el 15 de junio de 2004

Resolución 1548 (2004) Mandato prorrogado hasta el 15 de diciembre de 2004

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2003/1078	12 de noviembre de 2003	Resolución 186 (1964) y resoluciones posteriores, incluidas las resoluciones 1250 (1999) y 1486 (2003)
S/2004/302	16 de abril de 2004	
S/2004/427	26 de mayo de 2004	Resolución 186 (1964) y resoluciones posteriores, incluida la resolución 1517 (2003)
S/2004/437	28 de mayo de 2004	

#### Comunicaciones recibidas entre el 20 de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004

S/2003/828	20 de agosto de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2003/857	3 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía

## La situación en Chipre

---

S/2003/952	3 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán
S/2003/982	9 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2003/991	10 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2003/1013	15 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2003/1047	27 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2003/1049	27 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2003/1101	17 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2003/1163	8 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2003/1179	10 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2003/1214	24 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1203	26 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2003/1215	30 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/13	9 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2004/197	9 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/198	12 de marzo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/218	16 de marzo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2004/351	3 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2004/391	13 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General**  
**(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

S/2004/398	17 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2004/399	17 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2004/438	28 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2004/464	7 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2004/493	15 de junio de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/507	18 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Turquía
S/2004/520	25 de junio de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Turquía
S/2004/596	23 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2004/597	26 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre
S/2004/598	26 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Chipre

---

## Capítulo 30

### La región del África central

#### Sesiones del Consejo

4871 (24 de noviembre de 2003)

#### Consultas plenarias

13 de octubre; 2 de diciembre de 2003

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/52	20 de enero de 2004	S/PRST/2003/12

#### Comunicaciones recibidas entre el 6 de noviembre de 2003 y el 31 de julio de 2004

S/2003/1075	6 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Guinea Ecuatorial
S/2003/1077	10 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1115	21 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Congo
S/2003/1137	25 de noviembre de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Centroafricana
S/2004/576	14 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Guinea Ecuatorial

---

## Capítulo 31

### Protección de los civiles en los conflictos armados

#### Sesiones del Consejo

4877 (9 de diciembre de 2003); 4882 (15 de diciembre de 2003);  
4990 (14 de junio de 2004)

#### Consultas plenarias

3 y 12 de diciembre de 2003

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2003/27

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/431	28 de mayo de 2004	S/PRST/2002/41

## Capítulo 32

### Presentación de información de los Presidentes de los comités del Consejo de Seguridad y de los grupos de trabajo

#### Sesiones del Consejo

4888 (22 de diciembre de 2003)

#### Consultas plenarias

12 de noviembre; 18 y 19 de diciembre de 2003

---

## Capítulo 33

### Armas pequeñas

#### Sesiones del Consejo

4896 (19 de enero de 2004)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2004/1

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2003/1217 y Corr.1	31 de diciembre de 2003	S/PRST/2002/30

#### Comunicaciones recibidas entre el 6 de noviembre de 2003 y el 31 de julio de 2004

S/2003/1075	6 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Guinea Ecuatorial
S/2003/1077	10 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/282	2 de abril de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Kazajstán

---

## Capítulo 34

### Los niños y los conflictos armados

#### Sesiones del Consejo

4898 (20 de enero de 2004); 4948 (22 de abril de 2004)

#### Consultas plenarias

6 de enero; 4 de febrero; 2 y 31 de marzo; 14, 20 y 21 de abril de 2004

#### Resoluciones aprobadas

1539 (2004)

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2003/1053 y Corr.1 y 2	10 de noviembre de 2003	Resolución 1460 (2003)

#### Comunicaciones recibidas entre el 4 de diciembre de 2003 y el 31 de julio de 2004

S/2003/1160	4 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Uganda
S/2004/51	19 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Myanmar
S/2004/602	26 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por los representantes de Colombia, Filipinas, Myanmar, Nepal, Sri Lanka, el Sudán y Uganda

## Capítulo 35

### Reconciliación nacional después de los conflictos: papel de las Naciones Unidas

#### Sesiones del Consejo

4903 (26 de enero de 2004)

#### Consultas plenarias

14 y 23 de enero de 2004

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2004/2

---

## Capítulo 36

### La situación en Georgia

#### Sesiones del Consejo

4904 (27 de enero de 2004); 4906 (30 de enero de 2004); 4916 (26 de febrero de 2004); 4958 (29 de abril de 2004); 5013 (29 de julio de 2004)

(véase también el capítulo 12.H de la segunda parte)

#### Consultas plenarias

2 de octubre; 11 y 12 de noviembre de 2003; 23 y 27 de enero; 18 de febrero; 26, 27 y 29 de abril; 7 de mayo; 2, 26, 27 y 29 de julio de 2004

#### Resoluciones aprobadas

1524 (2004); 1554 (2004)

#### Comunicados oficiales

S/PV.4904

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en funcionamiento o terminadas

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia

Resolución 858 (1993)	Establecida
Resolución 1524 (2004)	Mandato prorrogado hasta el 31 de julio de 2004
Resolución 1554 (2004)	Mandato prorrogado hasta el 31 de enero de 2005

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2003/1019	17 de octubre de 2003	Resolución 1494 (2003)
S/2004/26	14 de enero de 2004	Resolución 1494 (2003)
S/2004/315	20 de abril de 2004	Resolución 1524 (2004)
S/2004/570	14 de julio de 2004	Resolución 1524 (2004)

#### Comunicaciones recibidas entre el 1° de agosto 2003 y el 31 de julio de 2004

S/2003/791	1° de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Georgia
S/2003/893	22 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Georgia

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General**  
**(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

S/2003/1080	11 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Georgia
S/2003/1158	2 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Italia
S/2003/1167	11 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Georgia
S/2004/43	12 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/245	22 de marzo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/308	31 de marzo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/595	26 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Georgia

---

## Capítulo 37

### La cuestión relativa a Haití

#### Sesiones del Consejo

4917 (26 de febrero de 2004); 4919 (29 de febrero de 2004); 4961 (30 de abril de 2004)

#### Consultas plenarias

18, 25, 26 y 29 de febrero; 2, 5, 18, 23 y 30 de marzo; 8, 14, 26, 29 y 30 de abril; 21 de mayo; 2, 6 y 16 y 25 de junio; 2 de julio de 2004

#### Resoluciones aprobadas

1529 (2004); 1542 (2004)

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2004/4

#### Operaciones de mantenimiento de la paz establecidas, en funcionamiento o terminadas

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

Resolución 1542 (2004) Establecida por un período inicial de seis meses desde el 1º de junio de 2004

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
S/2004/300	16 de abril de 2004	Resolución 1529 (2004)

#### Comunicaciones recibidas entre el 23 de febrero y el 31 de julio de 2004

S/2004/143	23 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Jamaica
S/2004/145	25 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia
S/2004/147	26 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Benin
S/2004/148	26 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/161	26 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General**  
**(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

S/2004/162	27 de febrero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/163	29 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Haití
S/2004/195	4 de marzo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Centroafricana
S/2004/191	11 de marzo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Jamaica
S/2004/247	22 de marzo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/239	23 de marzo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Estados Unidos de América
S/2004/386	13 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/439	27 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/440	1° de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/497	16 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/565	12 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/566	13 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

---

## Capítulo 38

### Cuestiones transfronterizas en el África occidental

#### Sesiones del Consejo

4933 (25 de marzo de 2004)

#### Consultas plenarias

2, 23 y 24 de marzo; 21 de mayo de 2004

#### Declaraciones de la Presidencia

S/PRST/2004/7

#### Misiones del Consejo de Seguridad y sus informes

Misión al África occidental, 20 a 29 de junio de 2004

Informe: S/2004/525 (2 de julio de 2004)

#### Informes del Secretario General

<i>Signatura</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Presentado en cumplimiento de</i>
------------------	------------------------------	--------------------------------------

S/2004/200	12 de marzo de 2004	S/PRST/2003/11
------------	---------------------	----------------

#### Comunicaciones recibidas entre el 4 de junio y el 31 de julio de 2004

S/2004/468	4 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Guinea
------------	--------------------	---

S/2004/491	15 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
------------	---------------------	---

## Capítulo 39

### La función de las empresas en la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos

#### Sesiones del Consejo

4943 (15 de abril de 2004)

#### Comunicación recibida el 25 de mayo de 2004

S/2004/441	25 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Alemania
------------	--------------------	--

---

## Capítulo 40

### **Decisión de la Jamahiriya Árabe Libia de renunciar a sus programas de armas de destrucción en masa**

#### **Sesiones del Consejo**

4949 (22 de abril de 2004)

#### **Consultas plenarias**

22 y 29 de diciembre de 2003; 21 de abril de 2004

#### **Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2004/10

#### **Comunicaciones recibidas entre el 19 de diciembre de 2003 y el 31 de julio de 2004**

S/2003/1196	19 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Jamahiriya Árabe Libia
S/2004/113	6 de febrero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda
S/2004/194	11 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

## Capítulo 41

### **No proliferación de las armas de destrucción en masa**

#### **Sesiones del Consejo**

4950 (22 de abril de 2004); 4956 (28 de abril de 2004)

#### **Consultas plenarias**

22 y 24 de marzo; 2, 8, 16, 19 a 21, 23, 26 y 28 de abril; 2 y 9 de junio de 2004

#### **Resoluciones aprobadas**

1540 (2004)

#### **Comunicaciones recibidas entre el 27 de abril y el 31 de julio de 2004**

S/2004/329	27 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la India
S/2004/407	18 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2004/472	11 de junio de 2004	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad

---

## Capítulo 42

### **Presentación de información por el Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**

#### **Sesiones del Consejo**

4964 (7 de mayo de 2004)

#### **Consultas plenarias**

4 de mayo de 2004

#### **Comunicación recibida el 6 de abril de 2004**

S/2004/294      6 de abril de 2004

Nota verbal dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Andorra

## Capítulo 43

### **Operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas**

#### **Sesiones del Consejo**

4970 (17 de mayo de 2004)

#### **Consultas plenarias**

25 de febrero; 4, 14 y 21 de mayo de 2004

#### **Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2004/16

#### **Comunicaciones recibidas entre el 5 de febrero y el 31 de julio de 2004**

S/2004/99      5 de febrero de 2004

Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Alemania, el Brasil, el Canadá, Egipto, Ghana, la India, el Japón, México, el Pakistán y Sudáfrica

S/2004/378      10 de mayo de 2004

Carta dirigida al Secretario General por el representante del Pakistán

---

## Capítulo 44

### **Presentación de información por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados**

#### **Sesiones del Consejo**

4973 (20 de mayo de 2004)

#### **Consultas plenarias**

7 de mayo de 2004

## Capítulo 45

### **Crisis complejas y respuesta de las Naciones Unidas**

#### **Sesiones del Consejo**

4980 (28 de mayo de 2004)

#### **Consultas plenarias**

4 de mayo de 2004

#### **Comunicaciones recibidas entre el 24 de mayo y el 8 de septiembre de 2004**

S/2004/423	24 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Pakistán
S/2004/723	8 de septiembre de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Pakistán*

---

\* Distribuida después del período examinado en el presente informe.

---

## Capítulo 46

### **La función de la sociedad civil en la consolidación de la paz después de los conflictos**

#### **Sesiones del Consejo**

4993 (22 de junio de 2004)

#### **Consultas plenarias**

2 de junio de 2004

#### **Comunicaciones recibidas entre el 1º de junio de 2004 y el 3 de agosto de 2004**

S/2004/442      1º de junio de 2004      Carta dirigida al Secretario General por el representante de Filipinas

S/2004/624      3 de agosto de 2004      Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Filipinas\*

## Capítulo 47

### **Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en los procesos de estabilización**

#### **Sesiones del Consejo**

5007 (20 de julio de 2004)

#### **Consultas plenarias**

2, 15 y 19 de julio de 2004

#### **Declaraciones de la Presidencia**

S/PRST/2004/27

#### **Comunicación recibida el 8 de julio de 2004**

S/2004/546      8 de julio de 2004      Carta dirigida al Secretario General por el representante de Rumania

---

\* Distribuida después del período examinado en el presente informe.



---

## **Tercera parte**

### **Otras cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad**

#### **Capítulo 1**

##### **Cuestiones relativas a los debates de recapitulación de la labor del Consejo de Seguridad**

###### **Sesiones del Consejo**

4818 (28 de agosto de 2003)

#### **Capítulo 2**

##### **Informe anual del Consejo de Seguridad a la Asamblea General**

###### **Sesiones del Consejo**

4831 (19 de septiembre de 2003)

###### **Comunicación recibida el 19 de septiembre de 2003**

S/2003/901      19 de septiembre de 2003      Nota del Presidente del Consejo de Seguridad

#### **Capítulo 3**

##### **Documentación del Consejo de Seguridad y métodos y procedimientos de trabajo**

###### **Comunicaciones recibidas entre el 3 de octubre de 2003 y el 31 de julio de 2004**

S/2003/935	3 de octubre de 2003	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/1183	18 de diciembre de 2003	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/1184	18 de diciembre de 2003	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/1185	18 de diciembre de 2003	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/4	8 de enero de 2004	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/5	8 de enero de 2004	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/99	5 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Alemania, el Brasil, el Canadá, Egipto, Ghana, la India, el Japón, México, el Pakistán y Sudáfrica
S/2004/135	19 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Finlandia
S/2004/169	1º de marzo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de los Emiratos Árabes Unidos

**Informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General  
(correspondiente al período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004)**

---

S/2004/185	9 de marzo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de Cuba
S/2004/190	10 de marzo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la República Árabe Siria
S/2004/199	12 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán
S/2004/203	12 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino
S/2004/206	15 de marzo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano
S/2004/259	30 de marzo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el representante de la Jamahiriya Árabe Libia
S/2004/280	8 de abril de 2004	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/436	28 de mayo de 2004	Nota del Presidente del Consejo de Seguridad

---

## **Cuarta parte**

### **Comité de Estado Mayor**

#### **Labor del Comité de Estado Mayor**

El Comité de Estado Mayor, establecido de conformidad con el Artículo 47 de la Carta de las Naciones Unidas, funcionó continuamente con arreglo a su proyecto de reglamento durante el período que se examina. El Comité celebró un total de 26 reuniones y siguió preparado para desempeñar las funciones que se le han asignado en virtud del Artículo 47 de la Carta.



---

## **Quinta parte**

# **Cuestiones que se señalaron a la atención del Consejo de Seguridad pero que no se examinaron en las sesiones del Consejo durante el período que se examina**

### **Capítulo 1**

#### **La cuestión de la India y el Pakistán**

Cartas idénticas de fecha 19 de agosto de 2003 (S/2003/823) dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Pakistán.

Carta de fecha 3 de octubre (S/2003/952) dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán, por la que le transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica, el comunicado final de la reunión anual de coordinación de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), celebrada el día 30 de septiembre de 2003 en la Sede de las Naciones Unidas.

Carta de fecha 12 de enero de 2004 (S/2004/41) dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda, por la que se le transmitía una declaración emitida el 6 de enero de 2004, por la Presidencia en nombre de la Unión Europea, en la que se congratulaba del éxito de la duodécima cumbre de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional.

Cartas idénticas de fecha 25 de junio (S/2004/520) dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Turquía, por las que les transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la OCI, el texto de la Declaración de Estambul, aprobada por la 31ª Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Estambul, del 14 al 16 de junio de 2004.

### **Capítulo 2**

#### **La situación en África**

Carta de fecha 25 de agosto de 2003 (S/2003/836) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo Económico y Social.

Carta de fecha 6 de noviembre (S/2993/1075) dirigida al Secretario General por el representante de Guinea Ecuatorial, por la que se le transmitía el informe de la 20ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, celebrada en Malabo, del 27 al 31 de octubre de 2003.

Carta de fecha 10 de noviembre (S/2003/1077) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, por la que se le transmitía el informe provisional de la misión multidisciplinaria de evaluación enviada a la subregión del África central.

Carta de fecha 14 de noviembre (S/2003/1138) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, en la que le informaba de su decisión de prorrogar el nombramiento del Sr. Mohamed Sahnoun como Asesor Especial para África hasta el 31 de diciembre de 2004.

Carta de fecha 21 de noviembre (S/2003/1139) dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad, por la que se le informaba de que se había señalado a la atención de los miembros del Consejo su carta del 14 de noviembre de 2003 (S/2003/1138) y de que éstos habían tomado nota de la información y la decisión contenidas en ella.

Carta de fecha 28 de noviembre (S/2003/1144) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Italia, por la que se le transmitía una declaración formulada el 18 de noviembre de 2003 por el Presidente de Italia.

Nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 18 de diciembre (S/2003/1183), en la que se le informaba de que, tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo, se había acordado que el Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África continuara su labor hasta el 31 de diciembre de 2004.

Nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 22 de diciembre (S/2003/1188), por la que le transmitía el informe de las actividades del Grupo de

Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África.

Carta de fecha 4 de febrero de 2004 (S/2004/88) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Mozambique, por la que le transmitía, en su calidad de representante del Presidente en funciones de la Unión Africana, el comunicado de la 97ª reunión ordinaria del Órgano Central del Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos de la Unión Africana, reunido a nivel de embajadores, emitido en Addis Abeba el 30 de enero de 2004.

Carta de fecha 6 de abril (S/2004/287) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Ghana, por la que se le transmitía el comunicado final de la cumbre extraordinaria de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) sobre los desafíos de la integración y el desarrollo y la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) en el África occidental, celebrada en Accra, los días 19 y 20 de marzo de 2004.

Carta de fecha 26 de mayo (S/2004/444) dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda, por la que se le transmitía una declaración emitida el 25 de mayo de 2004 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea, con ocasión del lanzamiento del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en Addis Abeba.

Cartas idénticas de fecha 25 de junio (S/2004/520) dirigidas al Secretario General y el Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Turquía, por las que les transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la OCI, el texto de la Declaración de Estambul, aprobada por la 31ª Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Estambul, del 14 al 16 de junio de 2004.

Carta de fecha 12 de julio (S/2004/561) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria, por la que le transmitía, en su calidad de representante del Presidente en funciones de la Unión Africana, el comunicado aprobado por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en su 12ª reunión, celebrada en Addis Abeba el 4 de julio de 2004.

Carta de fecha 14 de julio (S/2004/576) dirigida al Secretario General por el representante de Guinea Ecuatorial, por la que se le transmitía el informe de la 21ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestio-

nes de seguridad en el África central, celebrada en Malabo, del 21 al 25 de junio de 2004.

### **Capítulo 3 Comunicaciones relativas a la Unión Europea**

Carta de fecha 5 de septiembre de 2003 (S/2003/866) dirigida al Secretario General por el representante de Italia, por la que se le transmitía una declaración sobre Daw Aung San Suu Kyi emitida en la misma fecha por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Carta de fecha 12 de enero de 2004 (S/2004/45) dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda, por la que se le transmitía una declaración sobre la pena de muerte en Myanmar emitida en Roma, el 31 de diciembre de 2003, por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Carta de fecha 12 de enero (S/2004/47) dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda, por la que se le transmitía una declaración sobre los presos políticos en Azerbaiyán, emitida el 9 de enero de 2004 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Carta de fecha 15 de enero (S/2004/48) dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda, por la que se le transmitía una declaración sobre el primer aniversario de la investidura del Presidente Gutiérrez del Ecuador, emitida el 14 de enero de 2004 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Carta de fecha 16 de enero (S/2004/74) dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda, por la que se le transmitía una declaración acerca de la suspensión de la pena de muerte en el Líbano, emitida en la misma fecha por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Carta de fecha 19 de enero (S/2004/75) dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda, por la que se le transmitía una declaración sobre la suspensión de la pena de muerte en Kazajstán, emitida en la misma fecha por la Presidencia de la Unión Europea.

Carta de fecha 6 de febrero (S/2004/111) dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda, por la que se le transmitía una declaración sobre la creación del Consejo Nacional de Derechos Humanos en Egipto, emitida el 28 de enero de 2004 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Carta de fecha 24 de febrero (S/2004/176) dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda, por la que se le transmitía una declaración sobre el proceso de verificación y validación de firmas en Venezuela, emitida el 23 de febrero de 2004 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Carta de fecha 5 de marzo (S/2004/202) dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda, por la que se le transmitía una declaración sobre el anuncio del Consejo Nacional Electoral de Venezuela del 2 de marzo de 2004 relativo al proceso de verificación de firmas en ese país, emitida el 4 de marzo de 2004 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Carta de fecha 22 de marzo (S/2004/244), dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda, por la que se le transmitía una declaración sobre las elecciones presidenciales en la Federación de Rusia, emitida el 17 de marzo de 2004 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Carta de fecha 26 de marzo (S/2004/271) dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda, por la que se le transmitía una declaración sobre la región de Gambella en Etiopía, emitida el 25 de marzo de 2004 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Carta de fecha 21 de abril (S/2004/336) dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda, por la que se le transmitía una declaración sobre las elecciones parciales de Zengeza en Zimbabwe, emitida el 15 de abril de 2004 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Carta de fecha 28 de abril (S/2004/338) dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda, por la que se le transmitía una declaración relativa a las elecciones legislativas en Indonesia, formulada el 26 de abril de 2004 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Carta de fecha 28 de abril (S/2004/339) dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda, por la que se le transmitía una declaración relativa a los 10 años de democracia en Sudáfrica, emitida el 27 de abril de 2004 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Carta de fecha 14 de mayo (S/2004/416) dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda, por la que se le transmitía una declaración sobre los últimos acontecimientos en Nigeria, emitida el 13 de mayo de 2004 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Carta de fecha 14 de mayo (S/2004/417) dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda, por la que se le transmitían las declaraciones sobre las elecciones presidenciales en Panamá y sobre la aprobación por el Consejo de Europa de la resolución y las recomendaciones del informe Pourgourides sobre las personas desaparecidas en Belarús, emitidas los días 13 y 14 de mayo, respectivamente, por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Carta de fecha 18 de mayo (S/2004/422) dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda, por la que se le transmitía una declaración sobre los derechos humanos en Cuba, emitida el 13 de mayo de 2004 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Carta de fecha 28 de mayo (S/2004/447) dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda, por la que se le transmitía una declaración sobre las elecciones parciales de Lupane en Zimbabwe, emitida en la misma fecha por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Carta de fecha 21 de junio (S/2004/515) dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda, por la que se le transmitía una declaración sobre la cuestión de Guinea Ecuatorial, emitida el 17 de junio de 2004 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Carta de fecha 23 de junio (S/2004/516) dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda, por la que se le transmitía una declaración sobre el cierre del semanario *Tribune* en Zimbabwe, emitida en la misma fecha por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Carta de fecha 2 de julio (S/2004/569) dirigida al Secretario General por el representante de los Países Bajos, por la que se le transmitía una declaración emitida el 30 de junio de 2004 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea, con ocasión del comienzo oficial del diálogo entre el Gobierno de Colombia y los grupos paramilitares Autodefensas Unidas de Colombia.

## **Capítulo 4**

### **La situación en la República Centroafricana**

Carta de fecha 5 de septiembre de 2003 (S/2003/889) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, por la que le proponía prorrogar el mandato de la Oficina de las Naciones

Unidas de apoyo a la consolidación de la paz en la República Centroafricana (BONUCA) hasta el 31 de diciembre de 2004.

Carta de fecha 11 de septiembre (S/2003/890) dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad, en la que le informaba de que su carta de fecha 5 de septiembre de 2003 (S/2003/889) se había señalado a la atención de los miembros del Consejo y de que éstos habían tomado nota de la propuesta contenida en ella.

Carta de fecha 6 de noviembre (S/2003/1075) dirigida al Secretario General por el representante de Guinea Ecuatorial, por la que se le transmitía el informe de la 20ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, celebrada en Malabo, del 27 al 31 de octubre de 2003.

Carta de fecha 10 de noviembre (S/2003/1077) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, por la que se le transmitía el informe provisional de la misión multidisciplinaria de evaluación enviada a la subregión del África central.

Informe del Secretario General de fecha 29 de diciembre (S/2003/1209) sobre la situación en la República Centroafricana y las actividades de la BONUCA, presentado de conformidad con la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 26 de septiembre de 2001 (S/PRST/2001/25), correspondiente al período comprendido entre julio y diciembre de 2003.

Carta de fecha 10 de febrero de 2004 (S/2004/125) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Centroafricana, por la que se le transmitía el calendario del proceso electoral aprobado el 23 de enero de 2004 por el Gobierno de la República Centroafricana y la Mesa del Consejo Nacional de Transición.

Informe del Secretario General de fecha 16 de junio (S/2004/496) sobre la situación en la República Centroafricana y las actividades de la BONUCA, presentado de conformidad con la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 26 de septiembre de 2001 (S/PRST/2002/25), correspondiente al período comprendido entre enero y junio de 2004.

Carta de fecha 14 de julio (S/2004/576) dirigida al Secretario General por el representante de Guinea Ecuatorial, por la que se le transmitía un informe de la 21ª reunión ministerial del Comité Consultivo Perma-

nente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, celebrada en Malabo, del 21 al 25 de junio de 2004.

## **Capítulo 5 Función del Consejo de Seguridad en la prevención de los conflictos armados**

Informe provisional del Secretario General de fecha 12 de septiembre de 2003 (S/2003/888) sobre la prevención de los conflictos armados, presentado de conformidad con la resolución 55/281 de la Asamblea General, de fecha 1° de agosto de 2001.

## **Capítulo 6 Comunicación de Kazajstán**

Carta de fecha 24 de septiembre de 2003 (S/2003/916) dirigida al Secretario General por el representante de Kazajstán, por la que se le transmitía la declaración aprobada por los participantes en el Primer Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales, celebrado en Astana, los días 23 y 24 de septiembre de 2003.

## **Capítulo 7 Comunicaciones relativas a la no proliferación de armas de destrucción en masa**

Carta de fecha 3 de octubre de 2003 (S/2003/952) dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán, por la que le transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la OCI, el comunicado final de la reunión anual de coordinación de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas, el 30 de septiembre de 2003.

Cartas idénticas de fecha 10 de octubre (S/2003/1022) dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, por la que se les transmitían las conclusiones del Presidente, las palabras de apertura

del Secretario General y la lista de organizaciones participantes en la quinta reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, celebrada en Nueva York, los días 29 y 30 de julio de 2003.

Carta de fecha 11 de noviembre (S/2003/1091) dirigida al Secretario General por el representante de Chile, por la que se le transmitía una carta de fecha 5 de noviembre de 2003 dirigida al Secretario General por la Ministra de Relaciones Exteriores de Chile.

Nota verbal de fecha 31 de diciembre (S/2003/1219) dirigida al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria, y anexo.

## **Capítulo 8**

### **Comunicaciones relativas a la situación en Nagorno-Karabaj y a las relaciones entre Armenia y Azerbaiyán**

Carta de fecha 3 de octubre de 2003 (S/2003/952) dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán, por la que le transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la OCI, el comunicado final de la reunión anual de coordinación de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 30 de septiembre de 2003.

Carta de fecha 12 de noviembre (S/2003/1090) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán, por la que se le transmitía un informe preparado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán.

Carta de fecha 19 de febrero de 2004 (S/2004/123) dirigida al Secretario General por el representante de Armenia, por la que se le transmitía una declaración emitida en la misma fecha por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Armenia.

Carta de fecha 19 de febrero (S/2004/137) dirigida al Secretario General por los representantes de Azerbaiyán y la Federación de Rusia, por la que se le transmitía el texto de la Declaración de Moscú, aprobada el 6 de febrero de 2004 por el Presidente de la Federación de Rusia y el Presidente de Azerbaiyán.

Carta de fecha 23 de febrero (S/2004/138) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán, por la que se le transmitía una declaración emitida el 20 de febrero de 2004 por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán.

Carta de fecha 26 de febrero (S/2004/165) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán, y anexo.

Carta de fecha 1° de marzo (S/2004/168) dirigida al Secretario General por el representante de Armenia, y anexo.

Carta de fecha 10 de marzo (S/2004/184) dirigida al Secretario General por el representante de Armenia, y anexo.

Carta de fecha 15 de marzo (S/2004/209) dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán.

Cartas idénticas de fecha 16 de marzo (S/2004/219) dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Azerbaiyán, por las que se les transmitía un memorando sobre los aspectos jurídicos del conflicto en la región de Nagorno-Karabaj de Azerbaiyán y sus alrededores.

Cartas idénticas de fecha 11 de mayo (S/2004/380) dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Azerbaiyán, por las que se les transmitía una carta de la misma fecha del Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán.

Cartas idénticas de fecha 25 de junio (S/2004/520) dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Turquía, por las que les transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la OCI, el texto de la Declaración de Estambul, aprobada por la 31ª Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Estambul del 14 al 16 de junio de 2004.

Cartas idénticas de fecha 12 de julio (S/2004/562) dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Azerbaiyán, por las que se les transmitía una carta del Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán.

Carta de fecha 20 de julio (S/2004/581) dirigida al Secretario General por el representante de Armenia.

## **Capítulo 9**

### **Comunicaciones relativas a la Organización de la Conferencia Islámica**

Carta de fecha 3 de octubre de 2003 (S/2003/952) dirigida al Secretario General por el representante de la República Islámica del Irán, por la que le transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la OCI, el comunicado final de la reunión anual de coordinación de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 30 de septiembre de 2003.

Cartas idénticas de fecha 25 de junio de 2004 (S/2004/520), dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Turquía, por las que les transmitía, en su calidad de Presidente del Grupo de la OCI, el texto de la Declaración de Estambul, aprobada por la 31ª Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Estambul del 14 al 16 de junio de 2004.

## **Capítulo 10**

### **Comunicación relativa a la reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales**

Cartas idénticas de fecha 10 de octubre de 2003 (S/2003/1022) dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, por las que se les transmitían las conclusiones del Presidente, las palabras de apertura del Secretario General y la lista de organizaciones participantes en la quinta reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, celebrada en Nueva York, los días 29 y 30 de julio de 2003.

## **Capítulo 11**

### **La situación relativa a Rwanda**

Carta de fecha 15 de octubre de 2003 (S/2003/1023) dirigida al Secretario General por el representante de Italia, por la que se le transmitía una declaración sobre las elecciones parlamentarias en

Rwanda, emitida el 13 de octubre de 2003 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Carta de fecha 6 de noviembre (S/2003/1075) dirigida al Secretario General por el representante de Guinea Ecuatorial, por la que se le transmitía el informe de la 20ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, celebrada en Malabo, del 27 al 31 de octubre de 2003.

Carta de fecha 10 de noviembre (S/2003/1076) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda.

Carta de fecha 10 de noviembre (S/2003/1077) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, por la que se le transmitía el informe provisional de la reunión multidisciplinaria de evaluación enviada a la subregión del África central.

Carta de fecha 19 de noviembre (S/2003/1113) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda, por la que se le transmitía un comunicado de prensa emitido el 18 de noviembre de 2003 por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación de Rwanda.

Carta de fecha 10 de diciembre (S/2003/1164) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda.

Carta de fecha 15 de diciembre (S/2003/1178) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo.

Carta de fecha 19 de febrero de 2004 (S/2003/134) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda, por la que se le transmitía el informe del Comité, presentado de conformidad con la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de 29 de marzo de 1995 (S/1995/234).

Carta de fecha 8 de abril (S/2004/310) dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda, por la que se le transmitía una declaración emitida en la misma fecha por la Presidencia en nombre de la Unión Europea, con ocasión del décimo aniversario del genocidio en Rwanda.

Carta de fecha 29 de abril (S/2004/335) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda.

Carta de fecha 11 de mayo (S/2004/385) dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda, por la que se le transmitía una declaración sobre los acontecimientos de los últimos días en la frontera entre la República Democrática del Congo y Rwanda, emitida el 10 de mayo de 2004 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Carta de fecha 3 de junio (S/2004/452) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda, por la que se le transmitía un comunicado de prensa emitido en la misma fecha por el Gobierno de Rwanda.

Carta de fecha 7 de junio (S/2004/459) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda, por la que se le transmitía un comunicado emitido el 6 de junio de 2004 por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación de Rwanda.

Carta de fecha 10 de junio (S/2004/474) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda, por la que se le transmitía una carta del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación de Rwanda.

Carta de fecha 10 de junio (S/2004/489) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo, por la que se le transmitía un informe sobre la reunión extraordinaria del Consejo de Ministros de la República Democrática del Congo, celebrada el 4 de junio de 2004.

Carta de fecha 22 de junio (S/2004/509) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda, por la que se le transmitía un proyecto de acuerdo entre la República Democrática del Congo y Rwanda sobre la creación de una comisión mixta permanente encargada de finalizar la labor prevista en el Acuerdo de Pretoria.

Carta de fecha 28 de junio (S/2004/518) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda.

Carta de fecha 2 de julio (S/2004/534) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda, por la que se le transmitía un comunicado emitido en la misma fecha por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación de Rwanda.

Carta de fecha 12 de julio (S/2004/561) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria, por la que se le transmitía, en su ca-

lidad de representante del Presidente en funciones de la Unión Africana, el comunicado aprobado por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en su 12ª reunión, celebrada en Addis Abeba el 4 de julio de 2004.

Carta de fecha 14 de julio (S/2004/576) dirigida al Secretario General por el representante de Guinea Ecuatorial, por la que se le transmitía el informe de la 21ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, celebrada en Malabo, del 21 al 25 de junio de 2004.

Carta de fecha 21 de julio (S/2004/586) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Democrática del Congo.

Carta de fecha 21 de julio (S/2004/587) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda.

Carta de fecha 26 de julio (S/2004/593) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Rwanda.

## **Capítulo 12 Comunicaciones relativas a Angola**

Carta de fecha 6 de noviembre de 2003 (S/2003/1075) dirigida al Secretario General por el representante de Guinea Ecuatorial, por la que se le transmitía el informe de la 20ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, celebrada en Malabo, del 27 al 31 de octubre de 2003.

Carta de fecha 10 de noviembre de 2003 (S/2003/1077) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, por la que se le transmitía el informe provisional de la misión multidisciplinaria de evaluación enviada a la subregión del África central.

## **Capítulo 13 Comunicaciones relativas al Chad**

Carta de fecha 6 de noviembre de 2003 (S/2003/1075) dirigida al Secretario General por el representante de Guinea Ecuatorial, por la que se le transmitía el informe de la 20ª reunión ministerial del

Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, celebrada en Malabo, del 27 al 31 de octubre de 2003.

Carta de fecha 10 de noviembre de 2003 (S/2003/1077) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, por la que se le transmitía el informe provisional de la misión multidisciplinaria de evaluación enviada a la subregión del África central.

Cartas idénticas de fecha 8 de enero de 2004 (S/2004/8) dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Burkina Faso, por las que se les transmitía el acuerdo de paz entre el Gobierno del Chad y el Movimiento pro democracia y justicia en el Chad, (firmado) en Uagadugú el 14 de diciembre de 2003.

Carta de fecha 14 de julio (S/2004/576) dirigida al Secretario General por el representante de Guinea Ecuatorial, por la que se le transmitía el informe de la 21ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, celebrada en Malabo, del 21 al 25 de junio de 2004.

## **Capítulo 14**

### **Comunicaciones relativas al Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central**

Carta de fecha 6 de noviembre de 2003 (S/2003/1075) dirigida al Secretario General por el representante de Guinea Ecuatorial, por la que se le transmitía el informe de la 20ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, celebrada en Malabo, del 27 al 31 de octubre de 2003.

Carta de fecha 10 de noviembre (S/2003/1077) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, por la que se le transmitía el informe provisional de la misión multidisciplinaria de evaluación enviada a la subregión del África central.

Carta de fecha 14 de julio de 2004 (S/2004/576) dirigida al Secretario General por el representante de

Guinea Ecuatorial, por la que se le transmitía el informe de la 21ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, celebrada en Malabo, del 21 al 25 de junio de 2004.

## **Capítulo 15**

### **Comunicaciones relativas a las relaciones entre el Camerún y Nigeria**

Carta de fecha 6 de noviembre de 2003 (S/2003/1075) dirigida al Secretario General por el representante de Guinea Ecuatorial, por la que se le transmitía el informe de la 20ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, celebrada en Malabo, del 27 al 31 de octubre de 2003.

Carta de fecha 17 de marzo de 2004 (S/2004/298) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, en la que le manifestaba su intención de continuar las actividades del equipo de apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria con financiación del presupuesto ordinario.

Carta de fecha 15 de abril (S/2004/299) dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad, en la que le informaba de que su carta de fecha 17 de marzo de 2004 (S/2004/298) se había señalado a la atención de los miembros del Consejo y de que éstos habían tomado nota de la información y la intención contenidas en ella.

Carta de fecha 29 de julio (S/2004/612) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Camerún, por la que se le transmitía el texto del comunicado conjunto emitido tras la visita oficial realizada por el Presidente de Nigeria al Camerún los días 28 y 29 de julio de 2004.

## **Capítulo 16**

### **Comunicaciones relativas a Corea**

Carta de fecha 21 de noviembre de 2003 (S/2003/1134) dirigida al Secretario General por los representantes de la India y la Federación de Rusia, por la que se le transmitía la Declaración sobre los retos y las amenazas mundiales que afectan a la seguridad y la

estabilidad internacionales, emitida el 12 de noviembre por la Federación de Rusia y la India.

Carta de fecha 26 de julio de 2004 (S/2004/592) dirigida al Secretario General por el representante de la República Popular Democrática de Corea, por la que se le transmitía una carta de fecha 22 de julio de 2004 del representante de la Misión en Panmunjuom del Ejército Popular de Corea.

## **Capítulo 17**

### **Comunicación de Austria**

Carta de fecha 1° de diciembre de 2003 (S/2003/1145) dirigida al Secretario General por el representante de Austria, por la que se le transmitía la Declaración de Viena sobre la función de los jueces en la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, aprobada en el simposio internacional celebrado en Viena el 24 de noviembre de 2003.

## **Capítulo 18**

### **Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz**

Nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 18 de diciembre de 2003 (S/2003/1184), en la que se manifestaba que, como resultado de las consultas celebradas entre los miembros del Consejo, se había acordado que el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz continuara su labor hasta el 31 de diciembre de 2004.

Carta de fecha 5 de febrero de 2004 (S/2004/99) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Alemania, el Brasil, el Canadá, Egipto, Ghana, la India, el Japón, México, el Pakistán y Sudáfrica.

## **Capítulo 19**

### **Cuestiones generales relacionadas con las sanciones**

Nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 18 de diciembre de 2003 (S/2003/1185), en la que se indicaba que, como resultado de las consultas

celebradas entre los miembros del Consejo, se había acordado prorrogar el mandato del grupo de trabajo oficioso encargado de las cuestiones generales relacionadas con las sanciones hasta el 31 de diciembre de 2004.

Carta de fecha 19 de diciembre (S/2003/1197) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Camerún, por la que le transmitía, en su calidad de Presidente del grupo de trabajo oficioso encargado de las cuestiones generales relacionadas con las sanciones, su informe sobre la labor llevada a cabo por dicho grupo de trabajo.

## **Capítulo 20**

### **Comunicaciones relativas a las relaciones entre Eritrea y el Sudán**

Cartas idénticas de fecha 4 de enero de 2004 (S/2004/14) dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán, por las que se le transmitía una carta de la misma fecha del Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán.

Cartas idénticas de fecha 8 de enero (S/2004/11) dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán, y anexos.

Carta de fecha 22 de enero (S/2004/63) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Eritrea, por la que se le transmitía una carta del Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea.

Cartas idénticas de fecha 22 de enero (S/2004/66) dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán, por las que se le transmitía una comunicación emitida el 16 de enero de 2004 por la Red regional integrada de informaciones (IRIN).

Carta de fecha 12 de julio (S/2004/561) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria, por la que le transmitía, en su calidad de representante del Presidente en funciones de la Unión Africana, el comunicado aprobado por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en su 12ª reunión, celebrada en Addis Abeba el 4 de julio de 2004.

## **Capítulo 21**

### **Comunicación relativa a las relaciones entre El Salvador y Honduras**

Carta de fecha 5 de enero de 2004 (S/2004/9) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Honduras, por la que se le transmitía la solicitud de revisión del fallo del 11 de septiembre de 1992 en la causa relativa a la controversia sobre fronteras terrestres, insulares y marítimas (*El Salvador contra Honduras: intervención de Nicaragua*), de fecha 18 de septiembre de 2003.

## **Capítulo 22**

### **Comunicaciones relativas a la cuestión de las islas Tanb Mayor, Tanb Menor y Abu Musa**

Carta de fecha 6 de enero de 2004 (S/2004/7) dirigida al Secretario General por el representante de Kuwait, por la que se le transmitía la declaración final y la Declaración de Kuwait adoptadas en el 24° período de sesiones del Consejo Supremo del Consejo de Cooperación del Golfo, celebrado en Kuwait, los días 21 y 22 de diciembre de 2003.

Carta de fecha 9 de junio (S/2004/486) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el observador de la Liga de los Estados Árabes, por la que le transmitía una carta dirigida al Secretario General por el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes.

Carta de fecha 29 de junio (S/2004/530) dirigida al Secretario General por el representante de los Emiratos Árabes Unidos, por la que se le transmitía un extracto de un comunicado de prensa emitido por el Consejo Ministerial del Consejo de Cooperación del Golfo en su 91° período de sesiones, celebrado en Jeddah (Arabia Saudita), el 30 de junio de 2004.

Carta de fecha 30 de julio (S/2004/617) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Islámica del Irán.

## **Capítulo 23**

### **Comunicación relativa a las Comoras**

Carta de fecha 4 de febrero de 2004 (S/2004/88) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Mozambique, por la que le transmitía, en su calidad de representante del Presidente en funciones de la Unión Africana, el comunicado de la 97ª reunión ordinaria del Órgano Central del Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos de la Unión Africana, reunido a nivel de embajadores, emitido en Addis Abeba, el 30 de enero de 2004.

## **Capítulo 24**

### **Comunicaciones relativas a Ucrania**

Carta de fecha 6 de febrero de 2004 (S/2004/110) dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda, por la que se le transmitía una declaración sobre las propuestas de cambio constitucional en Ucrania, emitida el 27 de enero de 2004 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Carta de fecha 24 de febrero (S/2004/144) dirigida al Secretario General por el representante de Ucrania, en relación con las propuestas de cambios constitucionales en Ucrania.

Carta de fecha 22 de marzo (S/2004/246) dirigida al Secretario General por el representante de Irlanda, por la que se le transmitía una declaración sobre la libertad de los medios de comunicación y las normas democráticas en Ucrania, emitida el 18 de marzo de 2004 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

Carta de fecha 1° de abril (S/2004/273) dirigida al Secretario General por el representante de Ucrania, y anexo.

## **Capítulo 25**

### **Comunicación de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional**

Carta de fecha 9 de febrero de 2004 (S/2004/122) dirigida al Secretario General por el representante del Pakistán, por la que se le transmitían documentos aprobados por los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional en la 12ª Reunión Cumbre celebrada en Islamabad, del 4 al 6 de enero de 2004.

## **Capítulo 26**

### **Comunicación relativa a las relaciones entre Azerbaiyán y la Federación de Rusia**

Carta de fecha 19 de febrero de 2004 (S/2004/137) dirigida al Secretario General por los representantes de Azerbaiyán y la Federación de Rusia, por la que se le transmitía la Declaración de Moscú, aprobada el 6 de febrero de 2004 por el Presidente de la Federación de Rusia y el Presidente de Azerbaiyán.

## **Capítulo 27**

### **Comunicación de Suecia**

Carta de fecha 18 de marzo de 2004 (S/2004/223) dirigida al Secretario General por el representante de Suecia, por la que se le transmitía la declaración aprobada el 28 de enero de 2004 por el Foro Internacional de Estocolmo de 2004 titulado “La prevención del genocidio: peligros y responsabilidades”.

## **Capítulo 28**

### **Comunicación relativa a las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos de América**

Carta de fecha 23 de marzo de 2004 (S/2004/235) dirigida al Secretario General por el representante de Cuba.

## **Capítulo 29**

### **Comunicación relativa a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental**

Carta de fecha 6 de abril de 2004 (S/2004/287) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Ghana, por la que se le transmitía el comunicado final de la cumbre extraordinaria de la CEDEAO sobre los desafíos de la integración y el desarrollo y la aplicación de la NEPAD en el África occidental, celebrada en Accra los días 19 y 20 de marzo de 2004.

## **Capítulo 30**

### **Comunicaciones relativas a las relaciones entre la República Democrática del Congo y Uganda**

Carta de fecha 16 de abril de 2004 (S/2004/312) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Uganda.

Carta de fecha 27 de julio (S/2004/607) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Uganda, por la que se le transmitía una declaración emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uganda el 26 de julio de 2004.

## **Capítulo 31**

### **La situación en Tayikistán y a lo largo de la frontera entre Tayikistán y el Afganistán**

Carta de fecha 23 de abril de 2004 (S/2004/331) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, en la que informaba al Consejo de su intención de continuar las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Tayikistán por un período adicional de un año, hasta el 1º de junio de 2005.

Carta de fecha 28 de abril (S/2004/332) dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad, en la que le informaba de que su carta de fecha 23 de abril de 2004 (S/2004/331) se había puesto en conocimiento de los miembros del Consejo y de que éstos habían tomado nota de la información y la intención contenidas en ella.

## **Capítulo 32**

### **Comunicación de Uganda**

Carta de fecha 14 de mayo de 2004 (S/2004/392) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Uganda.

## **Capítulo 33**

### **Actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (Corte Penal Internacional)**

Carta de fecha 20 de mayo de 2004 (S/2004/412) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes del Canadá, Irlanda, Jordania, Liechtenstein y Suiza.

Carta de fecha 27 de julio (S/2004/615) dirigida al Secretario General por el representante de los Países Bajos, por la que se le transmitía una declaración en la que se reafirmaba la posición de la Unión Europea a favor de la integridad del Estatuto de Roma, emitida en la misma fecha por la Presidencia en nombre de la Unión Europea.

## **Capítulo 34**

### **Comunicación relativa a la Organización de Cooperación de Asia Central**

Carta de fecha 8 de junio de 2004 (S/2004/432) dirigida al Secretario General por los representantes de Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán, por la que se le transmitía una declaración conjunta firmada el 28 de mayo de 2004 por los Presidentes de

Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán durante la reunión de Jefes de Estado de la Organización de Cooperación de Asia Central, celebrada en Astana.

## **Capítulo 35**

### **Comunicación relativa a la Organización de Cooperación de Shanghai**

Carta de fecha 1° de julio de 2004 (S/2004/532) dirigida al Secretario General por el representante de Uzbekistán, por la que se le transmitía la Declaración de Tashkent, aprobada por los Jefes de Estado de los miembros de la Organización de Cooperación de Shanghai en su reunión cumbre celebrada en Tashkent, el 17 de junio de 2004.

## **Capítulo 36**

### **Comunicaciones relativas al nombramiento del Asesor Especial del Secretario General sobre la prevención del genocidio**

Carta de fecha 12 de julio de 2004 (S/2004/567) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, en la que le informaba de su decisión de nombrar al Sr. Juan Méndez Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio.

Carta de fecha 13 de julio (S/2004/568) dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad, en la que le informaba de que su carta de fecha de 12 de julio de 2004 (S/2004/567) se había señalado a la atención de los miembros del Consejo y de que éstos habían tomado nota de la decisión en ella expresada.

---

## Sexta parte

### Labor de los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad

#### Capítulo 1

#### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) relativa a la situación entre el Iraq y Kuwait**

El Comité establecido en virtud de la resolución 661 (1990) relativa a la situación entre el Iraq y Kuwait recibió del Consejo de Seguridad el mandato de velar por la aplicación efectiva de las disposiciones de las resoluciones pertinentes relativas a las sanciones generales contra el Iraq, en especial las resoluciones 661 (1990), 665 (1990), 666 (1990), 669 (1990), 670 (1990), 687 (1991), 692 (1991), 700 (1991), 706 (1991), 707 (1991), 712 (1991), 715 (1991), 773 (1992), 778 (1992), 806 (1993), 833 (1993), 899 (1994), 986 (1995), 1111 (1997), 1143 (1997), 1153 (1998), 1158 (1998), 1175 (1998), 1210 (1998), 1242 (1999), 1266 (1999), 1281 (1999), 1284 (1999), 1293 (2000), 1302 (2000), 1330 (2000), 1352 (2001), 1360 (2001), 1382 (2001), 1409 (2002), 1441 (2002), 1443 (2002), 1447 (2002), 1454 (2002), 1472 (2003), 1476 (2003) y 1483 (2003).

En su resolución 1483 (2003) de 22 de mayo de 2003, el Consejo de Seguridad levantó las sanciones generales impuestas en virtud de la resolución 661 (1990) y las resoluciones pertinentes posteriores, a excepción de la venta o el suministro de armas y material conexo. De conformidad con lo dispuesto en los párrafos 19 y 23 de la resolución 1483 (2003), el Consejo mandó que el Comité identificara a las personas y entidades cuyos fondos u otros activos financieros o recursos económicos debieran ser congelados y transferidos al Fondo de Desarrollo para el Iraq. Además, el Consejo decidió, de conformidad con la resolución 1483 (2003), poner término el 21 de noviembre de 2003 al Comité establecido en virtud de la resolución 661 (1990).

En 2003, la mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Gunter Pleuger (Alemania), que desempeñó el cargo de Presidente, y las delegaciones de Bulgaria y España ocuparon las dos Vicepresidencias.

Desde el 1º de agosto de 2003 hasta la disolución del Comité el 21 de noviembre de 2003, el Comité celebró dos sesiones oficiales y siete oficiosas para tratar de diversas cuestiones relativas al régimen de sanciones.

Durante ese período, el Comité siguió colaborando estrechamente con la Oficina del Programa para el Iraq a fin de velar por la aplicación efectiva de las disposiciones pertinentes establecidas en el marco del programa de petróleo por alimentos; la transferencia de fondos, activos y responsabilidades operacionales del programa a la Autoridad Provisional de la Coalición; y la retirada gradual del programa. El programa de petróleo por alimentos se estableció en virtud de la resolución 986 (1995) y se prorrogó en resoluciones posteriores. Para garantizar la entrega sin interrupciones de suministros humanitarios al pueblo del Iraq, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1472 (2003), hizo ajustes transitorios al programa de petróleo por alimentos y encomendó al Comité que supervisara estrechamente algunas de las principales disposiciones de esa resolución; además, prorrogó las disposiciones de esos ajustes en resoluciones posteriores. El programa de petróleo por alimentos, incluidos los ajustes que se le hicieron en virtud de la resolución 1472 (2003), llegó a su término, junto con el Comité, el 21 de noviembre de 2003 de conformidad con la resolución 1483 (2003).

Del 1º de agosto al 21 de noviembre de 2003, el Comité aprobó que se añadieran cinco nombres a la lista de entidades identificadas en virtud de los párrafos 19 y 23 de la resolución 1483 (2003).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado f) del párrafo 6 de las directrices para facilitar el pleno cumplimiento en el plano internacional de los párrafos 24, 25 y 27 de la resolución 687 (1991), el 24 de octubre de 2003 el Comité presentó su último informe de 90 días sobre la aplicación del embargo de armas y las sanciones conexas contra el Iraq establecidas en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad (S/2003/1032).

## Capítulo 2

### Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas

El mandato de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas es tramitar las reclamaciones y conceder indemnizaciones por los daños y perjuicios sufridos como resultado directo de la invasión y ocupación ilícitas de Kuwait por parte del Iraq desde el 2 de agosto de 1990 hasta el 2 de marzo de 1991. En el período que se examina, el Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas celebró cuatro períodos ordinarios de sesiones (49° a 52°) en los que examinó diversas cuestiones relativas a la labor de la Comisión.

#### Tramitación de reclamaciones

El Consejo de Administración adoptó las siguientes decisiones relacionadas con reclamaciones de diferentes categorías:

#### Reclamaciones tardías palestinas de la categoría C

El Consejo de Administración aprobó los informes y las recomendaciones del Grupo de Comisionados sobre los pagos parciales primero y segundo en relación con reclamaciones tardías palestinas de la categoría C (reclamaciones individuales por daños y perjuicios hasta un máximo de 100.000 dólares).

<i>Total de reclamaciones examinadas</i>	<i>Monto de la indemnización recomendada (en dólares EE.UU.)</i>
2 887	23 591 035,84

#### Categoría D

El Consejo de Administración aprobó los informes y las recomendaciones de los Grupos de Comisionados designados para examinar las reclamaciones de las categorías D1 y D2 sobre la segunda parte del decimosexto pago parcial, las partes primera y segunda del decimoséptimo pago parcial, las partes primera y segunda del decimoctavo pago parcial y las partes primera y segunda del decimonoveno pago parcial en relación con reclamaciones de la categoría D (reclamaciones individuales por daños y perjuicios que exceden de 100.000 dólares).

<i>Total de reclamaciones examinadas</i>	<i>Monto de la indemnización recomendada (en dólares EE.UU.)</i>
2 472	766 356 154,95

#### Categoría E

En cuanto a las reclamaciones de la categoría E (reclamaciones de empresas privadas, otras entidades jurídicas privadas y empresas del sector público), el Consejo de Administración tomó la siguiente medida:

El Consejo de Administración aprobó los informes y las recomendaciones del Grupo de Comisionados E1 sobre las partes primera y segunda del noveno pago parcial y el décimo pago parcial en relación con reclamaciones de la categoría E1 (reclamaciones relacionadas con el sector petrolero).

<i>Total de reclamaciones examinadas</i>	<i>Monto de la indemnización recomendada (en dólares EE.UU.)</i>
39	95 609 909

El Consejo de Administración aprobó los informes y las recomendaciones del Grupo de Comisionados E2 sobre los pagos parciales decimocuarto y decimoquinto en relación con reclamaciones de la categoría E2 (reclamaciones de empresas y otras entidades comerciales no constituidas en Kuwait, excluidas las reclamaciones relacionadas con el sector petrolero, la construcción e ingeniería y las garantías y los seguros de exportación).

<i>Total de reclamaciones examinadas</i>	<i>Monto de la indemnización recomendada (en dólares EE.UU.)</i>
487	67 753 554

El Consejo de Administración aprobó el informe y las recomendaciones del Grupo de Comisionados E3 sobre el vigésimo octavo pago parcial en relación con reclamaciones de la categoría E3 (reclamaciones de empresas de construcción e ingeniería no kuwaitíes).

<i>Total de reclamaciones examinadas</i>	<i>Monto de la indemnización recomendada (en dólares EE.UU.)</i>
11	38 394 921

El Consejo de Administración aprobó los informes y las recomendaciones del Grupo de Comisionados E4 sobre los pagos parciales vigésimo quinto, vigésimo sexto, vigésimo octavo y vigésimo noveno en relación con reclamaciones de la categoría E4 (reclamaciones de empresas del sector privado de Kuwait, excluidas las reclamaciones del sector petrolero) y el segundo informe especial sobre las reclamaciones que se superponen.

<i>Total de reclamaciones examinadas</i>	<i>Monto de la indemnización recomendada (en dólares EE.UU.)</i>
663	252 843 661

### **Categoría F**

Dentro de la categoría F (reclamaciones de gobiernos y de organizaciones internacionales), el Consejo de Administración tomó la siguiente medida:

El Consejo de Administración aprobó el informe y las recomendaciones del Grupo de Comisionados F4 sobre el tercer pago parcial en relación con reclamaciones de la categoría F4 (reclamaciones ambientales).

<i>Total de reclamaciones examinadas</i>	<i>Monto de la indemnización recomendada (en dólares EE.UU.)</i>
5	1 148 701 011

En resumen, la Comisión resolvió 6.584 reclamaciones y pagó indemnizaciones por un total de 2.393.555.799,01 dólares en el período que abarca el presente informe.

### **Pago de reclamaciones**

Los fondos que se utilizan para pagar las indemnizaciones provienen del Fondo de Indemnización de las Naciones Unidas, que recibe un porcentaje de los ingresos procedentes de las ventas de exportación de petróleo y productos derivados del petróleo del Iraq. El porcentaje, fijado inicialmente en un 30% por el Consejo de Seguridad en su resolución 705 (1991), se mantuvo a ese nivel en la resolución 986 (1995) y resoluciones posteriores, en las que se estableció el mecanismo de petróleo por alimentos y se prorrogó su aplicación. El nivel de financiación se fijó en un 25% a partir de diciembre de 2000 en virtud de la resolución 1330 (2000). En el párrafo 21 de su resolución 1483

(2003), el Consejo fijó en un 5% el nivel de los ingresos procedentes de todas las ventas de exportación de petróleo y productos derivados del petróleo y gas natural del Iraq que debían depositarse en el Fondo de Indemnización. En su resolución 1546 (2004), el Consejo de Seguridad dispuso que se siguieran haciendo los depósitos del producto de las ventas a que se hace referencia en el párrafo 21 de la resolución 1483 (2003).

Durante el período que se examina, la Comisión dispuso la entrega de un total de 794.647.964,85 dólares a gobiernos y organizaciones internacionales para que los distribuyeran entre 5.544 demandantes cuyas reclamaciones se habían resuelto.

La primera etapa de los pagos supuso un pago inicial de 2.500 dólares a cada demandante individual de las categorías A (reclamaciones individuales por partida del Iraq o Kuwait) y C (reclamaciones individuales por daños y perjuicios hasta un máximo de 100.000 dólares) cuyas reclamaciones se habían resuelto, así como el pago del total de la indemnización aprobada a todos los demandantes de la categoría B (reclamaciones por lesiones personales graves o muerte) cuyas reclamaciones se habían resuelto. En la segunda etapa se dispuso la entrega de hasta 100.000 dólares para las reclamaciones aprobadas en todas las categorías. Al finalizar la primera y segunda etapa de los pagos en julio de 1999 y septiembre de 2000, respectivamente, la Comisión abonó totalmente a los gobiernos y organizaciones internacionales las indemnizaciones aprobadas en relación con las categorías A, B y C para su distribución a los demandantes individuales.

En la tercera etapa de los pagos, que comenzó en octubre de 2000, los demandantes de las categorías D, E y F cuyas reclamaciones se habían resuelto recibieron una suma inicial de 5 millones de dólares (o el saldo pendiente de pago) y pagos posteriores de 10 millones de dólares (o el saldo pendiente de pago), en el orden en que se hubiesen aprobado las reclamaciones. En junio de 2003, el Consejo de Administración adoptó la decisión 197, por la que estableció un mecanismo de pago temporal en respuesta a la disminución de los ingresos del Fondo de Indemnización. En virtud de ese mecanismo se dispone de la cantidad de 200 millones de dólares del Fondo para efectuar pagos de reclamaciones resueltas, cada tres meses, después de cada período de sesiones del Consejo de Administración (del 48° al 51°, inclusive). Los demandantes aprobados de todas las categorías recibirán una suma inicial de 100.000 dólares o la suma adjudicada no pagada, de ser

ésta inferior, con el desembolso de series ulteriores de pagos de 100.000 dólares a los demandantes aprobados de todas las categorías de reclamaciones en el orden en que hayan sido aprobadas, hasta que se hayan agotado los fondos disponibles para su distribución. En julio de 2004, el Consejo de Administración decidió que las disposiciones de la decisión 197 seguirán aplicándose, de forma provisional, para la distribución trimestral de los pagos a los demandantes aprobados.

Al 31 de julio de 2004, la Comisión ha abonado indemnizaciones por un total de 48.549.310.343 dólares en relación con 1.589.499 reclamaciones de particulares, empresas y gobiernos; de esa suma, 18.580.891.450 dólares se han dispuesto para el pago a demandantes con reclamaciones aprobadas.

### **Capítulo 3**

## **Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección establecida en virtud del párrafo 1 de la resolución 1284 (1999)**

En el período que se examina, la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) no ha podido desempeñar el mandato encomendado por el Consejo de Seguridad en el Iraq. No obstante, ha continuado cumpliendo las partes de su mandato que siguen siendo operativas y se ha mantenido preparada para reanudar su labor en el Iraq cuando el Consejo lo decida.

#### **Novedades**

El Presidente Ejecutivo interino informó oralmente al Consejo de Seguridad sobre sus informes trimestrales durante las consultas oficiosas de los miembros. Además, proporcionó información mensual a los sucesivos Presidentes del Consejo de Seguridad y ha mantenido informado al Secretario General sobre la labor de la UNMOVIC.

En el párrafo 11 de su resolución 1483 (2003), el Consejo de Seguridad reafirmó que el Iraq debía cumplir las obligaciones de desarme que le incumbían, alentó a los Estados Unidos y al Reino Unido a que lo mantuvieran informado de sus actividades al respecto y destacó su intención de volver a examinar los mandatos de la UNMOVIC y del Organismo Internacional de

Energía Atómica (OIEA), establecidos en las resoluciones 687 (1991), 1284 (1999) y 1441 (2002). En el párrafo 22 de su resolución 1546 (2004), el Consejo señaló que nada repercutía en las prohibiciones o en las obligaciones de los Estados con respecto a las cuestiones especificadas en los párrafos 8 y 12 de la resolución 687 (1991), relativos a las armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores, y reafirmó su intención de volver a examinar los mandatos de la UNMOVIC y el OIEA. Al 31 de julio, el Consejo no ha vuelto a examinar el mandato de la UNMOVIC.

#### **Informes**

El Presidente Ejecutivo interino de la Comisión ha presentado cuatro informes al Consejo de Seguridad: S/2003/844 de 28 de agosto de 2003, S/2003/1135 de 26 de noviembre de 2003, S/2004/160 de 27 de febrero de 2004 y S/2004/435 de 28 de mayo de 2004.

Además de información detallada sobre la labor de la UNMOVIC, en los informes figuraban anexos sobre cuestiones como una evaluación del programa de armas biológicas del Iraq, el desarrollo del potencial de misiles del Iraq, un resumen de las municiones con productos químicos y biológicos del Iraq, la cronología de la destrucción, remoción y neutralización de artículos y materiales por el Iraq bajo la supervisión de las Naciones Unidas, datos sobre las actividades de capacitación y la red de laboratorios de la UNMOVIC, y un documento sobre las capacidades y la experiencia de la UNMOVIC respecto de las imágenes de satélite, la teledetección y los sistemas de información geográfica.

#### **Otras actividades**

La Comisión ha estudiado con interés las declaraciones públicas de los directores del Grupo de Investigación en el Iraq, encabezado por los Estados Unidos, que ha asumido la responsabilidad del desarme de las armas iraquíes de destrucción en masa. No ha tenido acceso a los informes íntegros del Grupo de Investigación en el Iraq ni a los documentos u otros datos que los sustentan, lo que le habría permitido comparar las conclusiones con las de la UNMOVIC. No obstante, a juzgar por la información procedente de fuentes abiertas disponible, parece que la Comisión ya conocía con anterioridad la mayor parte de la información presentada por el Grupo de Investigación en el Iraq hasta la fecha. El Grupo de Investigación no ha tenido contacto con la UNMOVIC ni con el OIEA.

Una de las principales actividades de los expertos de la Comisión ha sido redactar las posibles modificaciones del plan de vigilancia y verificación permanentes aprobado por el Consejo de Seguridad en su resolución 715 (1991), incluidos el marco jurídico, los procedimientos operativos y las disposiciones prácticas para la vigilancia y verificación. La labor consiste en incorporar las experiencias y prácticas de las extensas actividades de inspección y vigilancia realizadas anteriormente, revisar los anexos del plan de vigilancia y actualizar los artículos y materiales que figuran en ellos teniendo en cuenta los adelantos tecnológicos, así como enmendar y actualizar los diversos regímenes multilaterales de no proliferación. También entraña la revisión del contenido y el formato de las declaraciones que debe hacer el Iraq sobre las diferentes categorías de armamentos. En el trabajo también se debe tener en cuenta que las circunstancias sobre el terreno han cambiado en el Iraq después de la última guerra. Con los proyectos de revisiones se pretende eliminar del sistema de vigilancia y verificación las incorrecciones técnicas y las ambigüedades, de modo que todas las partes (el Iraq, la Comisión y los Estados abastecedores) puedan ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones de manera eficiente.

Otra labor importante llevada a cabo es la elaboración de un compendio sobre la índole y la magnitud de los programas y armas prohibidos del Iraq en el pasado. En el compendio se buscan los orígenes de los programas, incluido el entorno político y de seguridad, y las razones que condujeron a su establecimiento. Se analizan los motivos del Iraq para desarrollar armas químicas y biológicas y sus sistemas vectores, así como el grado en que el Iraq creía que sus programas de armas químicas y biológicas eran un elemento de disuasión o si consideraba útil contar con capacidad ofensiva. Como parte de la experiencia adquirida, en el compendio también se analizan las firmas y los indicadores específicos de las actividades relacionadas con las armas de destrucción en masa y la identificación de las instalaciones conexas y la forma en que se puede aplicar la detección de esas señales en la labor futura de vigilancia. Además, en el compendio se examina el nivel de asistencia y suministros recibidos por el Iraq del exterior y los métodos utilizados por el Iraq para ocultar el verdadero propósito de algunas de sus adquisiciones y la importancia de ello en algunos programas.

Los expertos de la Comisión están realizando una investigación paralela a la de la Oficina de Verificación Nuclear para el Iraq del OIEA en relación con el hallazgo en depósitos de chatarra de Jordania y los Países Bajos de artículos procedentes del Iraq, como materiales, equipo y motores de misiles SA-2, que guardan relación con los mandatos de la UNMOVIC y el OIEA. Con la cooperación activa de los Gobiernos de Jordania y los Países Bajos, los expertos de la Comisión visitaron diversos depósitos de chatarra y encontraron, junto a varios motores SA-2, algunos equipos de procesamiento con y sin tarjetas de identificación de las Naciones Unidas, algunos en buen estado. Los hallazgos encontrados en esas visitas revelan sólo una pequeña parte de la realidad, ya que el metal de desguace tiene una permanencia breve y se reexporta a diversos países. La Comisión sigue adelante con su investigación y a finales de julio envió a un equipo pequeño a un depósito de chatarra de Turquía que se cree que está relacionado con el comercio de materiales procedentes del Iraq.

Ha continuado la interpretación fotográfica de imágenes obtenidas después de la guerra por satélites comerciales de sitios del Iraq de interés para la inspección. Por análisis comparativos, la Comisión ha averiguado que varios lugares donde se sabía que existían equipos y materiales sometidos a vigilancia han sido desmantelados o totalmente destruidos. También se han concluido varios expedientes técnicos sobre cuestiones como las actividades del Iraq relativas a las armas de destrucción en masa y otras evaluaciones técnicas sobre sistemas de armas concretos.

### Oficinas exteriores

El Centro Permanente de la Comisión en Bagdad para la vigilancia, verificación e inspección formaba parte del complejo del Hotel Canal de las Naciones Unidas que fue bombardeado el 19 de agosto de 2003 (anteriormente había sido también objeto de pillaje). Dos funcionarios locales de la UNMOVIC murieron en el ataque y las instalaciones resultaron dañadas. Un equipo de la oficina de la Comisión en Chipre visitó Bagdad tras el bombardeo para hacerse cargo de la situación, incluidos los trámites burocráticos necesarios para los seguros y otras prestaciones. Casi todo el equipo relacionado con las inspecciones que quedó fue trasladado a la oficina de Larnaca.

El personal de Larnaca ha concluido un inventario completo de todo el equipo y ha realizado comprobaciones de mantenimiento y capacidad de funcionamiento. Algunos de los equipos de inspección más complejos han sido devueltos a la sede de la UNMOVIC en Nueva York y se están utilizando para actividades de aprendizaje y actualización para los inspectores. La Oficina Exterior de la Comisión se ha trasladado a un emplazamiento más seguro en el aeropuerto de Larnaca, cerca del almacén de la UNMOVIC. Se han tomado nuevas medidas de seguridad.

Las instalaciones de la Comisión en Bahrein se cerraron en diciembre de 2003, mientras que las de Mosul (Iraq) se cerraron en marzo de 2003 cuando los inspectores de la UNMOVIC se retiraron del país.

### **Capacitación**

Una de las prioridades de la Comisión ha sido la capacitación constante del personal de la sede y de la lista. En el período que abarca el informe, la UNMOVIC realizó una serie de actividades de capacitación avanzada del personal de la sede en las técnicas y el equipo utilizados en las operaciones sobre el terreno. Se organizaron más de 30 sesiones de capacitación. También se organizaron cursos avanzados de dos semanas de duración sobre aptitudes prácticas de inspección y supervisión de material biológico; identificación e inspección de equipo de producción de artículos biológicos y químicos de doble uso; y el primer curso multidisciplinario de capacitación. Se han celebrado también otros cursos de capacitación de menor duración sobre cuestiones concretas relacionadas con la supervisión y la inspección.

A finales de 2003 se examinaron y evaluaron las actividades de capacitación de la UNMOVIC, a fin de identificar la experiencia adquirida para futuros cursos de capacitación.

Además, el personal de la Comisión ha continuado asistiendo a reuniones y cursos prácticos de carácter técnico para mantenerse al día de las técnicas y los equipos más avanzados que pueden tener aplicaciones en las actividades de supervisión en el Iraq en el futuro.

### **Personal**

A finales de julio de 2004, el personal básico de la UNMOVIC del cuadro orgánico de la sede constaba en total de 51 expertos en armas y otros funcionarios de 24 nacionalidades, de los cuales nueve son mujeres. Esa cifra representa una reducción del 5% aproximadamente respecto del año anterior. Una pequeña dotación de personal local permanece en Bagdad para proteger y almacenar el equipo no fungible de la UNMOVIC y el OIEA que se encuentra en el Hotel Canal, como los laboratorios.

Además de ese personal, la UNMOVIC mantiene una lista de más de 300 inspectores capacitados que están preparados para prestar sus servicios si se les llama.

### **Base de datos, archivo y tecnología de la información**

El personal de la División de Información de la Comisión ha concluido la última parte del proyecto para actualizar la infraestructura de sistemas de información de la UNMOVIC. Se han adquirido nuevos programas y equipos informáticos para establecer un entorno de capacitación en tecnología de la información que permita perfeccionar la competencia de los futuros inspectores en materia de tecnología de la información.

### **Colegio de Comisionados**

Durante el período que abarca el presente informe dimitieron tres miembros del Colegio de Comisionados. El Secretario General nombró a Chen Weixiong (China), Susan Burk (Estados Unidos de América) y Anatoliy Scherba (Ucrania) para sustituirlos. El Colegio de Comisionados se reunió el 21 de noviembre de 2003 y el 24 de febrero y el 25 de mayo de 2004. De conformidad con su mandato, los miembros del Colegio han examinado la labor de la UNMOVIC relativa a la aplicación de las resoluciones del Consejo, han ofrecido asesoramiento profesional al Presidente Ejecutivo interino y han sido consultados sobre la información que figura en los informes trimestrales presentados al Consejo de Seguridad. Durante las reuniones, los miembros del Colegio fueron informados sobre las diversas actividades en curso del personal de la UNMOVIC y sobre varias evaluaciones y conclusiones de la Comisión.

## **Capítulo 4**

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 748 (1992) relativa a la Jamahiriya Árabe Libia**

El Comité establecido en virtud de la resolución 748 (1992) relativa a la Jamahiriya Árabe Libia recibió del Consejo de Seguridad el mandato de velar por la aplicación de lo dispuesto en las resoluciones 748 (1992) y 883 (1993) en relación con las sanciones contra la Jamahiriya Árabe Libia. El régimen de sanciones consistía en embargos de armas y equipo petrolífero, además de una prohibición de vuelos, sanciones financieras y restricciones a la representación libia en el extranjero.

En 2003 la mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Mamady Traoré (Guinea), que desempeñó el cargo de Presidente, y dos Vicepresidencias, que correspondieron a las delegaciones de Alemania y Bulgaria.

Las sanciones contra la Jamahiriya Árabe Libia se suspendieron el 5 de abril de 1999, como recordó el Presidente del Consejo de Seguridad en su declaración del 8 de abril de 1999 (S/PRST/1999/10), en que el Consejo observó que se habían cumplido las condiciones para la suspensión de las sanciones.

El 12 de septiembre de 2003, el Consejo de Seguridad, en virtud de su resolución 1506 (2003), decidió levantar, con efecto inmediato, el régimen de sanciones contra la Jamahiriya Árabe Libia y disolver el Comité establecido en virtud de la resolución 748 (1992).

## **Capítulo 5**

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia**

El Comité establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia recibió del Consejo de Seguridad el mandato de velar por la aplicación del embargo de armas impuesto contra Somalia en las resoluciones 733 (1992), 1356 (2001) y 1425 (2002).

En 2003 la mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Stefan Tafrov (Bulgaria), que desempeñó el cargo de Presidente, y dos Vicepresidencias, que correspondieron

a las delegaciones de Alemania y México. En 2004 el Sr. Lauro L. Baja, Jr. (Filipinas) asumió la Presidencia del Comité, mientras que las Vicepresidencias fueron ocupadas por las delegaciones de Alemania y Argelia.

En el período que se examina el Comité celebró cuatro sesiones oficiales y cinco sesiones oficiosas.

En su 24ª sesión, celebrada el 13 de agosto de 2003, el Comité escuchó un informe oral de mitad de período del restablecido Grupo de Expertos, en que éste describió su labor y sus conclusiones preliminares.

En su 25ª sesión, celebrada el 22 de octubre de 2003, el Comité se reunió para hablar de los preparativos de la misión que iba a enviar, encabezada por su Presidente, a los Estados de la región, como medida para aplicar plenamente el embargo de armas de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 8 de la resolución 1474 (2003).

En una sesión oficiosa celebrada el 4 de noviembre de 2003, y en su 26ª sesión, celebrada el 10 de noviembre, el Comité examinó el informe final del Grupo (S/2003/1035). El Presidente describió las deliberaciones del Comité sobre el informe del Grupo al Consejo de Seguridad el 3 de diciembre de 2003.

En una sesión oficiosa celebrada el 26 de noviembre de 2003, el Comité estudió el informe de su misión a la región que, del 11 al 21 de noviembre de 2003, había visitado Djibouti, Egipto, Eritrea, Etiopía, Italia, Kenya y el Yemen.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 de la resolución 1519 (2003), el 23 de febrero de 2004 se transmitió una nota verbal a todos los Estados y otras instancias para recordarles que informaran al Comité sobre su cumplimiento de las resoluciones 733 (1992) y 1356 (2001). Al 31 de julio de 2004, el Comité había recibido respuestas de 18 Estados, además de las 44 respuestas recibidas anteriormente.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 8 de la resolución 1519 (2003), el 23 de febrero de 2004 el Presidente del Comité dirigió una carta a Djibouti, Eritrea, Etiopía, Kenya y el Yemen, pidiéndoles que informaran al Comité, a mediados de marzo a más tardar, sobre las medidas que habían tomado para garantizar la aplicación del embargo de armas contra Somalia. Dado que el Comité no recibió ninguna respuesta, siguió ocupándose de la cuestión en su sesión oficiosa del 3 de mayo de 2004, en la que acordó prorrogar el plazo

hasta finales de junio. Al 31 de julio de 2004, el Comité había recibido una respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5 de la resolución 1519 (2003), el 4 de marzo de 2004 el Comité emitió una nota verbal en que pedía a todos los Estados de la región y las organizaciones regionales que establecieran centros de coordinación para fortalecer la cooperación con el Grupo de supervisión y facilitar el intercambio de información. Al 31 de julio de 2004, el Comité había recibido siete respuestas.

En una sesión oficiosa celebrada el 20 de febrero de 2004, el Comité se reunió con los cuatro miembros del Grupo de supervisión establecido en virtud de la resolución 1519 (2003) del Consejo de Seguridad por un período de seis meses, que tendrá su sede en Nairobi, con el mandato, entre otras cosas, de investigar las infracciones actuales del embargo de armas.

En su 27ª sesión, celebrada el 19 de mayo de 2004, el Comité escuchó la información proporcionada por el Grupo de supervisión a mitad de su mandato, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 1519 (2003).

El 31 de diciembre de 2003, el Comité aprobó su informe anual correspondiente a 2003 (S/2003/1216).

## **Capítulo 6**

### **Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991**

En el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, la aplicación íntegra del programa de acción presentado al Consejo de Seguridad en julio de 2002 comenzó en 2003. La celebración de seis juicios simultáneos en las salas permitirá que el Tribunal concluya las actividades judiciales en 2008 y las apelaciones en 2010. De agosto de 2003 a julio de 2004, los magistrados y los magistrados ad litem lograron concluir 11 juicios y 3 apelaciones.

Uno de los objetivos del programa de acción se cumplió mediante un acuerdo con la Oficina del Alto

Representante para Bosnia y Herzegovina con respecto a la creación de una sala especial para el enjuiciamiento de los crímenes de guerra en el Tribunal Estatal de Bosnia y Herzegovina en Sarajevo. La creación de esa sala especial, respaldada por la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz el 12 de junio de 2003, permitirá que el Tribunal empiece a remitir algunas causas relacionadas con acusados de nivel medio e inferior durante los próximos años.

En 2003 y 2004, el Tribunal siguió celebrando juicios y avanzando en la tramitación de las causas a un ritmo considerable, al tiempo que prestaba la atención debida al principio de juicio imparcial. Aunque el juicio de Milošević continuó durante todo el año y a él se dedicaron gran parte del tiempo y los recursos de las Salas de Primera Instancia, 13 acusados fueron condenados en primera instancia y 2 acusados fueron condenados en apelación. Ninguno de los acusados fue absuelto de todos los cargos.

Durante una sesión plenaria extraordinaria celebrada el 27 de febrero de 2003, los magistrados permanentes eligieron Presidente al magistrado Theodor Meron y Vicepresidente al magistrado Fausto Pocar. Ambos fueron elegidos por aclamación.

A raíz de la aprobación de la resolución 1481 (2003) del Consejo de Seguridad, en la que se permitía que los magistrados ad litem entendieran en actuaciones prejudiciales, los magistrados introdujeron enmiendas en las reglas 62, 65 bis A) y 65 ter A) de las Reglas de Procedimiento y Prueba para que los magistrados ad litem pudieran presidir las comparecencias iniciales y las consultas con las partes, así como actuar de magistrados instructores. Con objeto de mejorar la tramitación de los juicios, los magistrados enmendaron la regla 73 bis a fin de conferir facultades discrecionales para presentar una serie de lugares o sucesos que sean representativos de los crímenes mencionados en los cargos. La Fiscalía siguió teniendo la decisión final sobre cuáles serán esos lugares o sucesos. También enmendaron las reglas 115 y 62, relativas a las pruebas nuevas y la comparecencia inicial del acusado, respectivamente. En la sesión plenaria celebrada el 28 de julio de 2004 se introdujeron enmiendas a la regla 11 bis, relativa al traslado de las causas del Tribunal a los Estados de la ex Yugoslavia. En la misma sesión plenaria, los magistrados deliberaron sobre las reglas 68 y 70, relativas a la presentación y la divulgación de pruebas.

El Tribunal intensificó su cooperación con la Oficina del Alto Representante para Bosnia y Herzegovina respecto de la base jurídica y las normas para la creación de una sala encargada del enjuiciamiento de los crímenes de guerra en el Tribunal Estatal de Bosnia y Herzegovina. El 30 de octubre de 2003, el Presidente del Tribunal y el Alto Representante Adjunto, Sr. Bernard Fassier, celebraron una conferencia conjunta de donantes en La Haya. Se recaudó una cantidad considerable de fondos para el proyecto, de los cuales casi la mitad se emplearían en los primeros cinco años de funcionamiento de la sala. El Presidente y la Oficina del Alto Representante celebraron varias reuniones más de coordinación.

El 19 de diciembre de 2003, el equipo encargado de la base de datos judicial terminó de actualizar por completo la base de datos electrónica. El Tribunal empezó a utilizar la base de datos judicial, que permite a los magistrados y al personal de las Salas, así como a la Secretaría, la Oficina del Fiscal y los abogados defensores, acceder electrónicamente a los archivos de la mayoría de las causas tramitadas ante el Tribunal.

El 13 de octubre de 2003 se organizó una videoconferencia entre el Secretario del Tribunal, Sr. Hans Holthuis, y el Secretario del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, Sr. Adama Dieng, para marcar el inicio oficial de una conexión vía satélite entre La Haya, por un lado, y Arusha y Kigali, por el otro. El sistema ofrece diversos servicios, como conexión telefónica y de fax directa; conexión directa de datos entre los Tribunales (incluidas las bases de datos); y videoconferencias directas entre los Tribunales, gracias a lo cual se podrá interrogar a los testigos y celebrar reuniones de gestión a distancia, con lo que se ahorrará en gastos de viaje.

En la sesión plenaria celebrada el 28 de julio de 2004, los magistrados enmendaron las Directivas sobre la designación de abogados defensores y las Normas de Detención.

La actividad judicial de las tres Salas de Primera Instancia y la Sala de Apelaciones abarcó juicios de primera instancia y apelaciones (apelaciones contra sentencias, apelaciones contra decisiones interlocutorias, actuaciones relativas a la prioridad del Tribunal y casos de desacato).

El Tribunal siguió manteniendo un alto nivel de actividad. El acusado Mitar Rašević fue trasladado al Tribunal el 15 de agosto de 2003. Estaba acusado de

siete cargos de crímenes de lesa humanidad, cinco cargos de violaciones de las leyes o usos de la guerra y seis cargos de infracciones graves de los Convenios de Ginebra. Miodrag Jokić, que se entregó voluntariamente al Tribunal en 2001, presentó una solicitud el 25 de agosto de 2003 para que se negociara un acuerdo entre las partes. Vladimir Kovačević fue trasladado el 23 de octubre de 2003, acusado de seis cargos de violaciones de las leyes o usos de la guerra.

El 23 de octubre de 2003 Vladimir Kovačević llegó a la Dependencia de Detención. Milan Babić llegó a la Dependencia el 26 de noviembre y las condiciones de su detención se modificaron el 1º de diciembre. Ivan Čermak y Mladen Markac llegaron a La Haya el 11 de marzo de 2004. El 5 de abril los siguientes acusados fueron enviados a las instalaciones de detención: Valentin Čorić, Milivoj Petković, Slobodan Praljak, Jadranko Prlić, Berislav Pušić y Bruno Stojić.

El 25 de agosto de 2003, la Sala de Primera Instancia I celebró una vista para estudiar una solicitud conjunta para que se examinara un acuerdo entre Miodrag Jokić y la Oficina del Fiscal. En la solicitud se recogía un acuerdo en virtud del cual el acusado aceptaba declararse culpable de seis cargos del segundo auto de acusación enmendado. La Sala consideró que el acuerdo entre las partes cumplía lo estipulado en la regla 62 bis y declaró culpable al acusado.

El 17 de septiembre de 2003, en la causa *La Fiscal contra Milorad Krnojelac*, la Sala de Apelaciones falló las apelaciones presentadas por la defensa y la fiscalía en contra del fallo y la pena impuesta por la Sala de Primera Instancia II de 15 de marzo de 2002. La Sala de Apelaciones modificó la pena, aumentándola de 7 años y medio a 15 años de prisión.

El 30 de septiembre de 2003, la Sala de Primera Instancia II celebró una vista para estudiar una solicitud conjunta para que se examinara un acuerdo entre Miroslav Deronjić y la Oficina del Fiscal. En la solicitud se recogía un acuerdo en virtud del cual el acusado se declararía culpable de un crimen de lesa humanidad. La Sala dictó una sentencia en la que declaró culpable de ese delito al acusado.

El 8 de octubre de 2003, la Sala de Primera Instancia I celebró una vista para estudiar una solicitud conjunta para que se examinara un acuerdo entre Ranko Češić y la Oficina del Fiscal. En la solicitud se recogía un acuerdo en virtud del cual el acusado se declararía culpable de los 12 cargos del tercer auto de

acusación enmendado. La Sala consideró que el acuerdo entre las partes cumplía lo estipulado en la regla 62 bis y declaró culpable de todos los delitos al acusado.

El 17 de octubre de 2003, la Sala de Primera Instancia II dictó sentencia en la causa contra Blagoje Simić, Miroslav Tadić y Simo Zarić, que estaban acusados conjuntamente, de conformidad con el quinto auto de acusación enmendado de 30 de mayo de 2002, de responsabilidad penal individual por dos cargos de crímenes de lesa humanidad y uno de infracción grave de los Convenios de Ginebra. La Sala condenó a Blagoje Simić a una pena de 17 años de prisión, a Miroslav Tadić a ocho años de prisión y a Simo Zarić a seis años de prisión.

El 28 de octubre de 2003, la Sala de Primera Instancia III condenó a Predrag Banović a ocho años de prisión. En una vista celebrada el 26 de junio de 2003, el acusado se declaró culpable del cargo 1 del auto de acusación, un crimen de lesa humanidad. El acusado se declaró culpable de conformidad con el acuerdo entre las partes de fecha 5 de junio de 2003, en el que la Fiscal accedió a que, tras la declaración de culpabilidad y la condena, solicitaría permiso para retirar todos los demás cargos de responsabilidad penal y las alegaciones contra el acusado que no figuraran en el acuerdo entre las partes. En consecuencia, la Sala desestimó todos los demás cargos contra el acusado, así como la responsabilidad penal por los actos de otros conforme a lo dispuesto en el auto de procesamiento.

El 2 de diciembre de 2003 se dictó la sentencia en la causa *La Fiscal contra Dragan Nikolić*. El acusado, Dragan Nikolić, conocido también como “Jenki”, fue la primera persona procesada en la historia del Tribunal el 4 de noviembre de 1994. El 4 de septiembre de 2003, Dragan Nikolić se declaró culpable de los cuatro cargos del tercer auto de acusación enmendado, en los que se le acusaba, entre otras cosas, de responsabilidad penal individual por crímenes de lesa humanidad. La Sala de Primera Instancia dictó una única sentencia por los cuatro cargos condenando al acusado a 23 años de prisión.

El 5 de diciembre de 2003, la Sala de Primera Instancia I condenó a Stanislav Galić a 20 años de prisión. El General Galić estaba acusado de haber llevado a cabo, desde septiembre de 1992 hasta agosto de 1994, una campaña de ataques de francotiradores y bombardeos contra la población civil de Sarajevo, causando la muerte y lesiones de civiles, con el objetivo principal de sembrar el terror entre la población civil.

Fue declarado culpable de un cargo de violación de las leyes o usos de la guerra y cuatro cargos de crímenes de lesa humanidad. El 10 de diciembre de 2003, la Sala condenó a Dragan Obrenović a 17 años de prisión de conformidad con el acuerdo entre las partes concertado en mayo de 2003.

El 27 de octubre de 2003, el Presidente concedió la solicitud de puesta en libertad anticipada de Milan Simić, que se hizo efectiva el 3 de noviembre. El 21 de enero de 2004 concedió la solicitud de puesta en libertad anticipada de Simo Zarić, que se hizo efectiva el 28 de enero. Tras una solicitud presentada por el abogado defensor de Timohir Blaškić el 29 de julio de 2004, el Presidente ordenó su puesta en libertad anticipada, que se hizo efectiva el 2 de agosto. El 29 de julio el Presidente también ordenó la puesta en libertad anticipada de Anto Furundzija, efectiva el 17 de agosto.

El 19 de diciembre de 2003, de conformidad con una decisión de la Sala de Apelaciones, de fecha 17 de diciembre, se puso en libertad provisional a Miroslav Kvočka. El 18 de enero de 2004, el magistrado Agius concedió la libertad provisional por un período breve al acusado Enver Hadzihasanović para que asistiera al funeral de su hermano. El 30 de enero, la Sala de Primera Instancia II concedió la libertad provisional temporal al acusado Mile Mrkšić para que asistiera al funeral de su madre en Belgrado. El 2 de junio de 2004, la Sala de Primera Instancia I ordenó la puesta en libertad provisional de Vladimir Kovačević y su permanencia en un centro médico cerrado durante un período inicial de seis meses. El 28 de julio de 2004, la Sala de Primera Instancia III ordenó la puesta en libertad provisional de Jovica Stanišić y Franko Simatović en las condiciones explicadas en la decisión, aunque el 29 de julio dictó una suspensión de la orden de libertad provisional. El 30 de julio, la Sala de Primera Instancia I ordenó la puesta en libertad provisional de Jadranko Prlić, Bruno Stojić, Slobodan Praljak, Milivoj Petković Valentin Čorić y Berislav Pušić en las condiciones explicadas en la decisión. Poco después se dictó la suspensión de esa decisión.

El 17 de octubre de 2003 se dictó sentencia en la causa *Simić y otros*. Blagoje Simić fue condenado a 17 años de prisión, Miroslav Tadić a 8 años y Simo Zarić a 6 años de prisión. En la sentencia dictada el 28 de octubre, Predrag Banović fue condenado a 8 años de prisión. El 2 de diciembre se dictó sentencia en la causa de Momir Nikolić y se condenó al acusado a 27 años de prisión. Stanislav Galić fue condenado a 20 años

de prisión en la sentencia dictada el 5 de diciembre. El 10 de diciembre Dragan Obrenović fue condenado a 17 años de prisión. El 18 de diciembre Dragan Nikolić fue condenado a 23 años de prisión. En la sentencia dictada el 11 de marzo de 2004, Rango Češić fue condenado a 18 años de prisión. El 18 de marzo Miodrag Jokić fue condenado a siete años de prisión. En la sentencia dictada el 30 de marzo, Miroslav Deronjić fue condenado a 10 años de prisión. Darko Mrđa fue condenado el 31 de marzo a 17 años de prisión. En la sentencia dictada el 29 de junio, Milan Babić fue condenado a 13 años de prisión. En una sentencia dictada tras recurso de apelación el 25 de febrero, Mitar Vasiljević fue condenado a 15 años de prisión. Radislav Krstić fue condenado por la Sala de Apelaciones a 35 años de prisión el 19 de abril. En una sentencia dictada tras un recurso de apelación el 29 de julio en la causa Tihomir Blaškić, se condenó al acusado a nueve años de prisión.

Dragan Obrenović fue trasladado a Noruega el 23 de junio de 2004 para que cumpliera su condena. El 6 de julio Mitar Vasiljević fue trasladado a Austria para que cumpliera su condena.

El 23 de septiembre de 2003, el Secretario General de las Naciones Unidas nombró al magistrado Jean-Claude Antonetti (Francia) en sustitución del magistrado Claude Jorda, tras la dimisión de este último, para que cumpliera el resto del período de mandato del magistrado Jorda, desde el 1º de octubre de 2003 hasta el 16 de noviembre de 2005.

El magistrado Wolfgang Schomburg (Alemania) juró su cargo como magistrado en la Sala de Apelaciones el 1º de octubre de 2003. La magistrada Florence Mumba (Zambia) fue asignada a la Sala de Apelaciones el 17 de noviembre de 2003. El magistrado David Hunt (Australia) se retiró del Tribunal el 17 de noviembre de 2003. El magistrado Kevin Horace Parker (Australia) fue nombrado magistrado de sala de primera instancia el 4 de diciembre de 2003.

El Presidente pidió al Secretario General que nombrara nuevos magistrados ad litem cuando fuera necesario, a fin de garantizar el cumplimiento de la resolución 1329 (2000) del Consejo de Seguridad. Posteriormente, los magistrados fueron asignados a causas concretas de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 13 del Estatuto del Tribunal.

Los magistrados ad litem Sharon Williams (Canadá) y Per Lindholm (Finlandia) se retiraron del Tribunal el 17 de octubre de 2003, y el magistrado ad litem Rafael Nieto-Navia (Colombia) se retiró el 5 de diciembre de 2003. Las magistradas ad litem Maureen Harding Clark (Irlanda) y Fatoumata Diarra (Malí) terminaron su mandato el 31 de marzo de 2003. El magistrado ad litem Joaquín Martín Canivell (España) fue nombrado el 1º de mayo de 2003 y asignado a la causa *La Fiscal contra Momčilo Krajišnik*. La magistrada ad litem Vonimbolana Rasoazanany (Madagascar) fue nombrada el 17 de noviembre de 2003 y asignada a la causa *La Fiscal contra Enver Hadzihanović y Amir Kubura*. El magistrado ad litem Albert Swart (Países Bajos) juró su cargo el 1º de diciembre de 2003 y fue asignado a la causa *La Fiscal contra Enver Hadzihanović y Amir Kubura*. El 15 de diciembre de 2003, la magistrada ad litem Christine Van Den Wyngaert (Bélgica) juró su cargo y fue asignada a la causa *La Fiscal contra Pavle Strugar*. El 15 de diciembre de 2003, el magistrado ad litem Krister Thelin (Suecia) juró su cargo y fue asignado a la causa *La Fiscal contra Pavle Strugar*.

A finales de 2003 el Tribunal estaba integrado por un total de 25 magistrados, 16 permanentes, incluidos 2 magistrados del Tribunal Penal Internacional para Rwanda que desempeñaban sus funciones en la Sala de Apelaciones, y 9 ad litem. Los magistrados permanentes eran Theodor Meron (Presidente, Estados Unidos de América), Fausto Pocar (Vicepresidente, Italia), Richard May (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte que se jubiló el 31 de mayo de 2004 y fue sustituido por Iain Bonomy), Carmel A. Agius (Malta), Liu Daqun (China), Mohamed Shahabuddeen (Guyana), Florence Mumba (Zambia), Patrick Lipton Robinson (Jamaica), Mehmet Güney (Turquía), Amin El Mahdi (Egipto), Alphonsus Martinus Maria Orié (Países Bajos), Wolfgang Schomburg (Alemania), O-Gon Kwon (República de Corea), Inés Mónica Weinberg de Roca (Argentina), Jean-Claude Antonetti (Francia) y Kevin Horace Parker (Australia). Los magistrados ad litem eran: Ivana Janu (República Checa), Chikako Taya (Japón), Volodymyr Vassilenko (Ucrania), Carmen María Argibay (Argentina), Joaquín Martín Canivell (España), Vonimbolana Rasoazanany (Madagascar), Albert Swart (Países Bajos), Krister Thelin (Suecia) y Christine Van Den Wyngaert (Bélgica).

Lamentablemente, el magistrado Richard May falleció el 1° de julio de 2004.

En 2003 la fiscalía continuó su labor para enjuiciar a los dirigentes de alto nivel y los presuntos responsables de los delitos más graves, ya que los acusados de nivel bajo y medio están sujetos a juicios locales o nacionales.

El fortalecimiento del cumplimiento de la ley impulsado por el Gobierno de Serbia tras el asesinato del Primer Ministro Zoran Djindjić el 11 de marzo de 2003 dio como resultado la detención y el traslado al Tribunal de varios acusados importantes, como Franko Simatović y Veselin Šljivančanin. No obstante, continúan en libertad unos 20 acusados, algunos de ellos altos funcionarios políticos y militares, especialmente Radovan Karadžić y Ratko Mladić. La cooperación plena de los Estados de la comunidad internacional, y especialmente de los Estados de la ex Yugoslavia, sigue siendo fundamental para que el Tribunal desempeñe su mandato.

El 4 de mayo de 2004, el Presidente del Tribunal informó al Consejo de Seguridad de la falta de cooperación de Serbia y Montenegro. En el informe, preparado por la Fiscal de conformidad con la regla 7 bis de las Reglas de Procedimiento y Prueba, la Fiscal se queja del incumplimiento sistemático por parte de Serbia y Montenegro de las obligaciones contraídas en virtud del artículo 29 del Estatuto y la regla 39 de las Reglas de Procedimiento y Prueba. Además, señala que la cooperación de Serbia y Montenegro en la actualidad es prácticamente inexistente y declara que el nivel de cooperación ha decaído después de las elecciones celebradas en diciembre de 2003.

Los fiscales del caso Milošević encontraron graves dificultades, relacionadas con la presentación de documentos de Serbia y Montenegro y el acceso a los archivos y los testigos. La fiscalía presentó una solicitud a la Sala de Primera Instancia conforme a la regla 54 bis para que cursara una orden de cumplimiento obligatorio pidiendo a Serbia y Montenegro que presentaran al Tribunal los documentos pertinentes. La orden se dictó el 5 de junio de 2003 y se hizo efectiva con posterioridad.

En cumplimiento de la decisión de la Fiscal de invocar la prioridad del Tribunal en la investigación de los supuestos crímenes de guerra cometidos por las fuerzas de seguridad de Macedonia y grupos organizados de rebeldes albaneses en 2001, la Fiscal abrió dos investigaciones sobre acusados pertenecientes a ambos

bandos del conflicto. Los tribunales de la ex República Yugoslava de Macedonia cuestionaron la forma en que el Tribunal invocó su prioridad por lo que la cuestión fue remitida al Tribunal, que, el 25 de septiembre de 2003, se pronunció al respecto. A resultas de su decisión, cinco causas por crímenes de guerra pasaron a la jurisdicción del Tribunal.

El 5 de septiembre de 2003, el Presidente del Tribunal, Theodor Meron, anunció que Carla del Ponte volvió a ser nombrada Fiscal durante un segundo mandato.

El proyecto de reglas sobre procedimiento, financiado con contribuciones voluntarias, siguió siendo gestionado por la Oficina del Fiscal. El proyecto estuvo a punto de ser suspendido en el primer trimestre de 2003 por falta de financiación. Hubo varios intentos de obtener financiación suficiente para continuar el proyecto hasta finales de año.

La Secretaría del Tribunal, encabezada por el Sr. Hans Holthuis, continuó desempeñando sus responsabilidades de administración y prestación de servicios al Tribunal, y prestó apoyo a las Salas y a la Oficina del Fiscal. Además, la Secretaría se encargó de la Sección de Víctimas y Testigos, la Dependencia de Detención, el sistema de asistencia letrada y los instrumentos de tecnología de la información, facilitó las funciones de administración del Tribunal y prestó servicios administrativos generales a distintos departamentos, como Recursos Humanos y Adquisiciones. También canalizó la información al público y los medios de comunicación por conducto del programa de divulgación del Tribunal y su Sección de Servicios de Información Pública.

En agosto de 2003, David Tolbert asumió su cargo de Secretario Adjunto. En septiembre de 2003, Kevin St. Louis comenzó a trabajar como Jefe de la Administración.

Además de la puesta en práctica del proyecto de cooperación entre los tribunales, firmado el 4 de abril de 2003 por los Secretarios de los dos Tribunales y financiado por la Comisión Europea, el Secretario continuó colaborando estrechamente con el Tribunal Penal Internacional para Rwanda.

Se prestó apoyo jurídico en las negociaciones con los distintos Estados relativas a la ejecución de sentencias y la reubicación de testigos. En marzo de 2004 se suscribió un acuerdo con el Reino Unido sobre la ejecución de condenas.

El 12 de noviembre de 2003, en el marco del programa de divulgación se puso en marcha la nueva sección bosnia, croata y serbia del sitio del Tribunal en la Web, dirigida a las comunidades de la ex Yugoslavia y creada y reestructurada para atender mejor a las necesidades de sus usuarios. Además de ofrecer información general, en el sitio se puede acceder a todos los documentos del Tribunal disponibles en forma electrónica en bosnio, croata y serbio. La información se actualiza a diario. Gracias al nuevo diseño de la página en la Web se podrá acceder de modo más rápido y eficaz a la información sobre todas las novedades del Tribunal.

El 11 de diciembre de 2003, el Secretario Adjunto emitió dos decisiones relativas a la prohibición de que los detenidos en la Dependencia de Detención utilicen los privilegios de comunicación para hacer campañas políticas en los medios de difusión. Las decisiones se tomaron expresamente en relación con dos acusados, Slobodan Milošević y Vojislav Šešelj.

En 2003 el Secretario hizo varias visitas oficiales a la zona de la ex Yugoslavia. El 14 de mayo de 2003 se desplazó a Kosovo durante una semana, donde visitó la oficina del Tribunal. Además, mantuvo reuniones interinstitucionales con la UNMIK y otros funcionarios internacionales sobre diversas cuestiones operacionales y administrativas a fin de obtener información general sobre la forma en que la comunidad internacional tramitaba las causas sobre crímenes de guerra en relación con la propia estrategia de conclusión de la labor del Tribunal. En diciembre de 2003 el Secretario viajó a Sarajevo, donde visitó el Tribunal Estatal de Bosnia y Herzegovina y se reunió con su Presidente y el Fiscal del Estado. Además, el Secretario visitó el Tribunal Cantonal de Sarajevo y se reunió con su Presidente y varios representantes de grupos de víctimas. También inauguró oficialmente una conferencia sobre acuerdos entre las partes, a la que asistió.

En relación con la situación financiera del Tribunal, el 2 de mayo de 2004 el Contralor informó al Tribunal de que se había producido un desajuste creciente y significativo entre el presupuesto aprobado y las evaluaciones conexas para los Tribunales, por un lado, y la recaudación de contribuciones de los Estados Miembros, por el otro. A finales de 2003, los Tribunales tenían un

déficit de efectivo superior a 70 millones de dólares. Habida cuenta del déficit cada vez mayor de ambos Tribunales, el Departamento de Gestión de la Secretaría de las Naciones Unidas ordenó que se congelasen todas las contrataciones y pidió a los Tribunales que examinaran y aplazaran todos los gastos no relacionados con puestos a fin de reducir los gastos en todas las partidas no esenciales. Esas medidas seguían aplicándose en el momento en que se presentó este informe.

Se ha registrado un aumento significativo en la tasa de vacantes en el Tribunal, que afecta a las Salas, la Oficina del Fiscal y la Secretaría. Como medida de planificación, el Tribunal está evaluando actualmente su capacidad para celebrar todos los juicios previstos teniendo en cuenta las consecuencias cada vez mayores de la congelación, especialmente en lo que respecta a los puestos vinculados directamente con el proceso judicial. De continuar la incertidumbre financiera podrían surgir obstáculos graves para cumplir los plazos de finalización de las actividades establecidos por el Consejo de Seguridad.

## **Capítulo 7**

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda**

El Comité establecido en virtud de la resolución 918 (1994) recibió del Consejo de Seguridad el mandato de velar por la aplicación de lo dispuesto en las resoluciones 918 (1994) y 1011 (1995) relativas al embargo de armas contra Rwanda.

En 2003 la mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Mikhail Wehbe (República Árabe Siria), que desempeñó el cargo de Presidente, y las delegaciones de España y Guinea ocuparon las dos Vicepresidencias. En 2004 los miembros eligieron Presidente al Sr. Abdallah Baali (Argelia), mientras que las Vicepresidencias fueron ocupadas por las delegaciones de Benin y España.

El 20 de febrero de 2004 el Comité aprobó su informe anual al Consejo de Seguridad correspondiente a 2003 (S/2004/134).

## Capítulo 8

### **Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994**

Durante el período que se examina, el Tribunal Penal Internacional para Rwanda orientó sus actividades hacia el logro de las metas establecidas en la resolución 1503 (2003) del Consejo de Seguridad. Para fines de 2003 y durante el primer semestre de 2004, el Tribunal había dictado 17 sentencias relativas a 23 acusados. Se espera que dentro de poco se dicte otra sentencia. La Sala de Apelaciones pronunció dos sentencias y numerosas decisiones sobre apelación interlocutoria y órdenes de otra índole. Actualmente 19 acusados se hallan sometidos a juicios que están en diferentes etapas de celebración.

La capacidad judicial de las Salas de Primera Instancia ha aumentado con la llegada de magistrados ad litem, nueve de los cuales pueden desempeñar sus funciones en cualquier momento con una competencia judicial más amplia. Se han adoptado medidas adicionales para racionalizar el proceso judicial, en particular el establecimiento de un Comité de Nuevos Enjuiciamientos, cuyo principal propósito es garantizar que los casos estén listos para ir a juicio en la fecha prevista.

En su resolución 1503 (2003), el Consejo de Seguridad creó una oficina por separado del Fiscal del Tribunal Penal Internacional para Rwanda y posteriormente nombró Fiscal al Sr. Hassan Bubacar Jallow. El Fiscal ha examinado los casos y adoptado una decisión respecto de los que serán llevados ante el Tribunal y los que serán transferidos a jurisdicciones nacionales para su enjuiciamiento. Actualmente se están adoptando medidas concretas para evaluar la idoneidad de algunos sistemas nacionales, incluido el de Rwanda, para conocer de los

casos y dictar sentencias al respecto de conformidad con las normas internacionales.

La Secretaría del Tribunal sigue prestando apoyo a los demás órganos para facilitar su labor. Actualmente se está llevando a cabo la reforma del régimen de asistencia letrada a fin de controlar el pago de honorarios innecesarios o excesivos en relación con los costos de la defensa. El establecimiento de un asesor en cuestiones de género en la Oficina del Secretario proporcionó el impulso para la adopción de medidas más estratégicas en la supervisión de las operaciones judiciales del Tribunal teniendo en cuenta una perspectiva de género. El Secretario también ha firmado acuerdos sobre la ejecución de las sentencias con Francia, Italia y Suecia. Actualmente se están celebrando conversaciones con otros países, incluida Rwanda, y se prevé que para fines de 2004 se firmen acuerdos adicionales para la ejecución de sentencias.

## Capítulo 9

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona**

El Comité establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona ha recibido el mandato del Consejo de Seguridad de supervisar la aplicación de las disposiciones de la resolución 1171 (1998), que comprenden la imposición de un embargo de armas a las fuerzas no gubernamentales en Sierra Leona, así como de restricciones de viaje a los miembros de la antigua junta militar y del Frente Revolucionario Unido que designe el Comité. Las prohibiciones a la importación de diamantes en bruto procedentes de Sierra Leona sin un certificado de origen válido, impuestas en la resolución 1306 (2000) y prorrogadas en resoluciones subsiguientes, expiraron el 5 de junio de 2003.

En 2003, la Mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Adolfo Aguilar Zinser (México) en calidad de Presidente, del 1° de enero al 20 de noviembre de 2003, y las delegaciones del Camerún y el Pakistán, que asumieron las vicepresidencias. Para el período de 2004 a que se refiere el presente informe, el Sr. Ronaldo Mota Sardenberg (Brasil) ocupó la Presidencia y las delegaciones del Pakistán y Argelia ocuparon las vicepresidencias.

Durante el período de que se trata, el Comité celebró tres sesiones oficiales para examinar diversas cuestiones relacionadas con el régimen de sanciones.

En el período a que se refiere el informe, el Comité recibió una notificación de que un Estado estaba exportando armamentos o material conexo a Sierra Leona de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 1171 (1998), y posteriormente se informó de ello al Consejo de Seguridad de conformidad con la misma disposición (véase S/2004/395). En ese período el Comité no recibió ninguna solicitud de exención de la prohibición de viajar que figura en el párrafo 5 de la resolución 1132 (1997) y de la resolución 1171 (1998).

En su 33ª sesión, celebrada el 8 de octubre de 2003, el Comité examinó dos comunicaciones procedentes de Estados en las que se le pedía información adicional en relación con personas incluidas en la lista de prohibición de viajes del Comité, ya que esa información fortalecería la capacidad de esos Estados para aplicar eficazmente dicha prohibición. Posteriormente, el Comité envió dos comunicaciones a la Misión Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas para procurar obtener información adicional sobre las personas que figuraban en la lista.

En su 34ª sesión, celebrada el 11 de diciembre de 2003, el Comité examinó medidas complementarias que podría adoptar en relación con las presuntas violaciones de las sanciones relacionadas con la importación de diamantes procedentes de Sierra Leona descritas en el informe del Grupo de Expertos sobre Sierra Leona, de 25 de octubre de 2002 (S/2002/1115). Algunos Estados no habían respondido a las cartas enviadas por el Presidente del Comité en abril de 2003 en relación con las presuntas violaciones, y en el Comité tuvieron lugar algunas deliberaciones para determinar si debía investigarse la cuestión, considerando que las sanciones relacionadas con los diamantes habían expirado el 5 de junio de 2003. En vista de que no se logró consenso respecto de la forma de proceder, se decidió que el asunto debía plantearse claramente en el informe anual del Comité. En la misma sesión, el Comité también acordó que el Presidente redactara una carta para procurar obtener la opinión del Gobierno de Sierra Leona respecto de los criterios revisados a fin de actualizar la lista de personas sujetas a la prohibición de viajar, así como sobre la necesidad de definir nuevamente la base jurídica de la prohibición de viajes.

En su 35ª sesión, celebrada el 24 de febrero de 2004, el Comité examinó una carta de fecha 22 de diciembre de 2003 del Representante Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas en relación con la lista de prohibición de viajes, en que se indicaba que el Gobierno respondería con prontitud a las peticiones de información adicional sobre las personas incluidas en la lista, y expondría sus opiniones sobre la prohibición de viajes en general. Hasta el presente el Comité no ha recibido nuevas respuestas en relación con esta cuestión. En la misma sesión, se examinó el proyecto de informe anual del Comité, así como la posibilidad de examinar nuevamente la base jurídica de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad y la labor del Comité, a fin de reflejar con mayor exactitud la evolución de la situación en Sierra Leona y la subregión. El Comité decidió suprimir de la lista de prohibición de viajes los nombres de Sam Bockarie y Foday Sankoh.

El 27 de febrero de 2004, el Comité aprobó su informe anual al Consejo de Seguridad sobre las actividades llevadas a cabo en 2003 (S/2004/166).

## **Capítulo 10**

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas\***

El Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) ha recibido del Consejo de Seguridad el mandato de supervisar la aplicación de las medidas de sanción, consistentes en la imposición de una congelación de activos, una prohibición de viajar y un embargo de armas contra las personas y entidades pertenecientes a Al-Qaida y los talibanes o asociadas con ellos, establecidas en las resoluciones 1267 (1999), 1363 (2001), 1373 (2001), 1452 (2002), 1455 (2003) y 1526 (2004). En su resolución 1526 (2004), de 30 de enero de 2004, el Consejo siguió mejorando la

---

\* En relación con la primera parte del período que se examina, el nombre del Comité era "Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999)". El 2 de septiembre de 2003, el Comité convino en modificar oficialmente su nombre de manera que fuera "Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas", a fin de dar una idea más clara de su identidad y mandato.

aplicación de las medidas de sanción mediante el fortalecimiento del mandato del Comité y la introducción de requisitos adicionales de aplicación.

En 2003 la Mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Heraldo Muñoz (Chile) en calidad de Presidente, y las delegaciones de Guinea y España, que ocuparon las vicepresidencias. En 2004 el Embajador Muñoz siguió desempeñando las funciones de Presidente y España y Rumania ocuparon las vicepresidencias.

En el período que se examina, el Comité celebró 3 sesiones oficiales y 20 sesiones oficiosas, así como varias reuniones sobre el mejoramiento de las directrices del Comité para la realización de su labor.

De conformidad con el párrafo 11 de la resolución 1455 (2003), el Presidente realizó dos viajes en que visitó Afganistán, Alemania, Indonesia, los Emiratos Árabes Unidos y Singapur, del 10 al 23 de octubre de 2003, y la Arabia Saudita, Italia, Liechtenstein, el Pakistán y la Unión Europea (Bruselas), del 1° al 8 de diciembre de 2003. De conformidad con el párrafo 10 de la resolución 1526 (2004), el Presidente también visitó Argelia, España, el Senegal y Túnez, del 1° al 8 de mayo de 2004. Como resultado de esas visitas, el Presidente pudo transmitir información de utilidad sobre la aplicación de las sanciones, tanto al Comité como al Consejo de Seguridad, inmediatamente después de su regreso.

El 2 de diciembre de 2003, el Presidente del Comité transmitió el segundo informe del Grupo de Vigilancia (S/2003/1070) establecido de conformidad con la resolución 1390 (2002), presentado al Presidente del Consejo de Seguridad de conformidad con el párrafo 13 de la resolución 1455 (2003). El Grupo llegó a la conclusión de que se debían adoptar medidas adicionales para fortalecer las medidas existentes y su aplicación y, a esos efectos, presentó recomendaciones para que fueran examinadas por el Consejo.

De conformidad con el párrafo 14 de la resolución 1455 (2003), el Presidente del Comité presentó su segunda evaluación oral en enero de 2004. El Presidente informó acerca de la aplicación de las medidas por los Estados Miembros a que se hace referencia en el párrafo 1 de la resolución 1455 (2003) sobre la base de los informes de aplicación presentados por los Estados y la información reunida por el Grupo de Vigilancia y el Presidente del Comité durante sus visitas sobre el terreno.

En el párrafo 6 de la resolución 1526 (2004), el Consejo de Seguridad decidió establecer por un período de 18 meses, con sede en Nueva York, un equipo encargado de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones para prestar asistencia al Comité en el cumplimiento de su mandato. Las responsabilidades del Grupo de Vigilancia se enumeran en el anexo de la mencionada resolución.

En el párrafo 11 de la resolución 1526 (2004) se autoriza al Comité a seguir de cerca la aplicación de las medidas de sanción y se ofrece a los Estados la oportunidad de examinar a fondo las cuestiones pertinentes que rebasen el marco del proceso de presentación de informes a fin de obtener aclaraciones o información adicional, según resulte apropiado y necesario.

En su reunión de información con los Estados Miembros, celebrada el 18 de febrero de 2004, el Presidente presentó algunas consideraciones sobre la resolución 1516 (2004) y aportó aclaraciones sobre las medidas obligatorias y no obligatorias que figuran en la resolución. Además, exhortó a los Estados a presentar sus informes sobre la aplicación de las medidas, de conformidad con el párrafo 6 de la resolución 1455 (2003).

De conformidad con la petición que figura en la resolución 1526 (2004) del Consejo de Seguridad, el 15 de marzo de 2004 el Secretario General nombró a ocho miembros del Equipo de Vigilancia (véanse S/2004/207 y S/2004/264). El Equipo está integrado por expertos de Australia, Egipto, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Singapur y Zambia.

El 31 de marzo de 2004, los miembros del Equipo de Vigilancia y su coordinador, Sr. Richard Barrett, fueron presentados al Comité. El Coordinador aseguró a los miembros del Comité que el Equipo cooperaría estrechamente con el Comité, la Secretaría, el Comité contra el Terrorismo y con organizaciones internacionales y regionales.

El 25 de mayo de 2004, el Presidente del Comité, de conformidad con el párrafo 12 de la resolución 1526 (2004), presentó el primer informe oral de los que debe presentar cada 120 días al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité y del Equipo de Vigilancia, así como sobre la aplicación de las medidas de sanción por parte de los Estados.

De conformidad con el párrafo 23 de la resolución 1526 (2004), el Presidente del Comité, en una carta de fecha 27 de abril de 2004 (S/2004/349), informó al Consejo acerca del estado de la presentación de informes por parte de los Estados Miembros de conformidad con la resolución 1455 (2003) y presentó un resumen analítico de las razones del incumplimiento esgrimidas por los Estados Miembros.

El 2 de abril de 2004, el Presidente del Comité presentó el informe anual sobre la labor del Comité correspondiente al año 2003 (S/2004/281).

## **Capítulo 11**

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1343 (2001) relativa a Liberia**

El Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1343 (2001) relativa a Liberia recibió el mandato del Consejo de Seguridad de supervisar la aplicación de las medidas de sanción que figuran en la resolución 1343 (2001), consistentes en la imposición de un embargo de armas, la prohibición a la importación de diamantes en bruto procedentes de Liberia y la imposición de restricciones de viaje a altos funcionarios del Gobierno de Liberia y al personal militar y sus cónyuges, según determine el Comité. En la resolución 1478 (2003) se prorrogaron esas medidas y el Consejo también impuso prohibiciones a la importación de troncos y productos de madera de todo tipo. Esas medidas entraron en vigor el 7 de julio de 2003.

El 22 de diciembre de 2003, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1521 (2003) revisó la base jurídica de las medidas de sanción relativas a Liberia, puso fin a las medidas de sanción impuestas en la resolución 1343 (2001) y disolvió el Comité establecido en virtud de esa resolución.

En 2003 la Mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Munir Akram (Pakistán) en calidad de Presidente, y las delegaciones de Angola y Filipinas ocuparon las Vicepresidencias.

Del 1º de agosto al 22 de diciembre de 2003, el Comité celebró tres sesiones oficiales y ocho consultas oficiosas.

Durante ese período, el Comité recibió dos notificaciones de viajes emprendidos por personas incluidas en las listas de conformidad con la exención estipulada en el apartado a) del párrafo 7 de la resolución 1343 (2001). El Comité también examinó tres solicitudes de suspensión de aplicación de las restricciones de viaje de conformidad con el apartado b) del párrafo 7 de la resolución, todas las cuales fueron aprobadas. Además, el Comité recibió cinco solicitudes para que se eliminaran algunos nombres de la lista de personas afectadas por las restricciones de viaje. El Comité no recibió ninguna solicitud para suministrar equipo militar no mortífero de conformidad con el apartado c) del párrafo 5 de la resolución.

El 19 de agosto de 2003, en su 20ª sesión, el Comité prosiguió su examen, iniciado en su sesión oficiosa del 7 de agosto, del informe de evaluación de las repercusiones humanitarias y socioeconómicas de las medidas impuestas, preparado por el Grupo de Expertos sobre Liberia (S/2003/779), con arreglo a lo dispuesto en el apartado c) del párrafo 25 de la resolución 1478 (2003).

El 4 de septiembre de 2003, el Comité inició su revisión trimestral programada de la lista de personas sujetas a la prohibición de viajar. Sin embargo, debido a la rapidez de los cambios de la situación sobre el terreno, varios miembros consideraron que la lista de prohibición de viajes no debería modificarse en ese momento. Otros miembros estimaron que la revisión debería proseguir, por lo que se puso fin al proceso con la distribución de las respuestas dadas a las personas que habían solicitado que se eliminaran sus nombres de la lista, con arreglo al procedimiento de no objeción, a las que se había informado de que no se podía acceder a sus solicitudes en ese momento, aunque se examinarían nuevamente en el futuro a la luz de la evolución de la situación en Liberia.

Durante las consultas oficiosas celebradas los días 10 y 24 de octubre y 7, 11 y 20 de noviembre de 2003, el Comité examinó cuidadosamente el informe y las recomendaciones del Grupo de Expertos sobre Liberia (S/2003/937), presentado de conformidad con el párrafo 25 de la resolución 1478 (2003). En su 21ª sesión, celebrada el 3 de noviembre de 2003, el Comité examinó el informe del Grupo.

En su 22ª sesión, celebrada el 2 de diciembre de 2003, el Comité examinó el proyecto de declaración en que se resumían las deliberaciones llevadas a cabo en

el Comité en relación con el informe y las recomendaciones del Grupo de Expertos, que el Presidente del Comité presentaría en el Consejo de Seguridad el 4 de diciembre de 2003, como parte de la revisión de las sanciones del Consejo.

El 23 de febrero de 2004, el Comité establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia (véase el capítulo 14 *infra*) aprobó el informe anual final del Comité establecido en virtud de la resolución 1343 (2001) relativa a Liberia (S/2004/139 y Corr.1).

## **Capítulo 12**

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo**

Reafirmando su condena inequívoca de los ataques terroristas, ocurridos en Nueva York, Washington, D.C. y Pennsylvania el 11 de septiembre de 2001, el Consejo de Seguridad, actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, aprobó la resolución 1373 (2001) el 28 de septiembre de 2001. En la resolución se decide que todos los Estados cooperen en una amplia gama de esferas, desde la represión de la financiación del terrorismo hasta la provisión de alerta temprana, así como la cooperación en investigaciones penales, el intercambio de información sobre posibles actos terroristas y la presentación de informes sobre las medidas que han adoptado para aplicar lo dispuesto en la resolución.

En esa resolución, el Consejo de Seguridad también estableció un comité contra el terrorismo para supervisar la aplicación de la resolución, con la asistencia de los expertos que se considerasen apropiados.

Además, el Consejo de Seguridad, en la declaración anexa a la resolución 1377 (2001), de 12 de noviembre de 2001, invitó al Comité contra el Terrorismo a estudiar las formas en que pudiera prestarse asistencia a los Estados y, en particular, a considerar con las organizaciones internacionales, regionales y subregionales, la promoción de prácticas idóneas en los ámbitos que abarcaba la resolución 1373 (2001) y la disponibilidad de programas técnicos, financieros, de reglamentación, legislativos u otros programas de asistencia.

El 28 de mayo de 2004, el Sr. Alexander V. Konuzin (Federación de Rusia) fue elegido por el Consejo de Seguridad para presidir el Comité contra el Terrorismo, a la espera de la llegada del nuevo Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, por un período que terminaría el 31 de diciembre de 2004. En la actualidad, las Vicepresidencias del Comité están ocupadas por las delegaciones de Angola, Argelia y el Brasil.

Durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004, el Comité celebró 35 sesiones oficiales del plenario y 36 reuniones de los subcomités (24 reuniones con expertos y 12 reuniones con Estados Miembros). Durante ese período, el Presidente también celebró cuatro reuniones con Estados Miembros interesados. El Consejo de Seguridad celebró cinco debates abiertos, los días 16 de octubre de 2003 y 4, 26 y 30 de marzo y 19 de julio de 2004, respectivamente.

El Comité recibe la asistencia de varios asesores expertos nombrados por la Secretaría, con la aprobación del Comité, teniendo en cuenta los conocimientos pertinentes y el principio de la representación geográfica equitativa. En respuesta a las notas verbales de la Secretaría de 23 de octubre de 2001 y 1° de octubre de 2002, en las que el Presidente había expresado la esperanza de que los Estados Miembros estuvieran dispuestos a ofrecer candidatos cualificados en relación con la prestación de asesoramiento de expertos al Comité, se presentaron 173 nombres de expertos de los 59 Estados siguientes: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Austria, Belarús, Bélgica, Benin, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Ghana, Guatemala, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Jamihiya Árabe Libia, Jamaica, Japón, Kenya, Liechtenstein, Madagascar, Malí, Marruecos, México, Nepal, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Perú, Portugal, Qatar, República Árabe Siria, República de Corea, Rumania, Senegal, Sudáfrica, Sudán, Suiza, Túnez, y Venezuela.

Los expertos designados actualmente proceden de las Bahamas, el Canadá, Chile, Egipto, Francia, Jamaica y Sudáfrica.

Al 31 de julio de 2004, el Comité había recibido 191 informes iniciales de los Estados Miembros y otros seis en virtud del párrafo 6 de la resolución 1373 (2001), todos los cuales se pueden consultar en el sitio Web del Comité (<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1373>). Para facilitar la preparación de los informes, el 26 de octubre de 2001 el Presidente publicó directrices para su presentación. Al 31 de julio de 2004, el Comité había aprobado 419 respuestas del Presidente en relación con 156 informes y había pedido informes de seguimiento a todos los Estados. Al 31 de julio, se habían recibido 160 informes complementarios de Estados Miembros y otros dos. En respuesta a 156 cartas remitidas por el Comité a los Estados Miembros en contestación a sus comunicaciones complementarias, la Secretaría ha recibido otros 116 informes. En respuesta a las 71 cartas remitidas por el Comité a los Estados Miembros en contestación a sus terceros informes presentados, la Secretaría había recibido otros 41 informes.

Según lo expuesto en su segundo programa de trabajo (S/2002/67), el Comité estableció tres subcomités, cada uno de ellos integrado por cinco de sus miembros y presidido por uno de los Vicepresidentes, a fin de celebrar un debate inicial sobre cada informe, entre los miembros del subcomité y los expertos, sobre la respuesta del Comité al informe. Los subcomités pertinentes también han invitado a los Estados interesados a asistir a una parte del examen del informe por los subcomités.

En respuesta a las notas verbales de la Secretaría de fechas 23 de octubre de 2001, 17 de enero de 2002 y 2 de agosto de 2002, en las que se pidió a todos los Estados Miembros, incluidos los miembros permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad, que suministraran una lista de puntos de contacto designados, uno en la Misión Permanente y otro en un ministerio u organismo gubernamental, 179 Estados han presentado respuestas, y también lo han hecho 29 organismos de las Naciones Unidas y departamentos de la Secretaría, así como 47 organizaciones y organismos internacionales o regionales.

En respuesta a las notas verbales de fechas 27 de noviembre de 2001 y 7 de febrero de 2002, en que se solicitó a los Estados Miembros y a las organizaciones y organismos internacionales o regionales que estuviesen en condiciones de hacerlo que ofrecieran asistencia en la esfera de las prácticas legislativas y administrativas incluidas en la resolución 1373 (2001), se han recibido 26 respuestas de los 16 Estados siguientes:

Alemania, Bahamas, Canadá, China, Cuba, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Irlanda, Italia, Japón, Noruega, Portugal y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; y de las 10 organizaciones u organismos siguientes: Secretaría del Commonwealth, Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional, Comité Interamericano contra el Terrorismo, Organismo Internacional de Energía Atómica, Organización de Aviación Civil Internacional, Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Organización Marítima Internacional, Organización Internacional del Trabajo y Oficina Contra la Droga y el Delito. Esas respuestas se han incorporado al directorio de asistencia, que se puede consultar en el sitio Web del Comité, junto con otra información pertinente.

El 7 de octubre de 2003, el Comité convocó una reunión especial en Washington con la participación de más de 50 organizaciones internacionales, regionales o subregionales, organismos, departamentos y otros órganos de las Naciones Unidas. Los días 11 y 12 de marzo de 2004, el Comité convocó una reunión especial en Viena con la participación de 38 organizaciones, internacionales, regionales y subregionales, organismos, departamentos y otros órganos de las Naciones Unidas. En esa reunión, los participantes convinieron en mejorar la eficacia de sus actividades contra el terrorismo y seguir mejorando su cooperación y coordinación, en particular, cuando procediera, mediante la realización de programas conjuntos de asistencia técnica o de visitas conjuntas a los Estados, con el consentimiento de los Estados interesados (Declaración de Viena (véase S/2004/276)).

En relación con un informe del Presidente del Comité contra el Terrorismo sobre los problemas encontrados en la aplicación de la resolución 1373 (2001) (S/2004/70), el Comité aprobó, el 19 de febrero de 2004, una propuesta para la revitalización del Comité contra el Terrorismo. Esa propuesta constituyó la base de la resolución 1535 (2004), de 26 de marzo de 2004, en que el Consejo decidió que en lo adelante el Comité estuviera asistido por la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, que trabajaría bajo la orientación normativa del Pleno del Comité por un período inicial que terminaría el 31 de diciembre de 2007. El 14 de mayo el Secretario General nombró al Sr. Javier Rupérez (España) Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva. El Sr. Rupérez asumió sus funciones el 29 de junio de 2004. De conformidad con lo dispuesto

en la resolución 1535 (2004), el 29 de julio de 2004 el Secretario General transmitió un plan de organización para la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo. Una vez aprobado por el Comité, el plan de organización deberá ser presentado por el Presidente del Comité al Consejo de Seguridad para su aprobación.

### **Capítulo 13**

#### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1518 (2003)**

El Comité establecido en virtud de la resolución 1518 (2003) recibió del Consejo de Seguridad el mandato de identificar, de conformidad con los párrafos 19 y 23 de la resolución 1483 (2003), a las personas y entidades cuyos fondos u otros activos financieros o recursos económicos deban congelarse y transferirse al Fondo de Desarrollo para el Iraq. Las personas y entidades sujetas a las sanciones financieras son altos funcionarios del anterior régimen iraquí o algún miembro de su familia inmediata, incluidas las entidades de su propiedad o bajo su control directo o indirecto o de personas que actúen en su nombre o a instancias suyas.

En 2004 la Mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Mihnea Ioan Motoc (Rumania) en calidad de Presidente y dos Vicepresidentes proporcionados por las delegaciones de Filipinas y el Pakistán.

Durante el período que se examina, el Comité celebró una reunión oficiosa, en la que decidió transmitir una nota verbal a los Estados Miembros, enviada el 23 de febrero de 2004, en que se les recordaba sus obligaciones respecto de la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad.

Durante el período que abarca el informe, el Comité actualizó su lista de personas y entidades en cuatro ocasiones, en que añadió los nombres de 27 personas y 201 entidades.

### **Capítulo 14**

#### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia**

El Comité establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia recibió el mandato del Consejo de Seguridad de supervisar un régimen de sanciones revisado impuesto por la resolución. El régimen de sanciones consiste en un embargo de armas; prohibiciones a la importación de todos los troncos y productos de madera; prohibiciones a la importación de diamantes en bruto; y restricciones de viaje impuestas a las personas que, según el Comité, constituyan una amenaza para el proceso de paz o violen el embargo de armas. En su resolución 1521 (2003), de 22 de diciembre de 2003, el Consejo puso fin al régimen de sanciones anterior relativo a Liberia impuesto en las resoluciones 1343 (2001) y 1478 (2003).

Durante el período de 2004 que abarca el presente informe, la Mesa del Comité estuvo integrada por el Sr. Munir Akram (Pakistán), en calidad de Presidente, y las delegaciones de Angola y Filipinas ocuparon las vicepresidencias.

Durante el período que se examina, el Comité celebró tres sesiones oficiales y varias consultas oficiosas.

Durante el período que abarca el informe, el Comité examinó cuatro solicitudes de suspensión de aplicación de la prohibición de viajar de conformidad con el apartado c) del párrafo 4 de la resolución 1521 (2003), todas las cuales fueron aprobadas. El Comité también recibió 14 solicitudes para que se eliminaran de la lista los nombres de personas afectadas por las restricciones de viaje.

El Comité no ha recibido aún ninguna solicitud para suministrar armas y asistencia conexas con la única finalidad de prestar apoyo o servir a un programa internacional de capacitación y reforma para las fuerzas armadas y la policía de Liberia, de conformidad con el apartado e) del párrafo 2 de la resolución 1521 (2003), ni para suministrar equipo militar no mortífero destinado únicamente a un uso humanitario o de protección, de conformidad con el apartado f) del párrafo 2 de la resolución 1521 (2003).

En su primera sesión, celebrada el 14 de enero de 2004, el Comité examinó varias cuestiones de importancia inmediata para su labor, incluida la revisión de la lista de personas sujetas a la prohibición de viajar, así como los procedimientos para mantener la lista y para solicitar exenciones en relación con las restricciones de viaje. El Comité también examinó un proyecto de nota verbal que se remitió posteriormente a los Estados para recordarles las nuevas medidas y la importancia que el Comité atribuía a la recepción de información proporcionada por los Estados acerca de las disposiciones que hubieran adoptado para aplicar esas medidas, de conformidad con el apartado b) del párrafo 21 de la resolución 1521 (2003).

Durante las consultas officiosas celebradas el 29 de enero, el 23 de febrero y el 10 de marzo de 2004, el Comité examinó el contexto de la nueva lista de personas sujetas a la prohibición de viajar que se establecería de conformidad con el apartado a) del párrafo 4 y el apartado d) del párrafo 21 de la resolución 1521 (2003). El 5 de marzo de 2004 el Comité aprobó procedimientos revisados para mantener la lista de personas sujetas a la prohibición de viajar y para solicitar exenciones de las restricciones de viajes. El 16 de marzo de 2004, el Comité aprobó la nueva lista de prohibición de viajes, que puede consultarse en el sitio web del Comité en <http://www.un.org/Docs/sc/committees/Liberia3Template.htm>

El 12 de marzo de 2003, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1532 (2004), decidió que todos los Estados congelaran sin demora los fondos, otros activos financieros y recursos económicos que pertenecieran a Charles Taylor, Jewell Howard Taylor y Charles Taylor, Jr., o que estuvieran bajo su control directo o indirecto. En el apartado a) del párrafo 4 de la resolución 1532 (2004), el Consejo pidió al Comité que identificara a las personas y entidades que estarían sujetas a la congelación de activos. Durante las consultas officiosas celebradas el 10 de mayo de 2004, el Comité examinó diversos aspectos relacionados con el establecimiento de una lista de activos congelados, y el 14 de junio de 2004 el Comité aprobó esa lista, que puede consultarse en el sitio web del Comité.

Durante las consultas officiosas celebradas los días 24 y 28 de mayo y 4 de junio de 2004, el Comité examinó el informe del Grupo de Expertos sobre Liberia (S/2004/396 y Corr.1) presentado de conformidad con el párrafo 22 de la resolución 1521 (2003). En su segunda sesión, celebrada el 9 de junio de 2004, el Comité examinó el proyecto de declaración del Presidente en

que se resumían las deliberaciones llevadas a cabo en el Comité en relación con el informe y las recomendaciones del Grupo de Expertos, que el Presidente del Comité presentaría en el Consejo de Seguridad el 10 de junio de 2004 como parte de la revisión del régimen de sanciones del Comité.

El primer examen trimestral de la lista de personas sujetas a la prohibición de viajar, establecida de conformidad con la resolución 1521 (2003), se inició el 29 de junio de 2004 y se completó en la tercera sesión del Comité celebrada el 9 de julio de 2004. En esa sesión, el Comité decidió añadir los nombres de dos personas a la lista de prohibición de viajes y mantener los nombres de 12 personas que habían solicitado la eliminación de sus nombres de la lista.

## **Capítulo 15**

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo**

El Comité establecido de conformidad con la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo recibió el mandato del Consejo de Seguridad de supervisar y evaluar la aplicación de lo dispuesto en el párrafo 20 de la resolución 1493 (2003), en que se impuso un embargo de armas a todos los grupos y milicias armados congoleños o extranjeros que operaban en el territorio de Kivu del Norte y del Sur y de Ituri, y a grupos que no fueran partes en el Acuerdo Global e Inclusivo, en la República Democrática del Congo.

Para 2004, el Consejo decidió elegir, el 8 de abril de 2004, al Sr., Abdallah Baali (Argelia) Presidente del Comité y que las delegaciones de Benin y Filipinas ocuparan las dos Vicepresidencias.

Desde el establecimiento del Comité, el 12 de marzo de 2004, hasta el final del período a que se refiere el informe, el 31 de julio de 2004, el Comité convocó una sesión oficial y tres consultas officiosas. En la sesión oficial, celebrada el 5 de marzo de 2004, el Comité recibió la información proporcionada por el Grupo de Expertos integrado por cuatro miembros que se estableció en la resolución 1533 (2004) para examinar las posibles violaciones de las sanciones y cuyo

mandato se extiende hasta el 28 de julio de 2004. En la misma sesión, el Comité decidió dirigir una nota verbal a todos los Estados para recordarles las disposiciones pertinentes de las resoluciones 1493 (2003) y 1533 (2004) y lo dispuesto en el párrafo 9 de la resolución 1533 (2004) en relación con la presentación de informes. El 14 de mayo de 2004, el Comité convino en enviar otra carta a los Estados vecinos de la República Democrática del Congo en que solicitaba información más concreta sobre las medidas que habían adoptado para aplicar el embargo de armas. Al 31 de julio de 2004, el Comité había recibido 30 respuestas.

En las consultas oficiosas celebradas los días 13, 20 y 22 de julio de 2004, los miembros del Comité examinaron el informe del Grupo de Expertos (S/2004/551) y las recomendaciones que en él figuraban. El Presidente del Comité resumió los debates celebrados al examinar el régimen de sanciones en la sesión del Consejo de Seguridad celebrada el 27 de julio de 2004.

En la resolución 1552 (2004), el Consejo de Seguridad prorrogó el embargo de armas relativo a la República Democrática del Congo establecido en la resolución 1493 (2003) hasta el 31 de julio de 2005 y volvió a establecer el Grupo de Expertos a que se hace referencia en el párrafo 10 de la resolución 1533 (2004) por un período que finalizaría el 31 de enero de 2005.

Del 12 de marzo al 31 de julio de 2004, el Comité recibió una notificación en que se solicitaba la exención de la aplicación del embargo de armas a Estados Miembros, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 21 de la resolución 1493 (2003).

## **Capítulo 16**

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)**

El 28 de abril de 2004, el Consejo de Seguridad, actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, aprobó por unanimidad la resolución 1540 (2004) relativa a la no proliferación de las armas de destrucción en masa. La resolución tiene por objeto, en particular, prevenir la proliferación de armas de destrucción en masa, así como sus sistemas vectores y materiales conexos, a agentes no estatales.

En su resolución 1540 (2004), el Consejo de Seguridad también decidió establecer un Comité por un período no superior a dos años, que, recurriendo a otros expertos cuando correspondiera, examinasen informes de los Estados Miembros sobre las medidas que habían adoptado o se proponían adoptar para aplicar la resolución. Los primeros informes de los Estados Miembros deberán presentarse al Comité en un plazo no superior a seis meses, es decir, a más tardar el 28 de octubre de 2004.

El 11 de junio, el Consejo de Seguridad eligió al Sr. Mihnea Ioan Motoc (Rumania) Presidente del Comité. El Consejo también decidió que Filipinas ocupara la Vicepresidencia y dejó abierta la posibilidad de aumentar el número de Vicepresidentes en el futuro.

El Comité celebró su primera sesión oficial el 14 de junio de 2004. Desde la celebración de esa sesión inicial, el Comité ha venido trabajando a nivel de expertos en la elaboración de las directrices para la realización de su labor.

---

## Apéndices

### **I** **Composición del Consejo de Seguridad durante los años** **2003 y 2004**

<b>2003</b>		<b>2004</b>	
	Alemania		Alemania
	Angola		Angola
	Bulgaria		Argelia
	Camerún		Benin
	Chile		Brasil
	China		Chile
	España		China
	Estados Unidos de América		España
	Federación de Rusia		Estados Unidos de América
	Francia		Federación de Rusia
	Guinea		Filipinas
	México		Francia
	Pakistán		Pakistán
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte		Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	República Árabe Siria		Rumania

---

## **II Representantes y representantes adjuntos, suplentes e interinos acreditados ante el Consejo de Seguridad**

A continuación figuran los representantes y representantes adjuntos, suplentes e interinos en el Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004.

### **Alemania**

Sr. Joschka Fischer\*\*  
(Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores)

Sra. Kerstin Müller\*\*\*  
(Ministra de Estado de Relaciones Exteriores)

Sr. Gunter Pleuger

Sr. Hanns Heinrich Schumacher

Sr. Wolfgang Trautwein

Sr. Michael Freiherr von Ungern-Sternberg

Sr. Christian Walter Much

Sr. Heinrich Haupt

Sr. Michael Grau

Sr. Joachim Freiherr Marschall von Bieberstein

Sr. Detlev Wolter

Sra. Monika Iwersen

Sr. Volker Pellet

Sr. Ulrich Seidenberger

Sra. Bettina Cadenbach

Sr. Edgar A. Gansen

Sr. Dirk J. A. Rotenberg

Sr. Harald Braun

Sra. Katja Wiesbrock

Sra. Annette Priess

Sr. Georg Enzweiler

Martin Thümmel

Sr. Stefan Delfs

---

\* Jefe de Estado o de Gobierno, en la 5007ª sesión, celebrada el 20 de julio de 2004.

\*\* Ministro de Relaciones Exteriores, en las sesiones 4815ª, 4816ª (privada), 4833ª, 4873ª, 4886ª, 4898ª, 4903ª, 4928ª, 4970ª, 4993ª y 5007ª, celebradas los días 27 de agosto, 24 de septiembre, 24 de noviembre y 17 de diciembre de 2003, 20 y 26 de enero, 18 de marzo, 17 de mayo, 22 de junio y 20 de julio de 2004.

\*\*\* Viceministro de Relaciones Exteriores, en las sesiones 4852ª, 4933ª, 4951ª y 5007ª, celebradas los días 29 de octubre de 2003, 25 de marzo, 23 de abril y 20 de julio de 2004.

**Angola**

Sr. Ismael Abraão Gaspar Martins  
Sr. Julio Helder de Moura Lucas  
Sr. Tete Antonio

**Argelia<sup>a</sup>**

Sr. Abdallah Baali  
Sr. Mourad Benmehidi  
Sr. Mohamed Lamine Ben Cherif  
Sr. Larbi Djacta  
Sr. Mahieddine Djeffal  
Sr. Saad Maandi  
Sr. Larbi Katti  
Sr. Ali Hafrad  
Sra. Nadjeh Baaziz

**Benin**

Sr. Joël Wassi Adechi  
Sr. Edouard Aho-Glele  
Sr. Francis Zinsou  
Sra. Nicole Elisha  
Sra. Fernande Houngbedji  
Sr. Eric Saizonou  
Sr. Thomas Guèdègbé  
Sr. Karimou Z. Alfa

**Brasil<sup>a</sup>**

Sr. Ronaldo Mota Sardenberg  
Sr. Henrique Valle  
Sr. Paulo Roberto Campos Tarrisse da Fontoura  
Sr. Martín García Moritán  
Sra. Irene Vida Gala  
Sr. Marcelo Baumbach  
Sra. Gilda Motta Santos-Neves  
Sr. Marcelo Marotta Viegas  
Sr. João Marcelo Galvão de Queiroz  
Sr. Elio de Almeida Cardoso  
Sr. Luis Guilherme Nascentes da Silva

**Bulgaria<sup>b</sup>**

Sr. Solomon Passy\*\*  
(Ministro de Relaciones Exteriores)

Sr. Stefan Tafrov

Sr. Rayko Raytchev

Sr. Petko Draganov

**Camerún<sup>b</sup>**

Sr. Martin Belinga-Eboutou

Sr. Martin Chungong Ayafor

Sr. Iya Tidjani

Sr. Mathieu Blaise Banoum

Sr. Félix Mbayu

Sra. Cathérine Mahouve

Sr. Léonard Bindzi

Sr. Jacques-Alfred Ndoumbè Eboulè

Sr. Ferdinand Ngoh Ngoh

**Chile**

Sra. Soledad Alvear Valenzuela\*\*  
(Ministra de Relaciones Exteriores)

Sr. Cristian Barros\*\*\*  
(Viceministro de Relaciones Exteriores)

Sr. Heraldo Muñoz

Sr. Cristián Maquieira

Sr. Jaime Acuña

Sr. Christian Rehren

Sr. Claudio Rojas

Sr. Armin Andereya

Sr. Pedro Ortúzar

Sr. Fernando Zalaquett

Sra. Loreto Leyton

Sr. Ignacio Llanos

Sr. Rodrigo Donoso

Sr. Andrés Landerretche

Sr. Patricio Díaz

Sr. Osvaldo Alvarez

Sra. Carla Serazzi  
Sr. Marcos López  
Sr. Wolfram Celedón  
Sr. Pedro Bustos  
Sra. María Isabel Seguel  
Sra. María Ester Aliaga  
Sra. Claudia Heiss

**China**

Sr. Li Zhaoxing\*\*  
(Ministro de Relaciones Exteriores)  
Sr. Wang Guangya  
Sr. Zhang Yishan  
Sr. Cheng Jingye  
Sr. Jiang Jiang  
Sr. Li Junhua  
Sr. Guan Jian  
Sr. Wu Haitao  
Sr. Li Song

**España**

Sra. Ana Palacio\*\*  
(Ministra de Relaciones Exteriores)  
Sr. Inocencio F. Arias  
Sr. Juan Antonio Yáñez-Barnuevo  
Sra. Ana María Menéndez  
Sr. Iñigo de Palacio España  
Sr. Román Oyarzún  
Sr. Juan Fernández Trigo  
Sr. Pablo Sanz  
Sra. Ana Jiménez  
Sr. Jorge Romeu Ramos  
Sr. Alfonso Barnuevo Sebastián de Erice  
Sr. Gonzalo Quintero Saravia  
Sr. Javier Colomina Piriz

**Estados Unidos de América**

Sr. John D. Negroponte  
Sr. John C. Danforth  
Sr. James B. Cunningham  
Sr. Stuart W. Holliday  
Sr. Patrick Kennedy  
Sr. Sichan Siv  
Sr. Reed J. Fendrick  
Sr. Gordon Olson  
Sr. Josiah B. Rosenblatt  
Sr. Charles N. Rostow  
Sr. Peter H. Vrooman  
Sra. Carolyn L. Willson

**Federación de Rusia**

Sr. Igor S. Ivanov\*\*  
(Ministro de Relaciones Exteriores)  
Sr. Sergey V. Lavrov  
Sr. Andrey I. Denisov  
Sr. Gennadi M. Gatilov  
Sr. Alexander V. Konuzin  
Sr. Yuriy N. Isakov  
Sr. Sergey N. Karev  
Sr. Konstantin K. Dolgov  
Sr. Dmitry A. Lobach  
Sr. Vadim S. Smirnov  
Sr. Evgeny A. Stanislavov  
Sr. Victor L. Vasiliev  
Sr. Pavel R. Knyazev  
Sr. Vitaliy A. Leplinskiy  
Sr. Andrey A. Nikiforov  
Sr. Vladimir K. Safronkov  
Sr. Ilya Y. Avdeev  
Sr. Yuri M. Rudakov  
Sr. Albert V. Sitnikov

**Filipinas<sup>a</sup>**

Sra. Delia Domingo Albert\*\*  
(Secretaria de Relaciones Exteriores)

Sr. Lauro L. Baja, Jr.,

Sr. Bayani S. Mercado

Sr. Leslie B. Gatan

Sr. Anacleto Rei A. Lacanilao III

Sra. María Teresa L. Taguiang

Sra. María Rosario Aguinaldo

Sr. Meynardo Montealegre

Sr. Patrick A. Chuasoto

Sra. Marie Yvette L. Banzon

Sr. Elmer Cato

**Francia**

Sr. Dominique Galouzeau de Villepin\*\*  
(Ministro de Relaciones Exteriores)

Sr. Pierre-André Wiltzer\*\*\*

(Ministro encargado de la cooperación y de asuntos de la francofonía)

Sr. Jean-Marc de La Sablière

Sr. Michel Duclos

Sr. Jean-Luc Florent

Sra. Emmanuelle d'Achon

**Guinea<sup>b</sup>**

Sr. François Lonsény Fall\*\*  
(Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación)

Sr. Alpha Ibrahima Sow

Sr. Boubacar Diallo

Sr. Cheick Ahmed Tidiane Camara

Sr. Paul Goa Zoumanigui

Sr. Mamadouba Camara

Sr. Mohamed Chérif Diallo

Sr. Almamy Barbara Toure

**México<sup>b</sup>**

Sr. Luis Ernesto Derbez\*\*  
(Ministro de Relaciones Exteriores)

Sr. Adolfo Aguilar Zinser

Sr. Enrique Berruga Filloy

Sr. Carlos Pujalte Piñeiro

Sr. Luis Alfonso De Alba

Sra. Angélica Arce

Sra. Andrea García Guerra

Sr. León Rodríguez

Sr. Ernesto Herrera

Sra. Pilar Escobar

Sr. José Ramón Lorenzo

Sra. Amparo Anguiano

Sr. Héctor Peralta

Sr. Carlos Valera

Sra. Claudia Velasco

Sr. Alfonso Ascencio

Sr. Arturo Ponce

Sr. Diego Simancas

Sra. Mariana Olivera

**Pakistán**

Sr. Khurshid M. Kasuri\*\*  
(Ministro de Relaciones Exteriores)

Sr. Munir Akram

Sr. Masood Khalid

Sr. Aizaz Ahmad Chaudhry

Sr. Ishtiaq H. Andrabi

Sr. Sohail Mahmood

Sr. Asif Ali Khan Durrani

Sr. Mohammad Hassan

Sr. Tariq Salim Chaudhry

Sr. Asim Iftikhar Ahmad

Sr. Syed Haider Shah

Sr. Imran Ahmed Siddiqui

**Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte**

Sr. Jack Straw, M.P.\*\*  
(Ministro de Relaciones Exteriores y del Commonwealth)  
Sir Emyr Jones Parry, KCMG  
Sr. Adam Thomson  
Sr. Julian King  
Sr. John Grainger  
Sr. David Boucher

**República Árabe Siria<sup>b</sup>**

Sr. Farouk Al-Shara'\*\*  
(Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores)  
Sr. Mikhail Wehbe  
Sr. Fayssal Mekdad  
Sr. Milad Atieh  
Sr. Ghassan Obeid  
Sr. Hussam-edin A'ala  
Sr. Bassam Sabagh  
Sra. Hanadi Kabour  
Sr. Haydar Ali Ahmad

**Rumania<sup>a</sup>**

Adrian Nastase\*  
(Primer Ministro)  
Sr. Mircea Geoana\*\*  
(Ministro de Relaciones Exteriores)  
Sr. Mihnea Motoc  
Sr. Gheorghe Dumitru  
Sr. Marius Ioan Dragolea  
Sr. Ionut Suseanu

*Notas*

<sup>a</sup> El mandato comenzó el 1° de enero de 2004.

<sup>b</sup> El mandato terminó el 31 de diciembre de 2003.

---

### III

## Presidentes del Consejo de Seguridad

Los siguientes representantes ocuparon la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004:

#### República Árabe Siria

Sr. Mikhail Wehbe.....1° a 31 de agosto de 2003

#### Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Sir Emyr Jones Parry.....1° a 30 de septiembre de 2003<sup>a</sup>

#### Estados Unidos de América

Sr. John D. Negroponte.....1° a 31 de octubre de 2003

#### Angola

Sr. Ismael Abraão Gaspar Martins .....1° a 30 de noviembre de 2003

#### Bulgaria

Sr. Stefan Tafrov.....1° a 31 de diciembre de 2003<sup>b</sup>

#### Chile

Sr. Heraldo Muñoz.....1° a 31 de enero de 2004<sup>c</sup>

#### China

Sr. Wang Guangya.....1° a 28 de febrero de 2004

#### Francia

Jean-Marc de La Sablière.....1° a 31 de marzo de 2004<sup>d</sup>

#### Alemania

Sr. Gunter Pleuger.....1° a 30 de abril de 2004<sup>e</sup>

#### Pakistán

Sr. Munir Akram.....1° a 31 de mayo de 2004<sup>f</sup>

#### Filipinas

Sr. Lauro L. Baja, Jr. ....1° a 30 de junio de 2004<sup>g</sup>

#### Rumania

Sr. Mihnea Motoc.....1° a 31 de julio de 2004<sup>h</sup>

---

<sup>a</sup> El Sr. Jack Straw, M.P., Ministro de Relaciones Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, presidió la 4833ª sesión, celebrada el 24 de septiembre de 2003.

<sup>b</sup> El Sr. Solomon Passy, Ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria, presidió la 4886ª sesión, celebrada el 17 de diciembre de 2003.

<sup>c</sup> La Sra. Soledad Alvear Valenzuela, Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, presidió las sesiones 4898ª y 4903ª, celebradas el 20 y 26 de enero de 2004.

<sup>d</sup> El Sr. Pierre-André Wiltzer, Ministro encargado de la cooperación y de asuntos de la francofonía de Francia, presidió la 4933ª sesión, celebrada el 25 de marzo de 2004.

<sup>e</sup> La Sra. Kerstin Müller, Ministra de Estado de Relaciones Exteriores de Alemania, presidió la 4951ª sesión, celebrada el 23 de abril de 2004.

<sup>f</sup> El Sr. Khurshid M. Kasuri, Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, presidió la 4970ª sesión, celebrada el 17 de mayo de 2004.

<sup>g</sup> La Sra. Delia Domingo Albert, Secretaria de Relaciones Exteriores de Filipinas, presidió la 4993ª sesión, celebrada el 22 de junio de 2004.

<sup>h</sup> El Sr. Adrian Nastase, Primer Ministro de Rumania, y el Sr. Mircea Geoana, Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, presidieron la 5007ª sesión, celebrada el 20 de julio de 2004.

---

## **IV Comunicaciones del Presidente del Consejo de Seguridad o del Secretario General emitidas durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004**

### **La situación en Liberia**

S/2003/899	16 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/926	29 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/927	1° de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/1071	5 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/40	16 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/491	15 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/531	2 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

### **La situación en Côte d'Ivoire**

S/2004/267	25 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/268	31 de marzo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/384	12 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/491	15 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

### **Carta de fecha 31 de marzo de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas**

S/2003/1198	19 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1199	23 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/526	25 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/527	30 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991**

**Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994**

S/2003/879	12 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/512	24 de junio de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**La situación relativa a la República Democrática del Congo**

S/2003/821	14 de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/983	7 de octubre de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1027	23 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1077	10 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/317	21 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/573	16 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**La situación entre el Iraq y Kuwait**

S/2003/830	22 de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/831	22 de agosto de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/993	13 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1030	22 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1108	14 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Comunicaciones del Presidente del Consejo de Seguridad o del Secretario General emitidas durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004**

---

S/2003/1110	18 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1109	20 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/1111	20 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/28	8 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/29	13 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/140	23 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/225	18 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/285	13 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/461	7 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/538	6 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/542	6 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/563	12 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/564	13 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1980), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)**

S/2003/855	2 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/931	2 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1141	1° de diciembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/98	5 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/175	4 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

S/2004/262	30 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/487	11 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/500	15 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/501	18 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**La situación en Bosnia y Herzegovina**

S/2003/851	29 de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/918	25 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/928	1° de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1159	5 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/34	14 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/97	4 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/106	10 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/126	19 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/174	4 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/263	30 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/488	11 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/588	20 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991**

S/2003/882	26 de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/883	29 de agosto de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/884	9 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1087	3 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1088	10 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/1089	12 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/53	20 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/288	5 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/289	8 de abril de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/290	12 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/512	24 de junio de 2004	Cartas idénticas dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina**

S/2003/951	6 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/421	19 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**La situación en el Oriente Medio**

S/2004/30	9 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/31	14 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/68	19 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/69	26 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas**

S/2003/1022	10 de octubre de 2003	Cartas idénticas dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/207	15 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/264	31 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/388	10 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/389	12 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/390	14 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**La situación entre Eritrea y Etiopía**

S/2004/102	29 de enero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/103	9 de febrero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/548	6 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/549	9 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**La situación en Sierra Leona**

S/2003/1142	28 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1143	3 de diciembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/182	26 de febrero de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/183	10 de marzo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/491	15 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

### **La situación en Burundi**

S/2003/920	29 de mayo de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General*
S/2003/921	29 de septiembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/1077	10 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/72	26 de enero de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/274	26 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/270	31 de marzo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/275	1° de abril de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad S/2004/433
S/2004/433	24 de mayo de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/434	28 de mayo de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/583	16 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/584	21 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

### **La situación en Guinea-Bissau**

S/2003/1096	11 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1097	14 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/491	15 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

### **Carta de fecha 2 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas**

S/2003/1138	14 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1139	21 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

---

\* Distribuida después de la publicación del informe anual anterior del Consejo de Seguridad (1° de agosto de 2002 a 31 de julio de 2003).

**Informe del Secretario General sobre el Sudán**

- |            |                     |   |
|------------|---------------------|---|
| S/2004/503 | 17 de junio de 2004 | Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General |
| S/2004/504 | 18 de junio de 2004 | Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad |

**La situación en el Afganistán**

- |            |                          |   |
|------------|--------------------------|---|
| S/2003/922 | 30 de septiembre de 2003 | Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad |
| S/2003/930 | 1° de octubre de 2003    | Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad |
| S/2003/970 | 7 de octubre de 2003     | Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General |
| S/2003/986 | 13 de octubre de 2003    | Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General |
| S/2004/104 | 6 de febrero de 2004     | Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General |
| S/2004/105 | 10 de febrero de 2004    | Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad |
| S/2004/222 | 17 de marzo de 2004      | Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General |
| S/2004/537 | 6 de julio de 2004       | Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General |

**La situación en Timor-Leste**

- |            |                    |   |
|------------|--------------------|---|
| S/2004/418 | 19 de mayo de 2004 | Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General |
| S/2004/419 | 21 de mayo de 2004 | Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad |

**Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994**

- |            |                          |   |
|------------|--------------------------|---|
| S/2003/879 | 12 de septiembre de 2003 | Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General |
| S/2003/946 | 3 de octubre de 2003     | Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General |
| S/2004/291 | 2 de abril de 2004       | Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General |

S/2004/292	7 de abril de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/293	8 de abril de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/512	24 de junio de 2004	Carta idénticas dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/619	23 de julio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2004/620	27 de julio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

#### **La situación relativa al Sáhara Occidental**

S/2003/796	5 de agosto de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/797	8 de agosto de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/492	11 de junio de 2004	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

#### **Las mujeres, la paz y la seguridad**

S/2003/1055	31 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/1077	10 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

#### **Misión del Consejo de Seguridad**

S/2003/930	1° de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2004/491	15 de junio de 2004	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

#### **La situación en Somalia**

S/2003/1051	22 de octubre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1052	18 de octubre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
S/2003/1092	10 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
S/2003/1093	13 de noviembre de 2003	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

- S/2003/1138 14 de noviembre de 2003 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
- S/2003/1039 21 de noviembre de 2003 Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
- S/2004/73 22 de enero de 2004 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**La responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el VIH/SIDA y las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz**

- S/2003/1077 10 de noviembre de 2003 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**La situación en la región de los Grandes Lagos**

- S/2003/1066 30 de octubre de 2003 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
- S/2003/1067 4 de noviembre de 2003 Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
- S/2003/1077 10 de noviembre de 2003 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
- S/2004/528 12 de marzo de 2004 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
- S/2004/529 30 de junio de 2004 Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**La situación en Chipre**

- S/2003/214 24 de diciembre de 2003 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
- S/2003/1215 30 de diciembre de 2003 Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
- S/2004/197 9 de marzo de 2004 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
- S/2004/198 12 de marzo de 2004 Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
- S/2004/493 15 de junio de 2004 Cartas idénticas dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**La región del África central**

- S/2003/1077 10 de noviembre de 2003 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

### **Armas pequeñas**

S/2003/1077 10 de noviembre de 2003 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

### **La cuestión relativa a Haití**

S/2004/148 26 de febrero de 2004 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

S/2004/161 26 de febrero de 2004 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

S/2004/162 27 de febrero de 2004 Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

S/2004/386 13 de mayo de 2004 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

S/2004/439 27 de mayo de 2004 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

S/2004/440 1° de junio de 2004 Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

S/2004/497 16 de junio de 2004 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

S/2004/565 12 de julio de 2004 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

S/2004/566 13 de julio de 2004 Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

### **Cuestiones transfronterizas en el África occidental**

S/2004/491 15 de junio de 2004 Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

### **Decisión de la Jamahiriya Árabe Libia de renunciar a sus programas de armas de destrucción en masa**

S/2004/194 11 de marzo de 2004 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

### **La situación en África**

S/2003/1077 10 de noviembre de 2003 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

S/2003/1138 14 de noviembre de 2003 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

S/2003/1139 21 de noviembre de 2003 Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**La situación en la República Centroafricana**

- S/2003/889 5 de septiembre de 2003 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
- S/2003/890 11 de septiembre de 2003 Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad
- S/2003/1077 10 de noviembre de 2003 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Comunicación relativa a la no proliferación de las armas de destrucción en masa**

- S/2003/1022 10 de octubre de 2003 Cartas idénticas dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Comunicación relativa a la reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales**

- S/2003/1022 10 de octubre de 2003 Cartas idénticas dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**La situación relativa a Rwanda**

- S/2003/1077 10 de noviembre de 2003 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Comunicación relativa a Angola**

- S/2003/1077 10 de noviembre de 2003 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Comunicación relativa al Chad**

- S/2003/1077 10 de noviembre de 2003 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Comunicación relativa al Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central**

- S/2003/1077 10 de noviembre de 2003 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

**Comunicaciones relativas a las relaciones entre el Camerún y Nigeria**

- S/2004/298 17 de marzo de 2004 Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General
- S/2004/299 15 de abril de 2004 Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

**La situación en Tayikistán y a lo largo de la frontera entre Tayikistán y el Afganistán**

- |            |                     |   |
|------------|---------------------|---|
| S/2004/331 | 23 de abril de 2004 | Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General |
| S/2004/332 | 28 de abril de 2004 | Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad |

**Comunicaciones relativas al nombramiento del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio**

- |            |                     |   |
|------------|---------------------|---|
| S/2004/567 | 12 de julio de 2004 | Carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General |
| S/2004/568 | 13 de julio de 2004 | Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad |
-